



Ministerio de Economía  
Gobierno de El Salvador



...TRANSFORMANDO  
LA ECONOMÍA

# MEMORIA DE LABORES

JUNIO 2015 - MAYO 2016



MINISTERIO DE ECONOMÍA  
GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER



Gobierno del Presidente  
**Salvador Sánchez Cerén**  
Gobernando con la Gente



# CONTENIDO

I.	PRESENTACIÓN .....	05
II.	RESUMEN EJECUTIVO .....	10
III.	INTRODUCCIÓN .....	14
IV.	PLAN QUINQUENAL DE DESARROLLO 2014 - 2019 Y EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2015 - 2019 .....	15
	PENSAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL .....	15
	MISIÓN .....	15
	VISIÓN .....	15
	VALORES .....	15
V.	DESEMPEÑO ECONOMICO RECIENTE .....	16
VI.	PRINCIPALES LOGROS JUNIO 2015-MAYO 2016 .....	23
	1. FOMENTO, DIVERSIFICACIÓN Y TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA .....	23
	A. Cofinanciamiento: Fondo de Desarrollo Productivo (FONDEPRO) .....	24
	B. Innovación y Desarrollo Tecnológico .....	28
	2. DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y COMPETITIVAS DE LAS MEDIANAS, PEQUEÑAS Y MICRO EMPRESAS (MIPYMES) .....	34
	Crecemos Tu Empresa .....	35
	Emprendimiento y encadenamiento .....	35
	Fortalecimiento de la competitividad de las MYPES .....	37
	3. MEJORA REGULATORIA Y CLIMA DE NEGOCIOS .....	40
	Reformas Legales y Mejoras en Indicadores de Competitividad .....	40
	4. PROMOCIÓN DE INVERSIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS .....	43
	5. COMERCIO INTERNACIONAL E INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA .....	44
	Profundización de los Tratados de Libre Comercio .....	45
	Negociaciones Comerciales Internacionales .....	46
	Facilitación del Comercio .....	48
	Integración Económica Centroamericana .....	49
	Apoyo al Sector Productivo Nacional en materia de comercio exterior .....	51
	Fortalecimiento del Diálogo Público-Privado .....	53
	6. PROTECCIÓN DE LA ECONOMÍA FAMILIAR Y SUPERVISIÓN DEL MERCADO .....	54
	Subsidio al Gas Licuado de Petróleo (GLP) .....	54

	Vigilancia del mercado de combustibles líquidos y GLP .....	57
	Supervisión del Sector minero no metálico .....	59
	Vigilancia de Obligaciones Mercantiles .....	59
	Inteligencia Económica y de Competitividad .....	59
	<b>7. EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL .....</b>	<b>63</b>
	Transparencia, Acceso a la Información y Comunicación, Difusión y Participación Ciudadana .....	63
	Seguimiento y Evaluación .....	65
	Género y Medio Ambiente .....	66
	Ejecución Presupuestaria .....	67
	Gestión del recurso humano .....	78
	Adquisiciones y contrataciones institucionales .....	79
	Otras acciones .....	80
<b>VII.</b>	<b>APUESTAS A CORTO PLAZO Y PRÓXIMOS AÑOS DE GESTIÓN .....</b>	<b>81</b>
	1. ACCIONES DE CORTO PALZO .....	81
	2. APUESTAS PRÓXIMO AÑO .....	82
	3. APUESTAS LARGO PLAZO .....	83
<b>VIII.</b>	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONES ADSCRITAS .....</b>	<b>85</b>
	<b>A. INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS .....</b>	<b>85</b>
	1. Centro Nacional de Registros .....	85
	2. Consejo Nacional de Energía .....	87
	3. Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera .....	89
	4. Consejo Nacional de Calidad .....	91
	5. Defensoría del Consumidor .....	95
	6. Centro Internacional de Ferias y Convenciones .....	97
	7. Consejo de Vigilancia de la Profesión Pública y Auditoría .....	99
	8. Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo-INSAFOCOOP- .....	100
	9. Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET) .....	102
	10. Superintendencia de Competencia .....	102
	11. Superintendencia de Electricidad y Telecomunicaciones .....	105
	<b>B. EMPRESA PÚBLICA FINANCIERA .....</b>	<b>108</b>
	Corporación Salvadoreña de Inversiones .....	108
	<b>C. EMPRESA PÚBLICA NO FINANCIERA .....</b>	<b>109</b>
	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa .....	109

## I. PRESENTACIÓN



De conformidad con lo establecido en el artículo 131 de la Constitución de la República, tengo a bien presentar el informe de gestión del Ministerio de Economía correspondiente al período junio 2015 – mayo 2016, en el cual se plasman los primeros resultados de las iniciativas que pusimos en marcha al inicio de nuestra gestión, y que han incidido en la recuperación y buen desempeño de los principales indicadores económicos del país.

A veinticuatro meses de haber asumido esta responsabilidad, puedo afirmar que estamos cumpliendo con el mandato del Presidente Salvador Sánchez Cerén de contribuir a la construcción de una economía más dinámica, más competitiva, más incluyente y justa en beneficio de todos los salvadoreños.

Todos estos resultados no hubiesen sido posibles sin el compromiso y entrega profesional del equipo de trabajo del Ministerio de Economía.

Quiero dejar constancia de mi reconocimiento y agradecimiento a las señoras Viceministras, los directores, gerentes y demás personal de la institución por el esfuerzo que realizan.

De igual manera, es importante reconocer el papel de los sectores y gremiales empresariales, por los mecanismos de colaboración y diálogo respetuoso que hemos establecido para alcanzar entendimientos y beneficios de alcance nacional.

Tal y como lo informe a este pleno legislativo hace un año, la Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva es la guía que orienta todas las acciones que promovemos desde el Ministerio, porque estamos convencidos que solo fortaleciendo y ampliando la base productiva nacional, podemos sentar las bases de una economía sólida que estimule la generación de más y mejores empleos, y que nos permita una inserción ventajosa en las cadenas globales de comercio e inversión.

Esta es una política pública que trasciende el quinquenio gubernamental y constituye nuestra hoja de ruta para el logro de los objetivos de fomento, diversificación y transformación de nuestros sectores productivos, integrando esfuerzos y perspectivas del gobierno, de empresarios, de la academia, de los trabajadores y de las fuerzas políticas, con el objetivo común de mejorar la calidad de vida de los salvadoreños propiciando un mejor entorno económico.

Uno de los instrumentos importantes de esta política es el Fondo de Desarrollo Productivo – FONDEPRO, que se ha fortalecido técnica y financieramente.

Hoy podemos decir con mucha satisfacción que en el período junio 2015 – mayo 2016, esta instancia apoyó 157 iniciativas empresariales por un monto superior a los \$4.8 millones en fondos no reembolsables a sectores productivos de la micro, pequeña y mediana empresa en áreas tan diversas como el desarrollo de nuevos mercados, la innovación y el desarrollo tecnológico, la implementación de procesos de producción más limpios, el fomento de la eficiencia energética, así como el emprendedurismo y las industrias creativas. Esto representa un incremento de 12% con relación a la colocación del año anterior y constituye una cifra record en la historia del FONDEPRO y del Ministerio de Economía.

Este buen desempeño de FONDEPRO lo hizo merecedor del reconocimiento público por parte de la Corporación de Exportadores de El Salvador (COEXPORT) con la distinción “Institución de Apoyo al Exportador”, lo cual agradecemos y compartimos con todos.

En respuesta a una de las principales demandas de los sectores productivos, se formuló la Agenda Nacional de Innovación Empresarial y Emprendimiento Innovador a través de la cual hemos implementado diversos programas de apoyo tales como

INNOVATIC, INNOVAEMPRENDE, NOVUS, PIXELS y otros, a través de los cuales hemos apoyado y premiado el desarrollo de la innovación en las micro, pequeñas y medianas empresas.

A través de la Dirección de Innovación y Calidad, hemos formulado y estamos impulsando una hoja de ruta para cada uno de los sectores estratégicos. El objetivo es llevar a estos sectores priorizados a convertirse en motores de una economía liderada por la innovación, transformación y desarrollo.

Además, con el propósito de fortalecer la estructura de calidad del país para beneficio de los sectores productivos, se inició la construcción del edificio del Consejo Nacional de Calidad, que albergará los 4 organismos del Sistema Salvadoreño para la Calidad, y que pondrá a disposición de los sectores productivos los servicios de normalización, reglamentación técnica, acreditación y certificación.

En el MINEC estamos convencidos que la innovación y la calidad son elementos fundamentales para dotar de mayor competitividad a nuestra base empresarial.

En septiembre de 2015 inauguramos la oficina de atención empresarial “Crecemos Tu Empresa”, una nueva modalidad de asistencia que en solo 8 meses ha atendido a 258 empresas y ha brindado 556 servicios relacionados con obtención de financiamiento, agilización de trámites y asistencia técnica para la exportación. Estamos así acercando y haciendo más accesibles nuestros servicios para poder ampliar el número de beneficiarios. En cumplimiento de nuestra responsabilidad de apoyar el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas, el MINEC por medio de CONAMYPE, atendió un total de 15,196 unidades económicas.

Especial atención merece el trabajo realizado con las micro y pequeñas empresas del sector de confección y de calzado, que en



que el marco del **Programa Presidencial de Uniforme y Calzado Escolar**, logró ventas por \$48.2 millones y dio empleo a 21,433 personas.

Como resultado del esfuerzo conjunto entre CONAMYPE y el Ministerio de Relaciones Exteriores se inició el Programa de emprendimiento para personas retomadas al país, a través del cual se está apoyando en una primera etapa a 180 compatriotas que tienen interés en emprender un negocio. Esta iniciativa en su fase piloto se ha concentrado en los departamentos de San Miguel y San Salvador, y se espera ampliarla a otros territorios en los próximos años.

CONAMYPE también ha incursionado en otras áreas de interés para las micro y pequeñas empresas. Ejemplo de ello lo constituyen las Ventanillas de Empresarialidad Femenina que operan en las sedes de Ciudad Mujer y el programa "MIPYME ONLINE" que cuenta ya con 114 tiendas virtuales y 552 productos que se comercializan electrónicamente.

En materia de mejora regulatoria y clima de negocios, hemos promovido la aprobación de nueva legislación y la reforma de algunas leyes vigentes, con el objetivo de facilitar y estimular la inversión privada y facilitar el desarrollo de los negocios en el país.

Así, durante este período, se aprobó la Ley de Firma Electrónica, la Ley de Defensa Comercial, las reformas a la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización y las reformas a la Ley de Incentivos Fiscales para la Generación de Energía Renovable. Estos instrumentos jurídicos nos permitirán introducir confianza a las transacciones comerciales que se hacen por medios electrónicos; proteger a nuestras empresas frente a prácticas desleales de comercio, y estimular nuevas inversiones en la industria manufacturera y en la generación de energía amigable con el medio ambiente.

Quiero agradecer a los diputados y diputadas de todos los partidos políticos, especialmente a los que conforman la Comisión de Economía de esta honorable Asamblea Legislativa, porque sin su acompañamiento y genuino interés de nación no hubiese sido posible alcanzar los acuerdos necesarios para el logro de este objetivo.

En materia de comercio internacional queremos destacar el esfuerzo de nuestro sector exportador, que de acuerdo con la CEPAL, permitió que El Salvador se ubicará como el país de América Latina y el Caribe con el mejor desempeño exportador durante el año 2015. Las exportaciones a los Estados Unidos, nuestro principal socio comercial, crecieron 3.8% con relación al 2014 y obtuvimos un superávit comercial de \$27 millones con los países de Centro América.

Hemos profundizado el esfuerzo de ampliar nuestros horizontes comerciales buscando nuevos mercados en los cuales los productos y servicios salvadoreños puedan acceder de forma preferencial. Así, iniciamos y lideramos las negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Corea del Sur, que es el país que ocupa la novena posición entre los mayores importadores a nivel mundial. Paralelamente, estamos negociando dos acuerdos de alcance parcial con Ecuador y con Bolivia, proceso que esperamos finalizar durante el segundo semestre de este año.

Con relación a los tratados comerciales vigentes, logramos mejorar las condiciones de acceso al mercado colombiano para varios productos salvadoreños, entre ellos el atún enlatado, los jugos y néctares, el calzado plástico, los cosméticos, entre otros. Al mismo tiempo, redujimos el arancel de importación para el cuero colombiano, de tal manera que suplir la demanda insatisfecha de este producto en la industria de calzado nacional, particularmente por los pequeños y mediano productores que participan del Programa del Paquete Escolar que implementa el

Ministerio de Educación.

Luego de siete años de vigencia del TLC con Taiwán, y en el marco de la Comisión Administradora del Tratado, se logró eliminar los aranceles aduaneros para los productos elaborados a partir de noni tales como jugos, jaleas y té, que son altamente demandados en este mercado asiático. También se acordó duplicar la cuota de azúcar refinada salvadoreña que puede ingresar al mercado taiwanés en condiciones preferenciales.

Durante el último semestre de 2015, nuestro país ostentó la Presidencia Pro Tempore del Subsistema de Integración Centroamericana, período en el cual se llevaron a cabo tres rondas de Unión Aduanera en los que abordaron temas como la reglamentación técnica, el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea y la incorporación de Panamá al subsistema económico regional.

En este marco, también se llevó a cabo la reunión intersectorial de los Consejos de Ministros de Integración Económica (COMIECO), Transporte (COMITRAN) y Finanzas (COSEFIN) el cual tuvo como principal resultado la definición de una agenda regional de transporte, logística y facilitación de comercio. Esto constituye un hito histórico en el proceso de integración por ser la primera vez que estos tres consejos se reúnen para tomar decisiones de interés común.

En octubre de 2015, el COMIECO aprobó la "Estrategia Regional de Facilitación del Comercio y Competitividad" con énfasis en la gestión coordinada de fronteras. Un primer paso que hemos dado en su implementación se expresa en la suscripción del Memorando de Entendimiento sobre Puestos Fronterizos entre los Ministros de El Salvador, Guatemala y Honduras, con el objetivo de iniciar el proceso de creación de puestos fronterizos integrados de cabecera única específicamente en las fronteras de El Amatillo y de La Hachadura.

Es importante reconocer el invaluable aporte que hace la Comisión Intergremial para la Facilitación del Comercio (CIFACIL), conformada por las más importantes gremiales empresariales, el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Economía y otros, cuyo continuo acompañamiento ha facilitado que estos objetivos se hayan alcanzado.

Todos nuestros esfuerzos en el campo del libre comercio tienen como finalidad el fortalecimiento de los sectores productivos nacionales, a fin de incrementar sus exportaciones y mejorar su competitividad. Se trata de oportunidades que generarán un crecimiento económico efectivo con impacto en el desarrollo social.

De acuerdo con el mandato del Presidente, Profesor Salvador Sánchez Cerén, se ha trabajado intensamente en la transparencia, control y fiscalización del mercado de combustibles, para asegurar un precio justo y peso exacto para los consumidores.

Durante este período se ha entregado el subsidio al Gas Licuado de Petróleo a 1,226,900 beneficiarios y se han atendido cerca de 10,806 hogares para facilitar su incorporación al esquema del subsidio.

Se entregaron un total de 105,892 tarjetas solidarias, con lo cual se ha mejorado sustantivamente el esquema de control y fiscalización, lo que derivó en el año 2015 en un ahorro de \$46.2 millones y \$11.3 durante los primeros cuatro meses de este año. Este ahorro ha permitido que el Ministerio de Hacienda reasigne estos recursos para cubrir otras áreas de interés como lo son la educación, la salud y la seguridad.

En cuanto al sector energético, el MINEC, en compañía del Consejo Nacional de Energía, ha seguido promoviendo y facilitando la diversificación de la matriz energética, abriendo el mercado de importación, indexando los precios de la energía,

fomentando el desarrollo de proyectos de generación a partir de fuentes renovables y promoviendo los contratos de largo plazo.

Esto, aunado a una coyuntura favorable de precios bajos del petróleo, contribuyó a que durante este segundo año de gestión, los precios de la energía eléctrica se hayan reducido en un 49.2%, beneficiando con esto a la economía familiar, pero también dando mayor competitividad a los sectores productivos.

A dos años de gobierno vemos con entusiasmo los logros alcanzados pero también estamos conscientes de los retos que tenemos por delante. El compromiso del MINEC con la creación de un entorno económico favorable para el desarrollo de los negocios y de la inversión se mantiene inalterable. Los sectores productivos nacionales siguen estando al centro de nuestras políticas públicas, porque estamos convencidos que el crecimiento sostenido y desarrollo social solo son posibles si tenemos una base productiva fuerte y dinámica.

Por esta razón, reiteramos ante este pleno nuestro firme compromiso por continuar trabajando intensamente en la construcción de un El Salvador Productivo Educado y Seguro.

Unámonos para Crecer.

## II. RESUMEN EJECUTIVO

Este Informe de Labores que corresponde al período comprendido entre el 01 de junio de 2015 y el 31 de mayo de 2016, da cuenta del accionar institucional y de los principales logros obtenidos en coherencia con la visión, los objetivos y metas definidos en el Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD).

El Informe se presenta alrededor de cinco capítulos principales. En el primero de ellos se presentan algunos temas relevantes del PQD y como el Plan Estratégico del MINEC se articula con este instrumento que es el de mayor jerarquía institucional para la orientación de las políticas públicas.

En el segundo capítulo presenta un breve resumen del desempeño de las principales variables macroeconómicas país y que son las que dibujan el contexto en el cual el MINEC diseña e implementa las diferentes políticas e instrumentos de apoyo a los sectores productivos. Destacan es esta sección, el buen desempeño del sector externo, que de acuerdo con CEPAL ubicó a nuestro país como el país de América Latina y el Caribe con el mejor desempeño exportador del 2015. Esto permitió que nuestro país tuviera un superávit comercial de \$27 millones con Centroamérica y que nuestras exportaciones a los Estados Unidos – nuestro principal socio comercial – crecieran a una tasa de 4%.

Igualmente, se resalta el importante crecimiento de la inversión privada durante el año 2015. La inversión privada nacional alcanzó la cifra de \$3,068 millones, superando en 6.4% la reportada para el año inmediatamente anterior mientras que la inversión extranjera directa que en 2015 fue superior en 38% con relación al 2014.

En materia de crecimiento económico es necesario destacar que durante el año 2015 la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto alcanzó el 2.5% alcanzando el mayor crecimiento en los últimos ocho años. Esta mejora en el desempeño económico se debió tanto a factores internos como externos. Entre los factores externos, sobresalen la caída de los precios del petróleo y la recuperación económica de Estados Unidos, mientras que a nivel interno las variables más determinantes de este crecimiento fueron la baja inflación y el aumento de la inversión privada y de las exportaciones.

El tercer capítulo da cuenta de los principales logros obtenidos por el MINEC durante su segundo año de gestión, los cuales se han organizado alrededor de siete temas: a) fomento, diversificación y transformación productiva; b) desarrollo de las capacidades de las MIPYMES; c) mejora regulatoria y clima de negocios; d) promoción de inversiones nacional y extranjeras; e) comercio internacional e integración económica centroamericana; f) protección de la economía familiar; y g) transparencia y eficiencia institucional.

Entre los principales logros destacan el incremento del 12 % en los montos de colocación del Fondo de Desarrollo Productivo, uno de los principales instrumentos de fomento orientados exclusivamente a apoyar a las pequeñas y medianas empresas en temas tan diversos como el desarrollo de nuevos mercados, la innovación y el desarrollo tecnológico, la implementación de procesos de producción más limpios, el fomento de la eficiencia energética, así como el emprendedurismo y las industrias creativas. Este incremento constituye una cifra record en la historia del FONDEPRO y del Ministerio de Economía.

Con relación a la atención las MIPYMES, y en coordinación estrecha con la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), se apoyaron cerca de 15,196 unidades económicas a través de los distintos centros de atención desplegados en todo el territorio nacional. Especial atención merece el esfuerzo realizado con las micro y pequeñas empresas del sector de confección y de calzado, que el marco del Programa Presidencial de Uniforme y Calzado Escolar, logró ventas por \$48.2 millones y dio empleo a 21,433 personas.

A través de la Dirección de Innovación y Calidad, se ha formulado una hoja de ruta para cada uno de los sectores estratégicos definidos por la Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación productiva con el objetivo de convertir estos sectores en motores de una economía liderada por la innovación, la transformación y el desarrollo. Además, se ha iniciado la construcción del edificio del Consejo Nacional de Calidad que albergará los 4 organismos del Sistema Salvadoreño para la Calidad, que pondrá a disposición de los sectores productivos los servicios de normalización, reglamentación técnica, acreditación y certificación.

En materia de mejora regulatoria y clima de negocios, se promovió la aprobación de nueva legislación y la reforma de algunas leyes vigentes, con el objetivo de facilitar y estimular la inversión privada y facilitar el desarrollo de los negocios en el país.

Así, durante este período, se aprobó la Ley de Firma Electrónica, la Ley de Defensa Comercial, las reformas a la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización y las reformas a la Ley de Incentivos Fiscales para la Generación de Energía Renovable. Estos instrumentos jurídicos introducen confianza a las transacciones comerciales que se hacen por medios electrónicos; protegen a las empresas frente a prácticas desleales de comercio, y estimulan nuevas inversiones en la industria manufacturera y en la

generación de energía amigable con el medio ambiente.

En el ámbito de las negociaciones comerciales internacionales destaca el inicio de la negociación del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Corea del Sur, así como la reactivación de las negociaciones de un Acuerdo de Alcance Parcial con Ecuador y con Bolivia. Con esto se busca expandir las oportunidades comerciales para las empresas salvadoreñas y al mismo tiempo contar con reglas claras que estimulen los flujos de inversión extranjera.

También en esta área de trabajo, destacan las mejoras en el acceso al mercado colombiano y al mercado taiwanés, productos de la revisión que se ha hecho de los respectivos acuerdos comerciales en el marco de las Comisiones Administradoras del Tratado.

Durante el último semestre de 2015, nuestro país ostentó la Presidencia Pro Tempore del Subsistema de Integración Centroamericana, período en el cual se llevaron a cabo tres rondas de Unión Aduanera en los que abordaron temas como la reglamentación técnica, el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea y la incorporación de Panamá al subsistema económico regional.

En este marco, también se llevó a cabo la reunión intersectorial de los Consejos de Ministros de Integración Económica (COMIECO), Transporte (COMITRAN) y Finanzas (COSEFIN) el cual tuvo como principal resultado la definición de una agenda regional de transporte, logística y facilitación de comercio. Esto constituye un hito histórico en el proceso de integración por ser la primera vez que estos tres consejos se reúnen para tomar decisiones de interés común.

En octubre de 2015, el COMIECO aprobó la "Estrategia Regional de Facilitación del Comercio y Competitividad" con énfasis en la

gestión coordinada de fronteras. Un primer paso que hemos dado en su implementación se expresa en la suscripción del Memorando de Entendimiento sobre Puestos Fronterizos entre los Ministros de El Salvador, Guatemala y Honduras, con el objetivo de iniciar el proceso de creación de puestos fronterizos integrados de cabecera única específicamente en las fronteras de El Amatillo y de La Hachadura.

En lo relativo a la protección de la economía familiar, durante este período se entregó el subsidio al Gas Licuado de Petróleo a 1,226,900 beneficiarios y se atendieron cerca de 10,806 hogares para facilitar su incorporación al esquema del subsidio.

Se entregaron un total de 105,892 tarjetas solidarias, mejorando así el esquema de control y fiscalización y permitiendo que en el año 2015 se generara un ahorro de \$46.2 millones y de \$11.3 millones durante los primeros cuatro meses de este año. Este ahorro ha permitido que el Ministerio de Hacienda reasigne estos recursos para cubrir otras áreas de interés como lo son la educación, la salud y la seguridad.

En cuanto al sector energético, el MINEC, en compañía del Consejo Nacional de Energía, hemos seguido promoviendo y facilitando la

diversificación de la matriz energética, abriendo el mercado de importación, indexando los precios de la energía, fomentando el desarrollo de proyectos de generación a partir de fuentes renovables y promoviendo los contratos de largo plazo. Esto, aunado a una coyuntura favorable de precios bajos del petróleo, contribuyó a que durante este segundo año de gestión, los precios de la energía eléctrica se hayan reducido en un 49.2%, beneficiando con esto a la economía familiar, pero también dando mayor competitividad a los sectores productivos.

El cuarto capítulo muestra la ruta seguir. En él se consignan las principales apuesta del MINEC divididas en dos horizontes temporales: el corto plazo (2016 – 2017) y mediano plazo (el resto del período presidencial). El propósito de mostrar esta hoja de ruta es proveer de un mecanismo de seguimiento y fiscalización que facilite la auditoría ciudadana y haga más transparente la gestión pública.

Finalmente, el último capítulo contiene un resumen del trabajo realizado por las instituciones autónomas y dependencias descentralizadas adscritas al ramo de economía, y muestran el resultado del trabajo coordinado con esta Secretaría de Estado en la lógica de fortalecer su rol como coordinador de las políticas públicas en materia económica.

# Ministerio de Economía

— Gobierno de El Salvador —



Viceministra de Comercio e Industria  
Lic. Merlin Alejandrina Barrera

Ministro de Economía  
Lic. Tharsis Salomón López

Viceministra de Economía  
Dra. Luz Estrella Rodríguez

### III. INTRODUCCIÓN

**El Ministerio de Economía** en la presente gestión está centrando su accionar en el fomento, la diversificación y transformación productiva del país, buscando articular las dinámicas de la economía territorial para promover la producción de bienes y servicios de mayor valor agregado y mayor calidad; así como establecer condiciones favorables que impulsen las inversiones y las exportaciones, para contribuir a incrementar el comercio exterior, cerrar la brecha comercial y generar mayores oportunidades de empleo en el país.

Las acciones impulsadas por el Ministerio de Economía contribuyeron a que en el año 2015 la economía creciera 2.5%, por encima del promedio (1.9%) de los últimos diez años; siendo la industria manufacturera el principal dinamizador de la actividad económica, aportando el 95.7% del total exportado y siendo el principal receptor de Inversión Extranjera Directa, captando el 46.4% del total, registrando los US\$ 491.9 millones en 2015. Destaca que El Salvador ocupó en el 2015 la primera posición de los países de América Latina y el Caribe en materia de desempeño exportador a pesar del efecto negativo que tuvo la sequía sobre la producción agrícola, que afectó de manera significativa la producción de dos de los principales bienes de exportación: el azúcar y el café.

La presente gestión está contribuyendo con mejorar las capacidades para gestionar el desarrollo y para contar con una administración pública profesional, que garantice el acceso y la calidad en la prestación de bienes y servicios públicos. En los primeros apartados del informe se incluye la contextualización del que hacer del Ministerio de Economía en el marco del

Plan Quinquenal de Desarrollo, El Salvador Productivo, Educado y Seguro; así como el pensamiento estratégico institucional y un resumen del desempeño reciente de la economía del país.

Seguidamente se presentan los principales logros durante el período junio 2015 a mayo 2016, la cual se divide en siete partes, donde se describen las acciones y logros más importantes dentro del quehacer del Ministerio, que han sido impulsados, sobresaliendo el fomento, la diversificación y transformación productiva, el impulso a las exportaciones, la facilitación del comercio y las inversiones, las acciones para el fortalecimiento de la integración centroamericana, así como la oportuna producción de información y estadísticas para optimizar la toma de decisiones y disponer de información para el sector público y la sociedad en su conjunto.

Posteriormente, se presentan las acciones de corto, mediano y largo plazo para la Transformación Productiva, con una visión al 2030, en línea con la visión del Plan Quinquenal y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; presentando finalmente los resultados de las instituciones descentralizadas adscritas al Ramo del Ministerio de Economía.

Es oportuno señalar que esta administración ha logrado dar estabilidad laboral a 236 empleados de la institución que venían siendo contratados por más de cinco años bajo la modalidad de servicios profesionales, sin gozar de los derechos de la seguridad y la previsión social ni de los beneficios del contrato colectivo de trabajo, con lo cual se está mejorando y transparentando en mayor medida la gestión técnica y administrativa, que es una de las prioridades del Despacho Ministerial.

## IV. PLAN QUINQUENAL DE DESARROLLO 2014-2019 Y EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2015-2019.

El Ministerio de Economía está desarrollando sus políticas, programas, proyectos y acciones estratégicas para contribuir a la generación de fuentes de empleo digno y oportunidades que dinamicen la economía para el crecimiento inclusivo en el país; contribuyendo de esta manera a las estrategias nacionales del Objetivo No.1 del Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD) 2014-2019: El Salvador Productivo, Educado y Seguro.

### PENSAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

La orientación estratégica del Ministerio para el período 2015 - 2019, establecida en base a la visión del PQD de construir un país próspero, equitativo, incluyente, solidario y democrático que ofrece oportunidades de buen vivir a toda su población y a las prioridades institucionales, permitió la definición de pensamiento estratégico que guía la gestión institucional, que continuación se expresa.

### MISIÓN

“Somos la institución que fomenta y fortalece las capacidades de los sectores productivos y que busca oportunidades para su desarrollo, a través de la integración económica regional, el desarrollo de los mercados nacionales e internacionales y las políticas e iniciativas que garanticen la producción de bienes y servicios competitivos, contribuyendo a la prosperidad del país con base en el desarrollo humano para lograr la sustentabilidad en el tiempo”.

### VISIÓN

“Ser la institución eficaz que promueva de manera sostenible, el desarrollo de una economía competitiva y justa para la sociedad”.



### VALORES

**Respeto:** Reconocemos, aceptamos y valoramos las necesidades, derechos, intereses y sentimientos propios y de los demás.

**Compromiso:** Asumimos nuestra obligación de satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios de la institución, con esmero, profesionalismo y eficiencia, contribuyendo así al éxito de la misma.

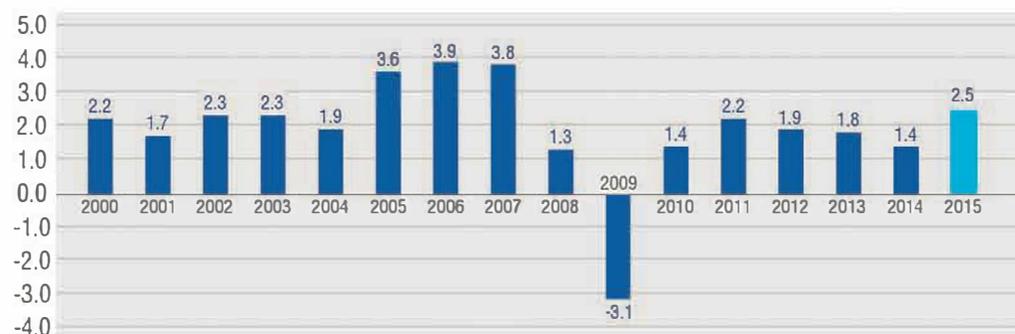
**Transparencia:** Actuamos mostrando nuestra gestión y toda la información resultante de la misma para que esté disponible a la ciudadanía que la requiera.

**Inclusión:** Reconocemos en los distintos grupos sociales el valor que hay en cada diferencia, el respeto a la diversidad, y atendemos con dignidad en igualdad de oportunidades y de trato las necesidades específicas de las personas; sin excluir por razones de género, raza, afinidad política, religión, capacidades diferentes o por cualquier otra razón.

## V. DESEMPEÑO ECONOMICO RECIENTE

En 2015, la economía salvadoreña creció el 2.5%, alcanzando el mayor crecimiento en los últimos ocho años. Esta mejora en el desempeño económico se debió tanto a factores internos como externos. Entre los factores externos, sobresalen la caída de los precios del petróleo y la recuperación económica de Estados Unidos, principal socio comercial del país. La baja inflación, el aumento de la inversión privada y las exportaciones son los factores internos más relevantes que explican la dinámica y el cambio de tendencia del crecimiento económico de El Salvador, según se presenta en el Gráfico No. 1.

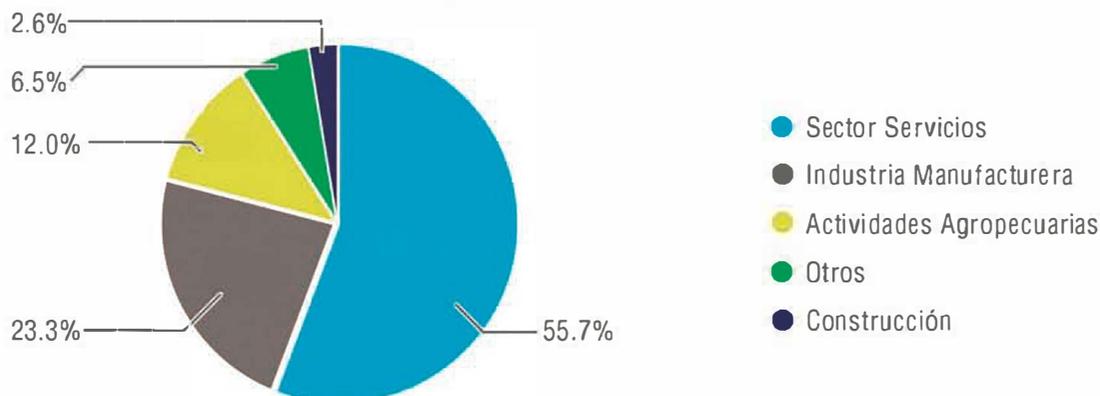
**Gráfico No. 1: Tasa de crecimiento real del PIB (precios constantes de 1990)**



Fuente: elaborado por UIE-MINEC con base en cifras del BCR.

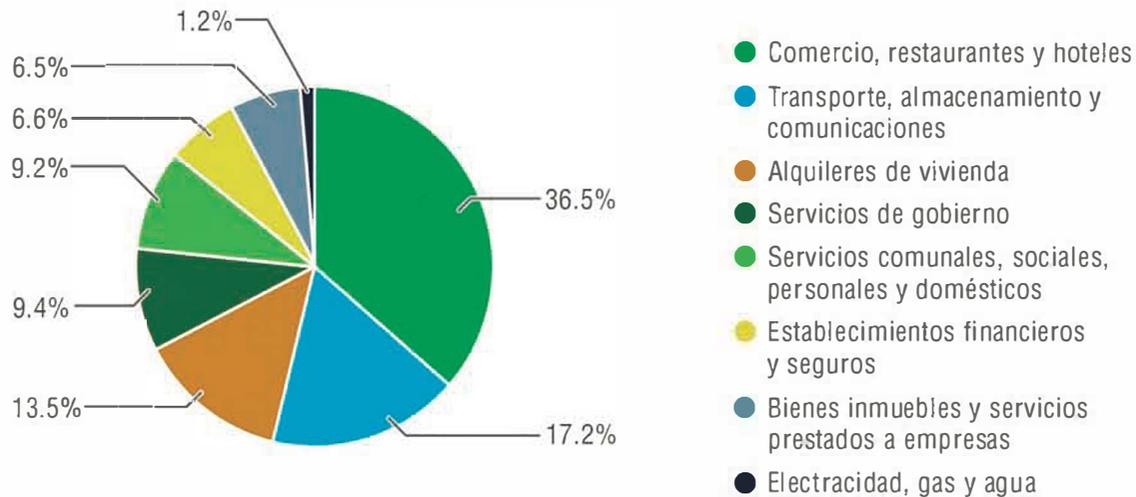
Todos los sectores económicos crecieron en 2015, aunque destacan con mayor dinamismo los Bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas, con un crecimiento de 3.7 %; la Industria manufacturera, con un crecimiento de 3.4 %; el Transporte, almacenamiento y comunicaciones, con un crecimiento de 3.3%. y el Comercio, restaurantes y hoteles, con un crecimiento de 2.8%. Todas estas ramas registraron un crecimiento superior al de la economía nacional. Los Servicios e Industria Manufacturera fueron los dos sectores con mayor aporte al producto nacional, como se aprecia en el Gráfico 2:

**Gráfico No. 2: Aporte sectorial al PIB en El Salvador**



En el sector servicios, las ramas que más contribuyeron al PIB fueron: comercio, restaurantes y hoteles, con el 36.5%; transportes, almacenamiento y comunicaciones, con el 17.2 %; y alquileres de vivienda, con el 13.5 %, como se muestra en la Gráfico No. 3:

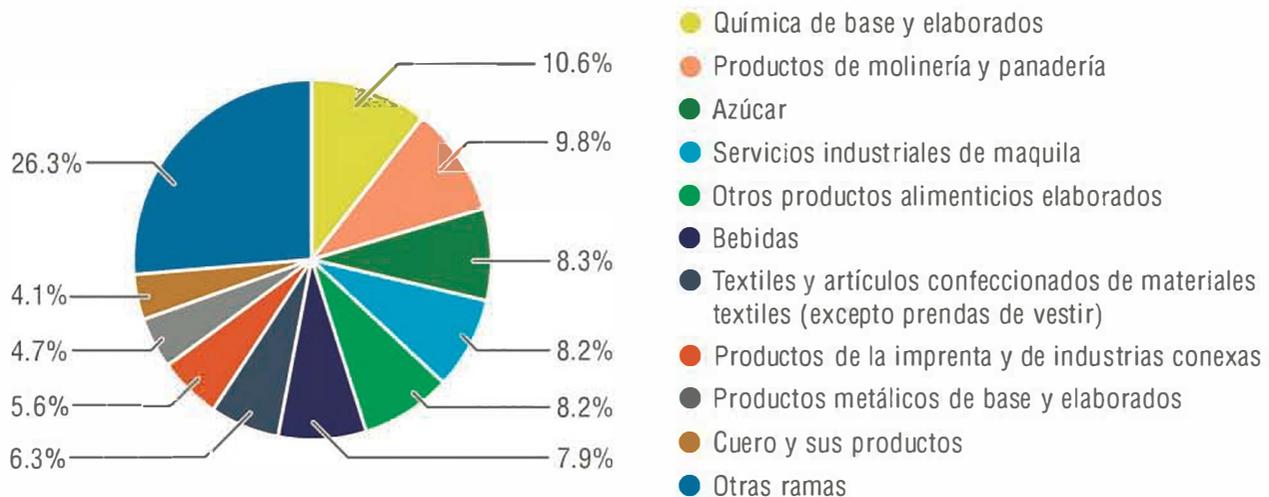
**Gráfico No. 3: Servicios: Participación de las principales ramas**



Fuente: elaborado por UJE-MINEC con base en cifras del BCR.

La Industria Manufacturera con una participación del 23.3 % en el PIB de 2015, fue impulsada por las ramas: química de base y elaborados, con el 10.6 %; productos de molinería y panadería, con el 9.8 %; y azúcar, con el 8.3 %, según se muestra en el siguiente Gráfico No. 4.

**Gráfico No. 4: Industria Manufacturera: Participación de las principales ramas**



Fuente: elaborado por UJE-MINEC con base en cifras del BCR.

Es importante señalar que la construcción creció 1.5% durante el 2015, tasa superior a la observada en 2014 (-10.7 %) y su participación fue de 2.6 % en el PIB total, lo cual es importante por su efecto multiplicador en la economía.

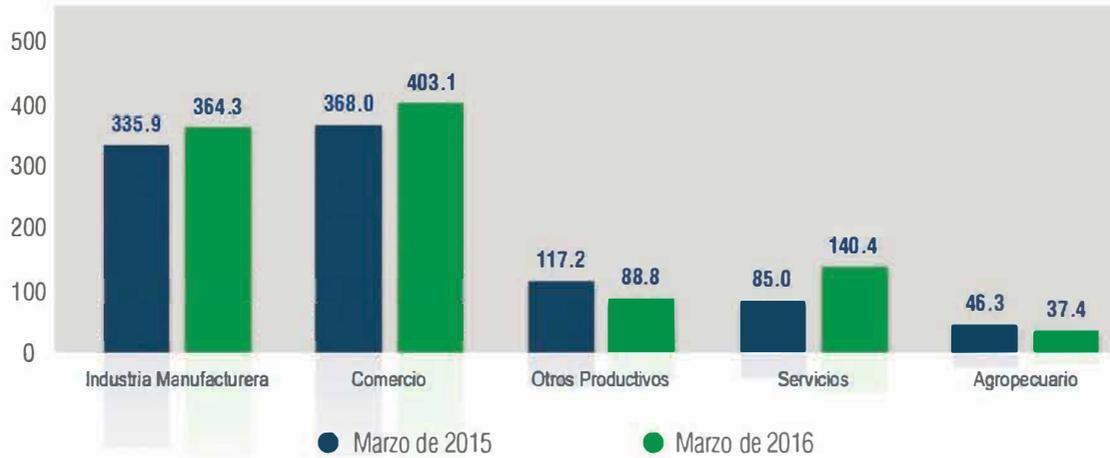
Las perspectivas de crecimiento para el año 2016, presentan una tendencia positiva, a febrero el IVAE general —tendencia ciclo— mostró un crecimiento interanual de 1.3 puntos porcentuales (período comprendido entre febrero de 2015 y febrero de 2016). El IVAE, como indicador de corto plazo, anticipa una tendencia de crecimiento del PIB, por el dinamismo de la actividad económica para los primeros meses de 2016, impulsada por los sectores Electricidad, gas y agua con 10.9 %; Transporte, almacenaje y comunicaciones con 6.0 % y las Industrias manufactureras con 1.2 %.

Por otra parte, al primer trimestre de 2016, se destaca el aumento del crédito productivo y la reducción del crédito no productivo, principalmente, en consumo; los sectores productivos/ del país han logrado un mayor acceso a financiamiento respecto a primer trimestre de 2015, pues los créditos productivos alcanzaron los US\$ 1.033.9 millones, incrementándose en US\$ 81.6 millones (8.6 %). Los créditos productivos a marzo 2016, representan el 62.1 % del crédito total.

La evolución positiva de las colocaciones de crédito productivo obedece al aumento en un 87.8% de la captación de créditos por parte del comercio, la industria manufacturera y los servicios:

- El comercio fue el sector con la mayor captación de crédito productivo: US\$403.1 millones, lo que significó un incremento de US\$35.2 millones (9.6%) respecto a marzo de 2015.
- La industria manufacturera registró un aumento de US\$ 28.3 millones (8.4%), obteniendo US\$ 364.3 millones en concepto de créditos productivos.
- Los servicios captaron créditos por un valor de US\$140.4 millones, registrándose US\$55.4 millones (65.3%) adicionales entre marzo 2015 y marzo 2016 (ver Gráfico 2).

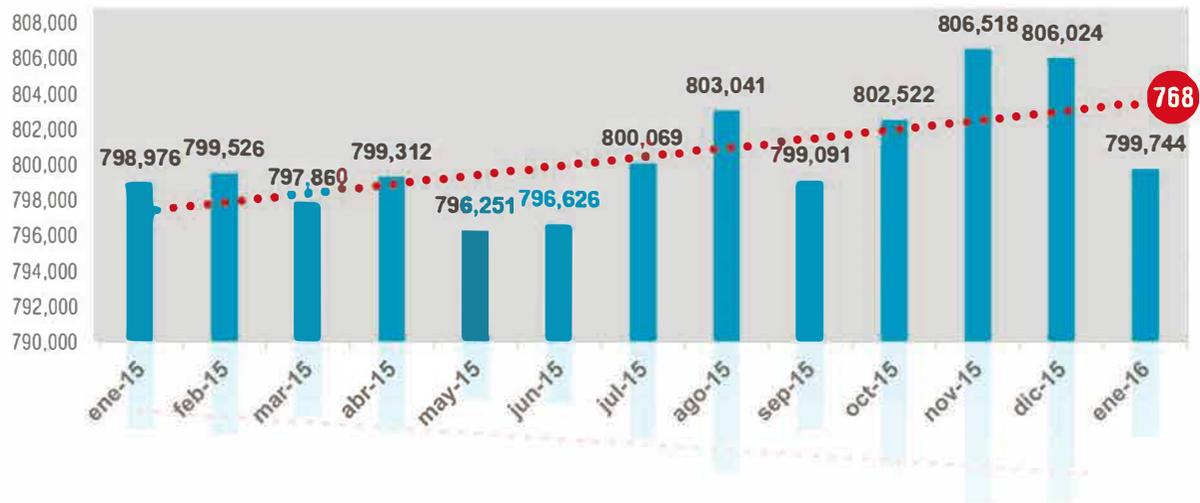
**Gráfico No. 5: Créditos productivos otorgados por sector  
(Valores acumulados a marzo, en millones de US\$)**



Fuente: elaborado por UIE-MINEC con base en cifras del BCR.

De igual forma, las oportunidades de trabajo en el sector formal de la economía aumentaron en 768 cotizantes adicionales, entre enero 2015 y enero 2016, como se muestra en la siguiente gráfica:

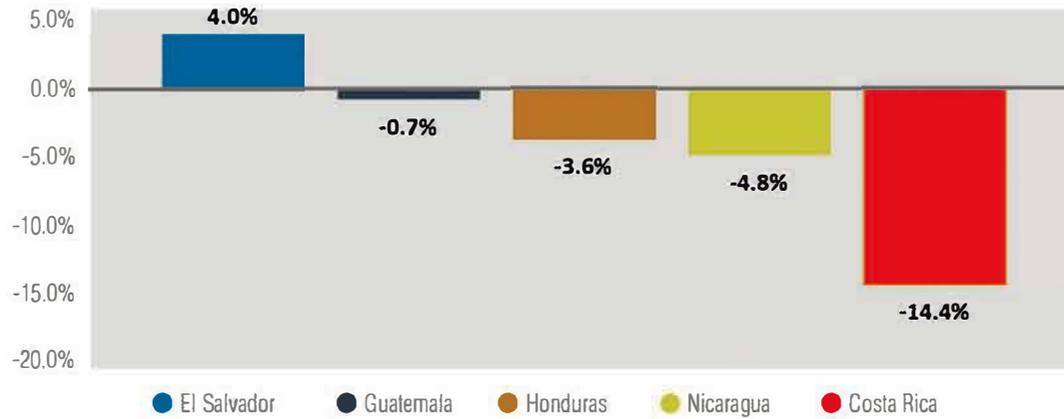
**Gráfico No. 6: Evolución del empleo formal (total de cotizantes)**



Fuente: elaborado por UIE-MINEC con base en cifras del BCR.

Los resultados del comercio exterior del año 2015 fueron favorables para la economía salvadoreña; las exportaciones de bienes acumularon US\$ 5,484.9 millones, con un incremento de US\$ 212.2 millones (4.0 %) respecto a 2014, posicionando a El Salvador como el país centroamericano con mejor dinamismo exportador:

**Gráfico No. 7: Centroamérica, Crecimiento de exportaciones de bienes, 2015 (en %)**



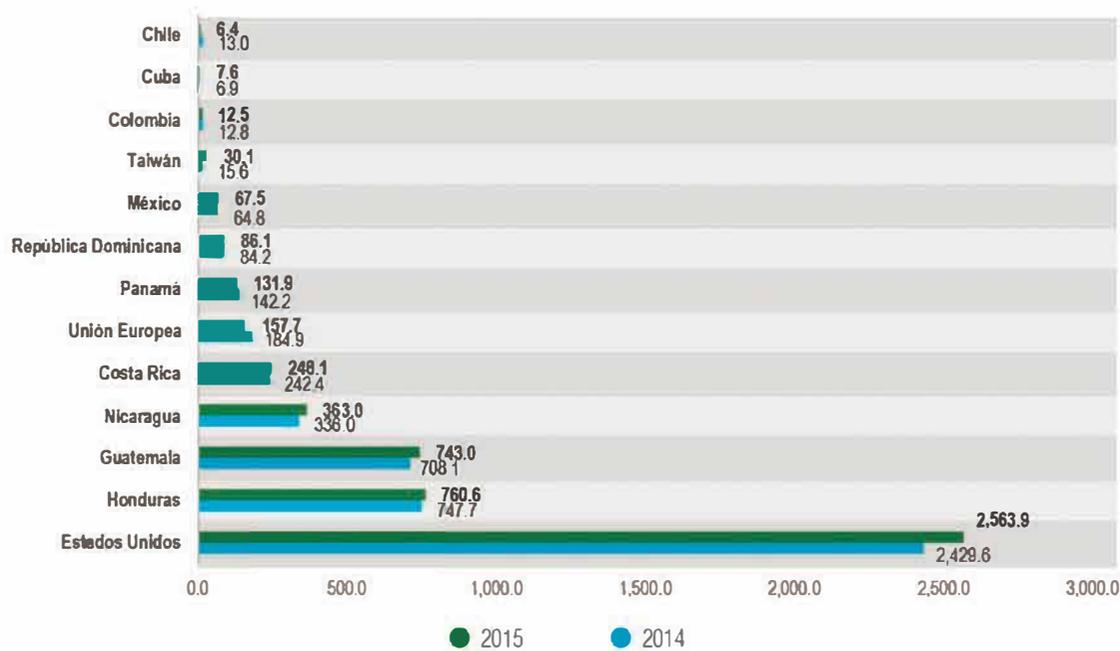
Fuente: elaborado por UIE-MINEC con base en cifras del BCR.

Las exportaciones de servicios mostraron un crecimiento de 7.9 %; principalmente por la expansión de los servicios de manufactura, rubro que creció en 38.1 % (US\$ 106.4 millones) y por el dinamismo en los otros servicios empresariales que crecieron en 84.0 % (US\$ 23.6 millones).



En cuanto a las relaciones comerciales de El Salvador, continúan focalizadas en Estados Unidos como principal socio, seguido de los países de la región centroamericana, tal como puede observarse en el siguiente gráfico:

**Gráfico No. 8: Evolución de exportaciones con socios comerciales (en millones US\$)**



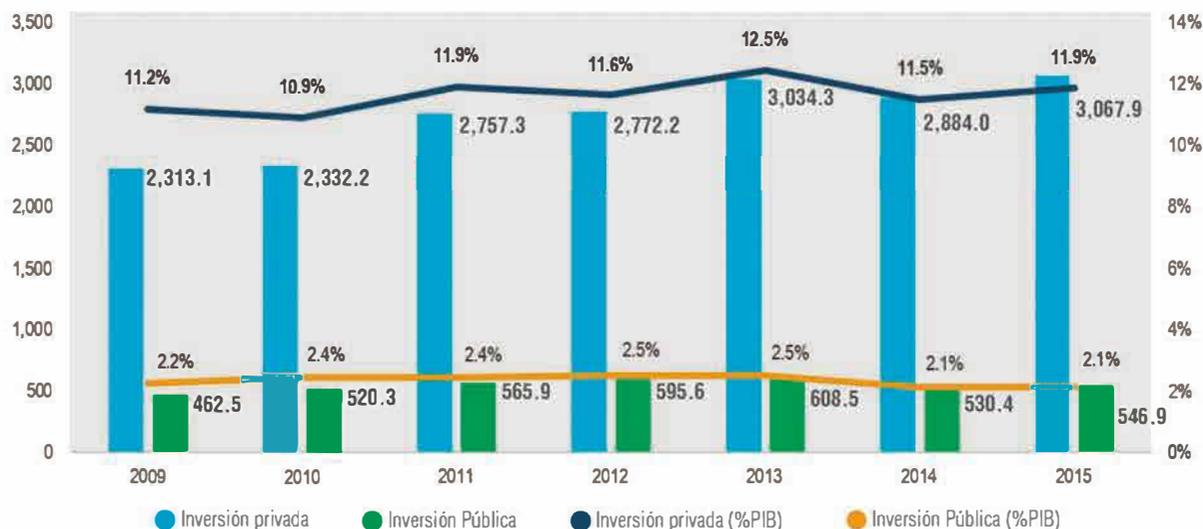
Fuente: elaborado por UIE-MINEC con base en cifras del BCR.

La dinámica del sector externo ha favorecido la producción de la industria nacional, principalmente los sectores que impulsa la transformación productiva: la confección de prendas de vestir aumentó sus exportaciones en US\$ 109.6 millones (5.1 %); la agro/agroindustria alimentaria y no alimentaria con US\$ 44.6 millones (6.9 %); los textiles con US\$ 39.6 millones (14.5 %); el sector de alimentos, bebidas, tabaco y sucedáneos con US\$ 23.9 millones (6.1 %); y los productos de industria química incrementó sus exportaciones en US\$ 20.2 millones (7.7 %).

De acuerdo a los resultados del comercio exterior para el primer trimestre 2016, la industria manufacturera continúa siendo el principal sector exportador de El Salvador, sus exportaciones acumuladas a marzo de 2016, fueron de US\$ 1,225.6 millones, las cuales representaron el 95.8 % del total. Asimismo, cabe resaltar que a marzo de 2016, se registró un superávit comercial de US\$ 11.0 millones con Centroamérica.

En cuanto a la inversión nacional, tanto pública como privada, en 2015, mostró un comportamiento relativamente estable, registrando el segundo flujo neto de inversión extranjera más alto de los últimos 6 años. El siguiente gráfico muestra dicho comportamiento:

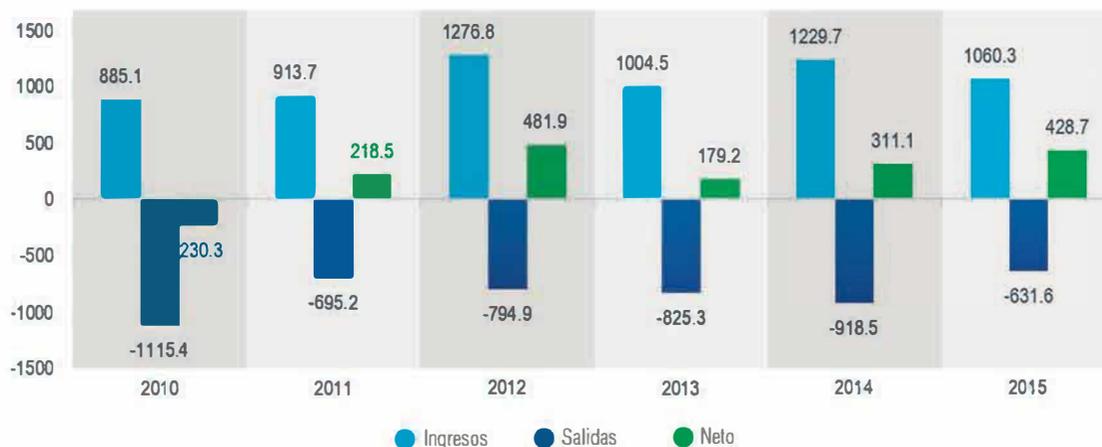
**Gráfico No. 9: Evolución de Inversión Pública y Privada (millones US\$ y porcentaje de PIB)**



Fuente: elaborado por UIE-MINEC con base en cifras del BCR.

Respecto a las salidas de capital extranjero, se ubicaron en los US\$ 631.6 millones; éstas fueron inferiores en US\$ 286.9 millones (31.2 %) a las registradas en 2014. Dichas salidas de capital corresponden en un 69.4 %, (US\$438.1 millones) al envío de utilidades. El gráfico No.10, muestra las entradas y salidas de la inversión extranjera directa en el país.

**Gráfico No.10: Evolución de entradas y salidas de la IED (en millones US\$)**



Fuente: elaborado por UIE-MINEC con base en cifras del BCR.

## VI. PRINCIPALES LOGROS JUNIO 2015 - MAYO 2016



### 1. FOMENTO, DIVERSIFICACIÓN Y TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA

El Ministerio de Economía **ha puesto en marcha la segunda etapa de la Transformación Productiva: visión 2030**, para reconvertir, dinamizar y diversificar la industria y los servicios con potencial exportador y alto valor agregado, en el marco de la Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva y la Ley de Fomento de la Producción.

Se han diseñado las hojas de ruta que plantean la visión y acciones al año 2030 para la transformación productiva de 7 sectores priorizados: textil y Confección, Química Farmacéutica y Cosmética Natural, Plástico, Alimentos y Bebidas, Industria Informática, Industrias Creativas y Calzado, implementando las acciones de corto y mediano plazo en términos de capital humano, ampliación del tejido productivo, infraestructura habilitante y bienes de capital.

De manera complementaria se destacan los resultados obtenidos a través del Sistema Integral de Fomento de la Producción, coordinado por el Ministerio de Economía, en la implementación de iniciativas y programas de desarrollo de los sectores productivos nacionales, a través del ecosistema institucional que apoya las áreas de encadenamiento y suministro, calidad, promoción de exportaciones, fortalecimiento del potencial humano, facilitación del comercio, inversiones y cofinanciamiento y financiamiento, así como las áreas transversales de infraestructura, energía y marco normativo.

Asimismo, para fomentar la producción con demanda local e internacional de sectores con ventajas comparativas, diversificar y desarrollar nuevos productos con nuevos mercados de exportación, focalizar recursos hacia actividades de alto valor agregado, mejorando la productividad laboral para lograr empleos de calidad; el Ministerio de Economía ha implementado las siguientes acciones:

- A efectos de fortalecer el Sistema de Competencias Laborales y el Recurso Humano se trabaja en coordinación con FOMILENIO II e INSAFORP, con la finalidad de Fortalecer el recurso humano empresarial para la absorción de procesos tecnológicos en la reconversión productiva.

- Se ha gestionado con el Instituto Coreano de Tecnológica Industrial (KIST) y el Instituto Coreano de Tecnología Industrial (KITECH), el establecimiento de un programa permanente de formación para personal técnico especializado de los 7 sectores priorizados, a través del cual se formarán 200 técnicos especializados cada año.

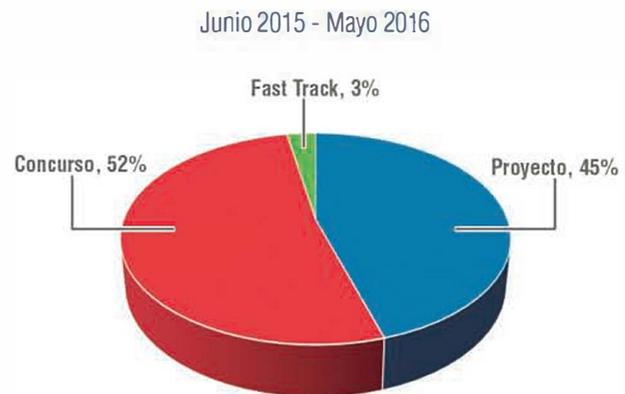
- En el marco de las alianzas con el sector académico, se trabaja con la Universidad Tecnológica para establecer el Sistema de Monitoreo de gustos y preferencias del consumidor de productos extranjeros, que permita equiparar la calidad de los productos salvadoreños en el mercado.

- Se desarrolla con el gobierno de Cora el Knowledge Sharing Program (KSP 2015-2016) para establecer el Sistema Nacional de Competitividad y su entidad rectora, con el Centro Nacional de Competitividad. Con el cual se fortalecerá el ecosistema industrial de innovación, así como el alineamiento del sistema de compras públicas y el desarrollo del sistema de buenas prácticas de manufactura como agentes de estímulo para la innovación en las PYMES.

- Actualmente se cuenta con un capital semilla para la construcción del Fondo de Emprendimiento Innovador y Tecnológico – FONDENPRIT. Actualmente se ejecutan algunos componentes con FONDEPRO a más de 159 iniciativas innovadoras en industrias creativas, informática y adaptación tecnológica empresarial.

## A. Cofinanciamiento: Fondo de Desarrollo Productivo (FONDEPRO)

**Gráfico No. 11: Modalidades de Cofinanciamiento**



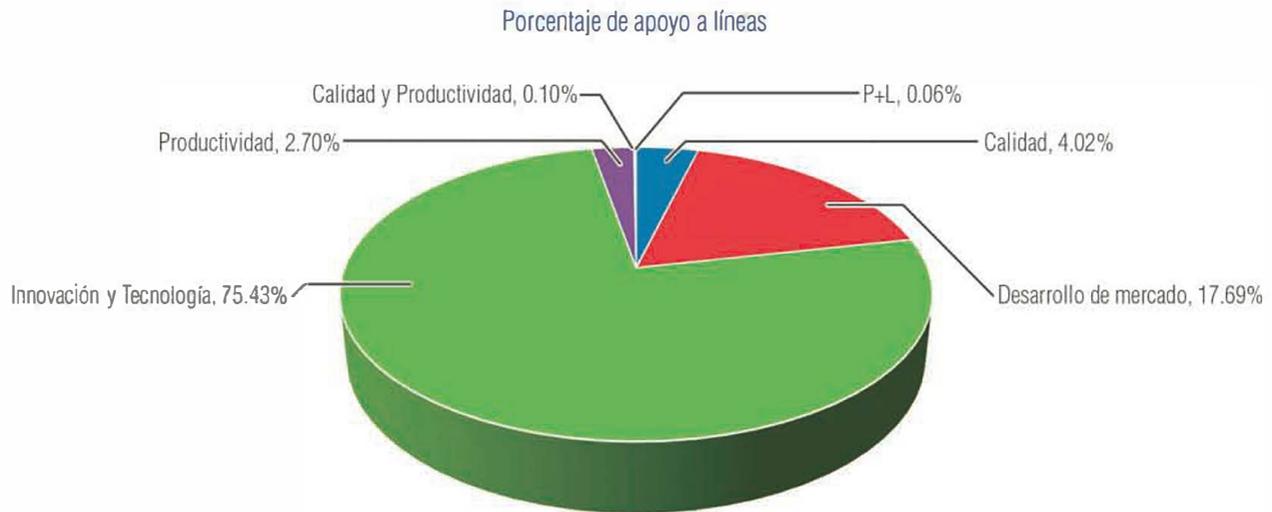
FONDEPRO a través de sus modalidades de apoyo Fast Track, Proyectos y concursos, ha beneficiado a un total de 157 iniciativas productivas por un monto total de US\$4,841,686.39, beneficiando a 137 empresas, cooperativas y emprendedores, con US\$605,041.15 provenientes de recursos GOES y US\$4,236,645.24 recursos que provienen del Préstamo BID 2583/OC-ES.

El total de iniciativas incluye los proyectos ganadores a través de la modalidad de concurso, que ascienden a 67 iniciativas por un monto de US\$2,825,673.66, correspondientes a los concursos Innovatics I, Innovatics II, Pixels, Innovaemprende y Un Pueblo Un Producto.

Con el apoyo de FONDEPRO se han fortalecido las capacidades de las empresas en áreas de calidad de sus procesos, desarrollo de nuevos mercados, innovación en el desarrollo de nuevos productos, implementación de procesos de producción más limpia y eficiencia energética, así como fortaleciendo iniciativas

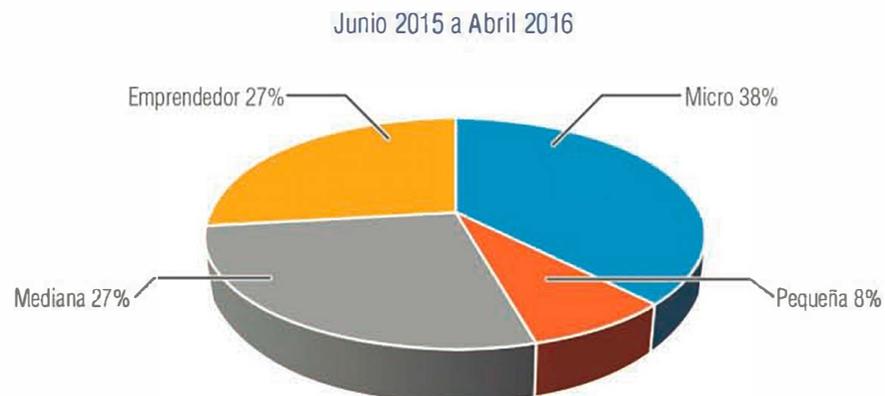
asociativas, impulsando las industrias creativas, el desarrollo de emprendimientos, además de apoyar a empresas que desarrollen Tecnologías de Información y Comunicaciones, tal como se muestra en el siguiente gráfico:

**Gráfico No. 12: Líneas de Cofinanciamiento**



El 46% de los fondos han beneficiado a la Micro y pequeña Empresa, 27% a la Mediana y se ha fortalecido el fomento a los emprendimientos de alto valor agregado, colocando el 27% de los fondos en iniciativas emprendedoras. Del total de iniciativas productivas apoyadas por el Fondo, el 84% son lideradas por representante legal hombre y en un 16% iniciativa con representante legal femenino.

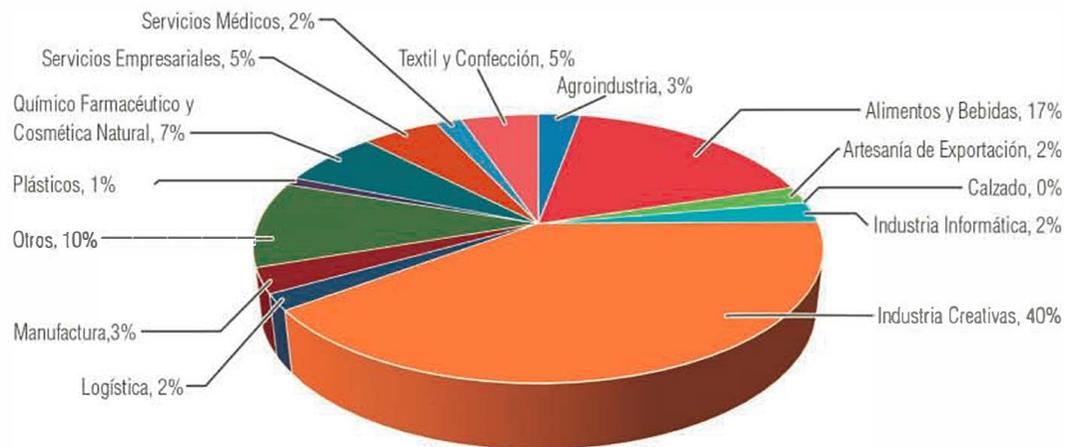
**Gráfico No. 13: Colocación por Tamaño de Empresa**



La colocación del cofinanciamiento por sectores estratégicos definidos en la Política de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva es la siguiente:

### Gráfico No. 14: Colocación por Sectores Productivos

Colocación por Sectores Productivos Junio 2015 a Mayo 2016



El Ministerio de Economía y su programa Fondo de Desarrollo Productivo (FONDEPRO) recibieron reconocimiento público por parte de la Corporación de Exportadores de El Salvador (COEXPORT), con la distinción "Institución de Apoyo al Exportador".



En cuanto a los impactos logrados por el apoyo de FONDEPRO a las empresas que ejecutaron iniciativas durante los años 2012, 2013, y 2014, presentan los resultados siguientes:

- Ventas generadas por un monto de US\$17,821,10, lo que equivale a la generación de US\$7.13 por dólar desembolsado por el Fondo. La clasificación de las ventas entre mercado local y exportación se detalla en grafica a continuación:

**Gráfico No. 15: Ventas generadas Iniciativas financiadas**



- Empleos generados: 1,042 nuevos empleos, distribuidos de la siguiente manera:

Empleos	Hombres	Mujeres	Total	%
Empleo Fijo	339	275	614	59%
Empleo Temporal	232	196	428	41%
<b>Total</b>	<b>571</b>	<b>471</b>	<b>1042</b>	
<b>Porcentaje</b>	<b>55%</b>	<b>45%</b>		<b>100%</b>

- Ahorros generados por un monto de US\$2,749,416.42, ya sea en materia prima, en energía y/o horas hombre, lo que equivale a un ahorro de US\$0.3 por dólar desembolsado por el Fondo.
- Nuevos productos y nuevos mercados: 137 nuevos productos en las empresas apoyadas, así como la incorporación de productos y servicios en 24 mercados que antes de la ejecución de las iniciativas no se comercializaban.
- En la revista "Historias de Éxito 2015", se presentan 15 casos de empresas que obtuvieron los mejores resultados en términos de impacto: incremento en ventas, incremento en exportaciones, aumento de empleos, desarrollo de nuevos productos, ingreso a nuevos mercados, según monitoreo realizado en 2015.

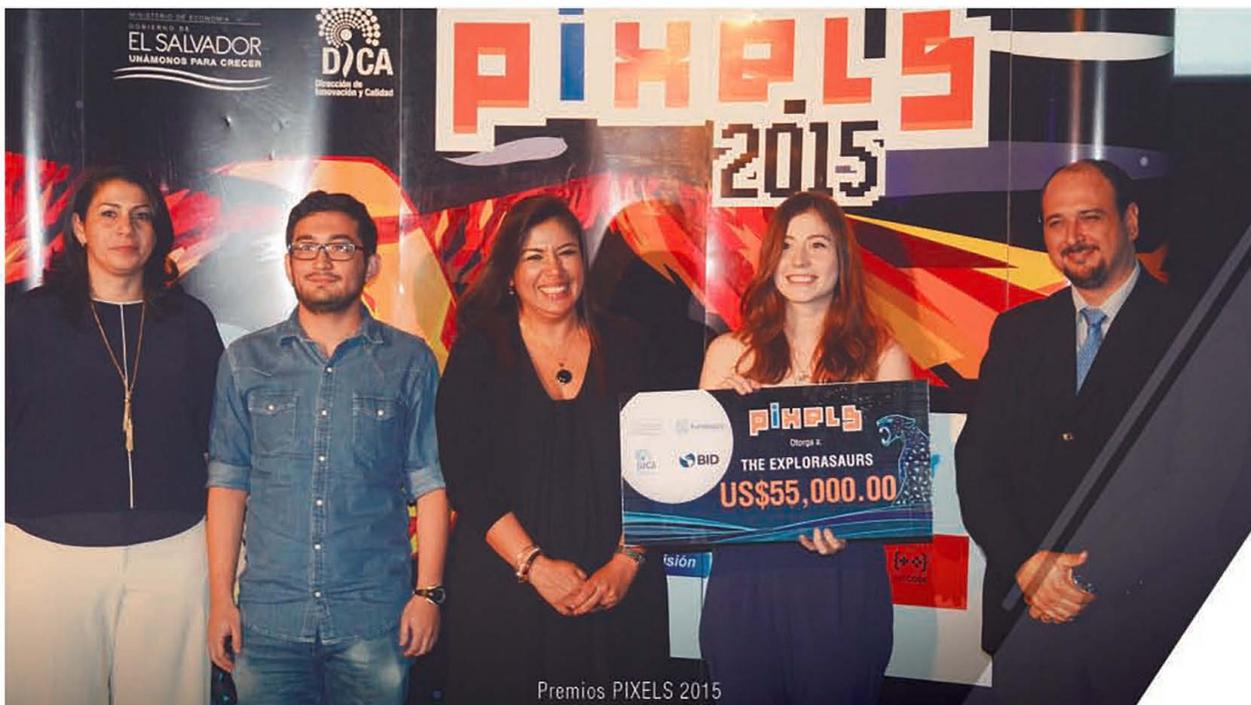
## B. Innovación y Desarrollo Tecnológico

En respuesta a una de las principales necesidades de apoyo de los sectores productivos priorizados, se aprobó la implementación de la Agenda Nacional de Innovación Empresarial y Emprendimiento Innovador, para siete sectores estratégicos: Plásticos, Textiles y Confección, Químico-farmacéutico y cosmética, Alimentos y Bebidas, Calzado, Industrias Creativas y TICs.

Se apoyó un total de 24 postulaciones que representan 24 nuevos productos TIC desarrollados por salvadoreños y que buscan incrementar el nivel tecnológico de las pymes nacionales, en el marco del Programa INNOVATIC 2015 otorgando US\$105,000.00, para que las tres mejores pudieran comercializar su producto con éxito en el mercado (US\$35,000 a cada una);

destacando que la implementación de los proyectos generará más de una docena de empleos. En mayo 2016 CABALAHÍ, uno de los ganadores de la edición 2015 lanzó el programa "Trabajadores Integrales CABALAHÍ" en conjunto con la Alcaldía de Zacatecoluca y el ministerio de Justicia y seguridad Pública, que gratuitamente beneficiara al menos 1,000 residentes del municipio proveyendo oportunidades de empleo y una plataforma para ofertar sus servicios.

En el Programa INNOVAEMPENDE 2015, se contó con la postulación de 40 perfiles para implementar nuevas empresas innovadoras (9 de ellas lideradas por mujeres) con un componente importante de desarrollo tecnológico.



Premios PIXELS 2015

Otorgando más de US\$333,000.00 para apoyar los 15 mejores perfiles, los cuales recibieron asesoría de las Instituciones Patrocinadoras para completar su proceso de formalización y desarrollar su Plan de Negocios, procediendo a poner en marcha las actividades detalladas en el mismo.

En el Programa PIXELS 2015 (Séptima Edición), la premiación determinó la distribución de US\$1,575,000 en fondos no reembolsables, de la siguiente manera:

- PIXELS PRO Animación; 10 proyectos ganadores por un monto total de **US\$550,000**.
  - PIXELS PRO Videojuegos; 5 proyectos ganadores por un monto global de **US\$275,000**.
  - PIXELS PRO Audiovisuales; 8 proyectos ganadores por un monto global de **US \$750,000**.
- 
- Para los ganadores de las categorías tradicionales, se asignaron 46 pasantías pagadas por un monto de US\$110,400. Las pasantías fueron distribuidas de la siguiente manera: 20 para animación digital, 16 para audiovisuales y 10 para videojuegos.
  - Finalmente, a través de PIXELS 2015 se beneficiaron a 1,648 participantes con 19 talleres de capacitación en sus diferentes ramas.

Para la octava edición de **PIXELS 2016**, se ha destinado apoyo financiero de US\$1 millón a distribuir en 13 proyectos, para las áreas de audiovisuales, animación y videojuegos.

Con el Premio NOVUS 2015, se han beneficiado a 23 MYPES de 9 departamentos, por medio de la formulación de Proyectos de Innovación con su respectivo prototipo funcional (estrategias

de comercialización, nuevos productos, nuevos o mejores procesos, nuevos o mejores servicios y nuevos modelos organizacionales). Las empresas beneficiadas pertenecen a diversos sectores como Turismo, Alimentos, Agroindustria, Artesanías, Industria manufacturera, Informática y servicios empresariales. Para la construcción los proyectos se entregaron \$39,900.00 y se capacitó a 170 estudiantes (91 hombres y 79 mujeres), en temas de gestión de innovación, mercadeo y prototipaje.

Se está implementando el proyecto "Promoviendo las TIC's para las PYMES" – 2ª. Fase: Promoción de aplicaciones TIC's para PYMES 2015 – 2016, Innovatics II con el objetivo de impulsar una mayor eficiencia y efectividad en las áreas de operaciones del negocio y/o en los procesos productivos de las PYMES. Ya se han obtenido los siguientes resultados:

- Se beneficiaron a 19 pequeñas y medianas empresas del sector de manufactura con USD\$393,131.90 en cofinanciamiento no reembolsable. Los sectores económicos beneficiados son: Alimentos y Bebidas, Textil y Confección, Químico – Farmacéutico, Plásticos, Metalmecánica, provenientes de las zonas Paracentral, Central y Occidental del país.
- Se han generado 20 nuevos empleos directos, 16 de estos utilizados por hombres y 4 por mujeres; salarios que oscilan entre los USD\$300.00 a USD\$900.00 mensual; 14 nuevos empleos indirectos creados, 13 de estos realizados por hombres y 1 realizado por una mujer y cuyos salarios rondan los USD\$250.00 a USD\$600.00.
- Durante el mes de Abril de 2016, fue lanzada la 2da. Edición de INNOVATICS II, buscando beneficiar al menos a una veintena de

empresas, destinando un presupuesto de \$440,000.00 con fondos FONDEPRO para el fomento de la innovación y la productividad a partir del uso de las TIC en el sector de manufactura.

- El Programa "i MYPE", capacitó a un total de 50 personas (22 emprendedores y 28 emprendedoras) para que introdujeran el concepto de innovación en el desarrollo de sus nuevos productos, y se acompañó el proceso de legalización de 3 de ellos.

- Se ha brindado seguimiento a 15 iniciativas de proyectos bajo la línea de prototipaje, en el monitoreo de actividades de puesta en marcha y acciones de desarrollo que reflejen avances en el desarrollo de su prototipo inicial, su vinculación al mercado, y la puesta en marcha del modelo de negocios, con características innovadoras.

- En abril 2016 se lanzó la convocatoria "Premio Nacional a la Eficiencia Energética en su categoría de MEJOR PROPUESTA DE PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA (PPEE)", que busca incentivar y apoyar a los empresarios del sector manufactura en el desarrollo de proyectos que reduzcan el consumo energético en sus instalaciones, así como apoyarles en la mejora de su competitividad, esperando contar con 15 postulaciones.

Se brindaron 2,950 asistencias técnicas, capacitaciones en innovación a través de los programas "Diseño industrial UDB", "Energía UDB", "Inventa", "Rebrand Matías" y "Diseño UTEC" y asistencia a más de 120 empresas de los sectores alimentos y bebidas, química farmacéutica, plástico, Textil y confección, calzado, tecnologías de la información y agroindustria para fomentar la diversificación de productos, la productividad y la competitividad de las empresas.

En el programa de Células Sectoriales, se han capacitado alrededor de 320 empresas del sector turismo, 628 empresas del sector alimentos y bebidas, y 236 empresas del sector químico-farmacéutico, en temas de innovación, calidad y/o Transferencia de Tecnologías aplicables al sector productivo o de servicio, a través de capacitaciones, talleres, congresos y ferias.

Se han fortalecido las capacidades empresariales a través de asistencias técnicas con expertos internacionales a: 208 empresas del sector alimentos y bebidas (pertenecientes a los subsectores panificación, heladerías y chocolatería, bebidas, lácteos), 47 empresas del sector turismo (pertenecientes a los subsectores de hostelería, restauración y operadores de turismo) y 30 empresas del sector de química y farmacia (laboratorios nacionales de medicamentos, químicos y cosmética).

117 MIPYMES han sido beneficiadas con la formulación de proyectos de innovación, calidad, desarrollo tecnológico, innovación en modelos de negocios, distribución en planta, desarrollo de productos turísticos, diagnóstico de brecha para implementación de norma **ISO 9001, ISO 22000**; revisión de formulación para nuevos productos para exportar y comercialización local.

El Programa "INVENTA ENERGIA UDB", ha beneficiado a 20 empresas con Diagnósticos de Eficiencia Energética, en los sectores de Hoteles y Alimentos y Bebidas, estas iniciativas participaron en el Premio Nacional de Eficiencia Energética.

Se han apoyado 140 Empresas en el desarrollo de su imagen corporativa y de relaciones externas, para mejor posicionamiento de sus productos en el mercado nacional y regional.

Para impulsar el desarrollo de Centros de Innovación y Desarrollo Tecnológicos, se realiza el "Estudio de Factibilidad del Proyecto "Construcción y Equipamiento de un Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico Empresarial para la Industria Textil y de la Confección, en la Zona Central del País".

Actualmente se desarrolla el estudio técnico para la propuesta de **Ley de Fondos Sectoriales Estratégicos** de innovación para la transformación productiva, en los sectores de Textil y Confección, Plásticos y Químico Farmacéutico, considerando la modalidad de co-inversión público- privada en infraestructura habilitante del desarrollo sectorial.

Se han suscrito Convenios de Cooperación con instituciones públicas y privadas para la implementación de programas de apoyo empresarial:

- Convenio de cooperación entre MINEC-CEPA para la implementación de políticas y programas de fomento productivo.
- Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Economía y el Research Triangle Institute, para mejorar la competitividad de los sectores productivos: Plásticos, Química Farmacéutica y Cosmética, Tecnologías de la Información y Comunicación, Industrias Creativas, Alimentos y Bebidas, Manufactura Liviana, y de manera transversal, las áreas de energía y eficiencia energética. Se desarrollará la "Consultoría para el diagnóstico del estado actual de la vinculación entre la oferta y demanda del mercado laboral salvadoreño".
- Convenio de cooperación entre el Ministerio de Economía y la Universidad Tecnológica de El Salvador, para ejecutar el "Estudio de requerimientos de calidad para productos salvadoreños de

alto consumo en base a gustos y preferencias del consumidor.

Se está realizando el levantamiento de la línea base de la Política de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva, con la cual se generará la metodología de evaluación para identificar, caracterizar y facilitar la medición del impacto de las diferentes intervenciones sobre el tejido productivo empresarial.

### C. Calidad y productividad

**A través del Sistema Nacional de Calidad se ha logrado:**

- La acreditación de 23 laboratorios de ensayo y 3 de calibración.
- La certificación internacional en sistemas de gestión para el Organismo Salvadoreño de Acreditación.
- La certificación en ISO/IEC 17021 para el Organismo Salvadoreño de Normalización.
- La aprobación de 8 nuevos reglamentos técnicos y 137 normas técnicas salvadoreñas de productos.
- La implementación de 1,760 capacitaciones en temas de calidad.
- Obtener la disponibilidad de terrenos para la instalación de los centros de innovación y ya se cuenta con los estudios de pre-factibilidad.
- El establecimiento del Laboratorio Nacional de referencias alimentarias que será instalado en San Bartolo.
- La atención a 44 Mipymes de los sectores: Alimentos y bebidas, Químico Farmacéutico, Agroindustria para la implementación de BPMS y RTCAS.

A través del Programa Exportar con Calidad, que se implementa en coordinación con la Corporación de Exportadores de El Salvador (COEXPORT) y el Organismo de Normalización (OSN), se han seleccionado 30 empresas que buscan mejorar el nivel de

cumplimiento de reglamentos y normas de calidad en productos y acceder a los mercados de Estados Unidos y Centroamérica. El Ministerio de Economía apoya financieramente a las empresas con el 80% de los costos totales y el 20% restante es asumido por las empresas. Este programa promueve el cumplimiento de las normativas de ingreso al mercado de alimentos en Estados Unidos y al sector químico-farmacéutico en la región Centroamericana.

En alianza con la Universidad Don Bosco y el Gobierno de Taiwán, se elaboró el plan maestro del Centro de Diseño y Empaques, para brindar servicios a las a las micro, pequeñas y medianas empresas en materia diseño integral de empaques, envases y embalajes.



MINISTERIO DE ECONOMÍA  
GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER



## **2. DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y COMPETITIVAS DE LAS MEDIANAS, PEQUEÑAS Y MICRO EMPRESAS (MIPYMES)**

117 MIPYMES han sido beneficiadas con la formulación de proyectos de innovación, calidad, desarrollo tecnológico, innovación en modelos de negocios, distribución en planta, desarrollo de productos turísticos, diagnóstico de brecha para implementación de norma ISO 9001, ISO 22000; revisión de formulación para nuevos productos para exportar y comercialización local.

44 MIPYMES han sido beneficiadas con apoyo técnico para la implementación de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y Reglamento Técnico Centroamericano (RTCA), de la industria de Alimentos y bebidas, Químico Farmacéutico y Agroindustria.

Concurso UN PUEBLO UN PRODUCTO. Ofreciendo la oportunidad a micro, pequeñas y medianas empresas del interior del país para el impulso de estrategias de desarrollo económico por medio de encadenamientos locales, a partir del desarrollo de bienes y servicios innovadores transables con identidad local y con potencial de exportación. Con el concurso en el 2015 se benefició a 7 empresas por un monto de \$418,993.76. Los proyectos que se han apoyado, se encuentran ubicados en los departamentos de: Ahuachapán, Cabañas, La Libertad, San Miguel y San Vicente.

Finalización de 43 proyectos ganadores de recursos del Fondo de Desarrollo Productivo (FONDEPRO) en los concursos lanzados el 2013 y 2014 que ya han completado la ejecución física de las obras (infraestructura, compra de equipo y maquinaria, planes de mercadeo, capacitación técnica). El número de beneficiarios total

se estima en 2,598 familias, conformadas por 1,470 hombres y 1,128 mujeres.

Promoción y Atracción de Inversiones en Microrregiones Municipales, a través de una estrategia enfocada en mancomunidades municipales, con la identificación de proyectos de inversión públicos, privados y públicos-privados y la organización de foros de inversión con salvadoreños inversionistas residentes en Estados Unidos. Se han identificado 35 perfiles de proyectos de inversión, en temas como agro industria, turismo, servicios, energía e infraestructura, surgidos de las microrregiones: Asociación de municipios los Nonualcos, departamento de La Paz; Asociación de municipios JIBOA, departamento de San Vicente; Asociación de municipios sierra Tecapa Chinameca ASITECHI, departamento de Usulután y San Miguel; Asociación de municipios de la zona sur de la Libertad AMUSDELI, departamento de La Libertad y Región Trifinio y del grupo empresarial "Movimiento 10,000", a quienes se les proporcionó asesoría para la formulación de los perfiles.

Se ha iniciado la implementación del programa mentorías de exportación mediante el cual más de 30 empresas salvadoreñas recibirán apoyo y entrenamiento para desarrollar capacidad en la gestión de exportaciones; y se ha capacitado a 23 profesionales en la metodología de mentorías para iniciar la atención empresarial.



### **Crecemos Tu Empresa**

En septiembre de 2015 se inauguró la oficina de atención empresarial “Crecemos Tu Empresa” con iniciativas de inversión productiva y articulación con servicios de asistencia técnica, mercado, tramitología y financiera. Hasta la fecha se han atendido a 258 empresas brindándoles 556 servicios empresariales.

Los sectores más atendidos son Alimentos/Bebidas y Agroindustria, que acumulan el 47% del total de servicios ofrecidos por la Oficina Crecemos Tu Empresa.

Del total de servicios empresariales brindados, el 55% de los servicios corresponden a trámites asesorados y procesos de gestión para fortalecer las inversiones; el 27% a asesorías en financiamiento para proyectos de inversión productiva y el 18% a solicitudes de asistencia técnicas:

Se han realizado 104 asesorías financieras de las cuales han sido formuladas 37 gestiones crediticias con la banca pública y banca privada: BANDESAL, BANCO HIPOTECARIO, BFA, PROCREDIT, BANCO DE AMERICA CENTRAL, BANCO G&T y BANCO AZUL, las cuales totalizan un estimado de \$12.0 millones.

### **Emprendimiento y Encadenamiento:**

Con el objetivo de vincular a los pequeños y medianos productores con las cadenas de comercialización de escala nacional e internacional ha conformado un red de 33 puntos de atención empresarial utilizando los recursos institucionales de CDMYPE, CEDART, Ciudad Mujer y Crecemos Tu Empresa.

Esto ha permitido alcanzar \$23.2 millones en ventas incrementales de las MIPYMES que se han apoyado, las cuales generaron 6,784 nuevos ocupados.

También se ha apoyado una cadena de proveeduría conformada por 6 empresas del sector calzado con un plan de desarrollo estratégico y operativo, que incluye entre otros aspectos los manuales de proceso, manuales de uso de maquinaria, estrategia comercial, posicionamiento de marca, medición del desempeño, integración de las áreas de la empresa, control y estandarización del proceso de fabricación para asegurar la calidad de sus productos.

Se elaboraron tres estudios de cadenas de valor (hortalizas, fruta deshidratada y turismo de la microrregión Cumbres del Mar) realizados con la colaboración de especialistas de CEPAL.

Cuatro empresas salvadoreñas productoras y distribuidoras de artesanías de alta calidad se han integrado en el consorcio de artesanías de exportación CADEX, con la finalidad de realizar promoción, producción, comercialización, distribución y venta de artesanías de forma conjunta. Las empresas que lo conforman son BioArte, Mayan Gifts Artesanías, Piezaz+Expresiones+Arte y Shuchil. Se ha logrado diseñar el primer kit de productos con las diferentes líneas de hogar tanto para cocina, mesa, baño, entre otros y la comercialización por medios electrónicos, a través de la plataforma <https://www.etsy.com/es/>.

Se ha conformado el Consorcio de Exportadores de Calzado de El Salvador (CONEXCALSA), integrado por 4 empresas productoras de calzado, Grupo GW, JAM Industrial, Miguel Angel Shoe's y Fábrica Arca S.A. de C.V.; cuyo propósito es realizar exportaciones conjuntas al mercado centroamericano.

Además, se impulsan diferentes acciones para fortalecer a las empresas y asociaciones cooperativas en el país, entre las que destacan:

- Otorgamiento de beneficios fiscales a 55 Asociaciones Cooperativas.
- Conformación de una iniciativa empresarial de promoción de snack de fruta deshidratada, integrada por: INVERNOVA-EXPRONAV, APRAINORES, Finca Don Chimino, Agroindustrias Cultivar, PAXA, Delicias del Sol, Ri-k-fruta, Handy y ACOPASCA.
- Apoyo en la construcción de un invernadero y de un centro de acopio para el mejoramiento de la capacidad empresarial de la asociación cooperativa de aprovisionamiento Santa Bárbara. Con Este proyecto se generaron 44 empleos temporales y cuatro permanente, además se generaron \$22 mil de ventas anuales.

- Se brindó asistencia a la sociedad cooperativa APICABAÑAS para la innovación del proceso de envasado y la comercialización de sus productos Honey Kiss y Frutmi, una botana de miel con fruta deshidratada, para proveer al Programa de Alimentación y Salud Escolar. Este emprendimiento genera ventas anuales de aproximadamente \$190,00.00.

- Incorporación de nuevas tecnologías de acabado con vidrio fundido, innovación en diseño y exportaciones, en grupo asociativo Innobarro. Se apoya con asistencia técnica en diseño, empaque e imagen, gerencia para exportar y plan de mercadeo, buscando potenciar la "Ruta vivencial, único y maravilloso llobasco hecho en barro".

- Taller de "Reactivación de la zona oriental" con empresarios del Movimiento 10mil de San Miguel, con la participación de 50 personas, de las cuales el 74% fueron empresarios de los sectores de servicios, turismo, alimentos y bebidas y agroindustria.

- Se impartió el Taller "Tendencias Internacionales de Empaque" con el experto taiwanés en empaques Tony Hsu, dirigido a empresas de los sectores de alimentos y bebidas, artesanías, textil y confección y cosmética natural, con una participación de más de 250 empresarios, de los cuales el 36% pertenecía al sector de alimentos y bebidas, 24% artesanías, 5% textil y confección, 5% cosmética natural, 18% del total fueron diseñadores o estudiantes universitarios de diseño, entre otros. Las apreciaciones de parte de los empresarios sobre los talleres, destacan los siguientes resultados:

- Se dictó la Charla Magistral: "Importancia del Sector Servicios para la Diversificación y Transformación Productiva", con un experto internacional en exportación de servicios en el marco de la implementación de los programas "Plataformas de Exportación Conjunta y Mentorías de Exportación".

- Se desarrolló el Foro "Sellos de Igualdad Laboral", en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS) y el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para la creación de un sistema de gestión de igualdad laboral en las empresas del país que contribuya al incremento de la competitividad y a la promoción de acciones para eliminar las brechas de género e incrementar la participación y las oportunidades laborales equitativas entre hombres y mujeres.

- Se organizó un Concurso de Fondos de "Empresarialidad Femenina", con el objetivo de fomentar la participación empresarial de las mujeres salvadoreñas, a través de facilitar recursos financieros que permitan consolidar y desarrollar emprendimientos femeninos formalizados y novedosos que contribuyan a la creación de empleos femeninos de calidad.

### **Fortalecimiento de la competitividad de las MYPES.**

- A través de CONAMYPE se atendió un total de 15,196 unidades económicas entre personas artesanas, personas emprendedoras y empresarias de la micro y pequeñas empresas, con el objeto de fortalecer y desarrollar a la micro y pequeña empresa a nivel nacional y contribuir activamente al desarrollo económico de nuestro país generando oportunidades de empleo en el territorio. Entre los principales logros destacan los siguientes:

- 224 empresas formalizadas (NIT e IVA) a través de las 32 oficinas de atención de CONAMYPE.

- Ventas incrementales por US\$ 516,758.00 a través de la facilitación y el acompañamiento a personas empresarias, artesanas y emprendedoras en espacios y eventos de comercialización de productos o servicios.

- Ventas por \$48.2 millones de MYPE's del sector de confección y de calzado en el marco del Programa de Uniforme y Calzado Escolar del Ministerio de Educación. Estas empresas generan puestos de trabajo a 21,433 personas.

- Se realizaron gestiones y vinculaciones con la banca privada y estatal logrando para MYPE créditos productivos aprobados por US\$ 18.5 millones.

- Se otorgó capital semilla por US\$373,033.00 para emprendimientos desarrollados por CONAMYPE, con apoyo de organismos de cooperación y otras instituciones del Estado.

- Se lograron US\$787,500 en fondos no reembolsables del Gobierno y ONG a proyectos productivos de MYPE, principalmente bajo la estrategia Un Pueblo Un Producto.

- Se pusieron en marcha 930 nuevas iniciativas empresariales a través de los programas Mujer y Negocios, Comunidades Solidarias Urbanas y Juventud Emprende, que ejecuta CONAMYPE.

- Con la asistencia técnica y la intervención de los CDMYPE, se logró incremento de ventas nacionales de MYPE por US\$ 20.3 millones e incremento en ventas de exportación por US\$ 581,062.79.

- Por la intervención de los CDMYPE, se logró que las MYPE generen 4, 696 empleos, de los cuales el 52 % son hombres y el 48% mujeres.

- US\$7.3 millones en fondos aprobados para el beneficio de MYPE y emprendimientos a través del Programa de Prevención de la Violencia a jóvenes y las reformas a la Ley FANTEL.

- Reconocimiento a Mejores Prácticas edición 2015, por parte de Secretaría de Gobernabilidad y ES Calidad por el “Modelo de Atención a Micro y Pequeñas Empresas basado en la Alianza Pública-Privada-Academia, que implementa CONAMYPE.

A continuación se resume los programas y beneficiarios atendidos por CONAMYPE:

DETALLE	PERSONAS ARTESANAS	PERSONAS EMPREDADORAS	MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS	TOTAL
Centros de desarrollo de micro y pequeña empresa (CDMYPE)			2,454	2,454
Centros Regionales de CONAMYPE	17	365	556	938
Centros de Desarrollo Artesanal (CEDART)	268			268
Ventanillas de Empresarialidad Femenina de CONAMYPE en Ciudad Mujer (VEF)		5,408	613	6,021
Programa de Paquetes Escolares			3,788	3,788
Programa de Comunidades Solidarias Urbanas		1,326		1,326
Programa Mujer y Negocios BID			401	401
<b>TOTAL</b>				<b>15,196</b>
Quinto Encuentro Nacional de la MYPE (unidades económicas)				2,319

Fuente: Sistema y registros de CONAMYPE.

- CONAMYPE dio inicio al programa de emprendimiento para personas retornadas al país, en alianza con el Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual busca beneficiar en su fase piloto a 179 personas retornadas provenientes de EEUU y México, con interés de emprender un negocio o fortalecer el que ya poseen, residentes en San Salvador y San Miguel. Este programa permitirá a la población retornada en edad laborar, obtener oportunidades para emplearse o iniciar su propia empresa, aprovechar las habilidades y experiencias laborales adquiridas en

otro país, en distintas áreas, como: la construcción, jardinería, mecánica, alimentos y bebidas, entre otras.

- En el marco de la estrategia de prevención de la violencia para la creación de emprendimientos en los municipios de Apopa, Cuscatancingo, Ciudad Delgado, Mejicanos y Soyapango, se puso en marcha el corredor económico “Ciudad Delgado Floreciendo”, el cual busca generar oportunidades económicas a la población de dicho municipio.

- CONAMYPE y Consejo Asesor de Emprendimiento lanza marca país "El Salvador Emprende", con la finalidad de fomentar las características emprendedoras e impulsar el emprender iniciativas económicas en hombres, mujeres, jóvenes, niñas y niños, para aportar al desarrollo y hacer de El Salvador un país emprendedor.

- A través de las Ventanillas de Empresarialidad Femenina en las sedes de Ciudad Mujer, se están formando mujeres empresarias; atendiendo a 6,021 mujeres en los diferentes servicios para lograr su autonomía y empoderamiento, con lo que se ha obtenido:

- 401 nuevas empresas lideradas por mujeres
- 1,888 emprendedoras capacitadas y empoderadas
- 42 empresas de mujeres formalizadas

- Puesta en marcha del programa de comercio electrónico "MIYPYME Online", a través de la promoción de las tiendas en línea para productos que son comercializados por las MPYME, contando con 114 tiendas virtuales MYPE y 552 productos en InterMall (MYPE) que están incursionando en este modelo de negocio.

- Impulso a la Estrategia Un Pueblo Un Producto, con la participación de 70 territorios para dinamizar las economías a nivel local. La modalidad de Tiendas Antenas Itinerantes denominadas TAI, fomenta la participación de nuevas empresas para el aprovechamiento de oportunidades de negocios en eventos regionales, ferias o fiestas patronales en los diferentes territorios, logrando ventas de aproximadamente US\$71,501.00 en estos espacios de comercialización.



Presentación Un Pueblo, Un Producto

### 3. MEJORA REGULATORIA Y CLIMA DE NEGOCIOS

#### Reformas Legales y Mejoras en Indicadores de Competitividad

En materia de mejora regulatoria y clima de negocios se ha promovido la aprobación y/o reforma al marco regulatorio que estimula la inversión privada y los negocios en el país, destacando como parte de este esfuerzo las siguientes leyes:

- Aprobación en el mes de octubre de la Ley de Firma Electrónica, que dará seguridad jurídica a las comunicaciones que se realicen utilizando medios electrónicos, impulsará el comercio electrónico, la facilitación de trámites y el gobierno electrónico. Actualmente el Reglamento de la Ley está listo para ser discutido con los sectores involucrados.
- El 10 de diciembre de 2015, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley Especial de Defensa Comercial, por medio de la cual se establecen los procedimientos y mecanismos que permitirán al gobierno de El Salvador fortalecer la protección y defensa de los productores nacionales ante prácticas desleales de comercio, así como establecer medidas para contrarrestar las importaciones de mercancías en tales cantidades o condiciones que causan daño grave a la producción nacional. Este instrumento jurídico fue discutido ampliamente con las instituciones públicas vinculadas al comercio exterior; así como, con representantes de las gremiales del sector privado, tales como CAMTEX, COEXPORT, AMCHAM, ASI, ASOCIACIÓN AZUCARERA, ODASP, FECAMCO, CAMARASAL, entre otras. La Ley introduce como novedad la creación del "Sistema Nacional de Defensa Comercial", el cual servirá como foro de consulta entre el sector público y privado, para promover acciones encaminadas a garantizar la defensa comercial de los sectores productivos nacionales.

Con la aprobación de esta Ley se da cumplimiento a una de las 19 medidas priorizadas por el sector privado en el marco de los trabajos que se realizan de manera conjunta entre el Ministerio de Economía, la Vicepresidencia y la Comisión Intergremial para la Facilitación al Comercio (CIFACIL).

- En conjunto con el Ministerio de Hacienda se impulsó una reforma al art. 76 de la Ley del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, cuya finalidad es agilizar la devolución del pago del IVA al sector de los exportadores, brindando mayor liquidez para sus operaciones comerciales al acortar plazos sin menoscabar la capacidad de control del Estado, e incluye las percepciones y retenciones causadas en la importación en internación de bienes.
- Se promovieron reformas a tres leyes que impactan directamente al sector productivo: la Ley de incentivos fiscales para la generación de energía renovables, la Ley de zonas francas industriales y de comercialización y la Ley de simplificación aduanera.
- Adicionalmente, se han impulsado conjuntamente con otras instituciones de gobierno la elaboración de normativa que mejorará el clima de negocios.
  - Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero.
  - Ley del Sistema Financiero para el Fomento al Desarrollo.
  - Ley de Facilitación de Inclusión Financiera.
- En este período entro en vigencia el Reglamento de la Ley de Estabilidad Jurídica para las Inversiones, publicado en el Diario Oficial 220, Tomo 409 del 30 de Noviembre de 2015, el cual beneficia a los inversionistas, dando estabilidad en el régimen tributario nacional y municipal, régimen aduanal, entre otros.

- Luego de un amplio proceso de consulta, se han presentado a consideración de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia el Reglamento de la Ley de Firma Electrónica y una propuesta de Reformas al Código de Comercio, está última tendiente a mejorar la protección de inversionistas minoritarios en las empresas

- Actualmente se preparan dos nuevas iniciativas de ley. La Ley de Insolvencia con la cual se busca favorecer a las empresas que han caído en estado de insolvencia facilitando su reorganización o liquidación; y la Ley de Protección de Datos para dar seguridad al uso de datos personales en las transacciones comerciales, especialmente las que se realizan por medios electrónicos.

- Se han simplificado en la plataforma **elsalvador.eregulations.org** los procesos de autorización de zonas francas, autorización de centros de servicios, autorización de parques de servicios y registro de capital nacional y extranjero, la precalificación y autorización de desarrollista de zona franca; los que hacen un total de 18 trámites documentados.

Asimismo, se han finalizado y presentado 21 propuestas de simplificación para los trámites antes mencionados, con lo cual se reduciría en promedio hasta un 50% el tiempo de respuesta a los empresarios relacionados con la Ley de Zonas Francas y de Comercialización, Ley de Servicios Internacionales, Ley de Inversión, entre otras.

- El MINEC participa activamente en la implementación de la Estrategia de Mejora Regulatoria en el marco de Fomilenio II, como parte del Comité Técnico del Consejo de Mejora Regulatoria.

- Destaca que para el año 2016, El Salvador escaló 11 posiciones en el reporte Doing Business, al mejorar el indicador Acceso al Crédito, con la entrada en vigencia de la Ley de Garantías Mobiliarias y la puesta en funcionamiento del Registro Electrónico de Garantías Mobiliarias en el CNR. El siguiente cuadro muestra el puntaje obtenido para el año 2016 y su posición en relación a los diez pilares que son evaluados por el Doing Bussiness.



Presentación Ley de Firma Electrónica

<b>Índice (189 países)</b>	<b>86</b>	<b>109</b>
<b>Puntaje</b>	<b>62.76</b>	<b>59.93</b>
<b>Pilares</b>		
Apertura de negocio	125	121
Obtención de permisos de construcción	156	155
Obtención de electricidad	107	144
Registro de Propiedades	71	56
Obtención de crédito	15	71
Protección a inversionistas minoritarias	155	154
Pago de impuestos	162	161
Comercio transfronterizo	46	73
Cumplimiento de contratos	109	82
Resolución de la insolvencia	79	79

Fuente: elaborado por UIE-MINEC con base a datos del Banco Mundial.

- En el Informe de Competitividad Global (ICG) 2015-2016, del Foro Económico Mundial, El Salvador se perfiló como la 12ª economía más competitiva de América Latina y obtuvo la posición 95 en el ranking global de 140 países; donde se identifican aquellos factores que explican las diferencias en la competitividad en cada país por medio de 12 pilares agrupados en tres grandes categorías: (1) requisitos básicos; (2) reforzadores de la eficiencia; (3) innovación y sofisticación de los negocios.

- En el Índice Global de Innovación 2015, El Salvador ocupó la posición 99 en el ranking global, de 141 países evaluados, para captar los aspectos multidimensionales de la innovación y proporcionar las herramientas que pueden ayudar en la adaptación de las políticas para que en el largo plazo promuevan el crecimiento económico, mejoren la productividad y la generación de empleo.

- Durante el año 2015, a través del CNR se han inscrito 1,386 nuevos negocios, de los cuales 1,134 corresponden a nuevas empresas y 252 son comerciantes individuales.

- Se trabaja coordinadamente con la UNCTAD el proyecto "Facilitación de los negocios en El Salvador" a través del cual se simplificarán trámites empresariales, se reforzará la comunicación con los empresarios sobre sus beneficios, derechos y obligaciones y para mejorar la eficiencia de los agentes públicos a cargo del suministro de los servicios.

- Se están impulsando las mesas técnicas especializadas para los temas de infraestructura, hidráulica, energía, movilidad, asentamientos humanos, espacios públicos y equipamiento social, seguridad ciudadana y de medio ambiente y salud, dentro del Consejo de Desarrollo Metropolitano (CODEMET), propiciando un ambiente de negocios favorable a la inversión.



#### 4. PROMOCIÓN DE INVERSIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS.

- Bajo la Ley de Servicios Internacionales y la Ley de Inversiones, se lograron inversiones por un monto de \$33.9 millones lo que significó el establecimiento de 43 nuevas empresas que generaron más de 2,000 empleos.

- En el marco de la Ley de Inversiones 11 empresas provenientes de Estados Unidos de América, Panamá, Colombia, Australia, Guatemala e India registraron capital inicial por un monto de \$3.1 millones.

- Las zonas francas para el período analizado han experimentado ampliaciones por un total de 59,441.73 m<sup>2</sup>, generando una inversión adicional de \$2.1 millones dólares y más de 200 nuevos empleos.

- Se han beneficiado 14 nuevas empresas con la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización que han generado una inversión de \$6.7 millones y 1,952 nuevos puestos de trabajo.

- En el marco de la Ley de Servicios Internacionales se han concedido beneficios a 8 nuevas empresas con una inversión de US\$7.6 millones que generan 704 nuevos empleos directos.

- Se han brindado al sector empresarial 639 asesorías, relacionadas a los beneficios que otorgan la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización y Ley de Servicios Internacionales, así como de requisitos para exportar y de cómo tener acceso a los beneficios de los tratados de libre comercio; asimismo, se han resuelto 92 solicitudes de empresas beneficiarias de las leyes antes mencionadas relacionadas a ampliaciones y modificaciones a sus acuerdos de beneficios y

adecuaciones de los beneficios, plazos y porcentajes conforme a las reformas implementadas a partir del año 2013.

- Se han brindado 630 servicios y asesorías a 555 empresas y empresarios tanto nacionales como extranjeros en materia de registro de capital nacional y extranjero, proceso de formalización de empresas y otros trámites respectivos, como la inscripción de centros de trabajo y algunas funciones resolutorias de medio ambiente para agilizar la aprobación de proyectos categoría "A".
- Se ha facilitado el establecimiento de nuevas inversiones y la expansión de inversiones ya establecidas mediante la gestión con otras carteras de Estado para la agilización y facilitación de 74 trámites de 43 empresas, especialmente con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Ministerio de Medios Ambiente y Recursos Naturales, el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- Apertura de 12 oficinas económicas, comerciales y de turismo en CA, USA, Suramérica, Europa y Asia, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y con PROESA
- Se apoyó la organización de la III Exposición Comercial de la República Popular de China, cuya realización ha permitido estrechar los lazos comerciales con ese país, que ocupa el tercer lugar en fuente de importaciones y de la cual también se han derivado visitas exploratorias para establecimiento de inversiones futuras en El Salvador.
- Se contribuyó a la reducción de cerca del 40% del costo de la energía durante el año 2015 y de 15.9% en abril de 2016, lo cual significó una reducción de costos y una ganancia de competitividad para la industria.

- Mediante el cambio al marco normativo, se estimuló la inversión de los Ingenios Azucareros en proyectos de cogeneración a partir del bagazo de caña, esto ha generado inversiones por encima de los \$100 millones.

## 5. COMERCIO INTERNACIONAL E INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA

Las relaciones internacionales para el desarrollo permiten potenciar a El Salvador como un país integrado al mundo, fortaleciendo sus lazos y relaciones con los países, especialmente con América Latina y el Caribe generando sinergias y beneficios compartidos que aportan al desarrollo de nuestra población.

Desde esta perspectiva, el Ministerio de Economía ha venido trabajando en mejorar y profundizar las relaciones comerciales, especialmente con los países con los que existen acuerdos.

comerciales vigentes y ampliar sus relaciones a nuevos mercados, con el propósito de generar oportunidades a los sectores productivos para ampliar las exportaciones del país.

Actualmente, a través de los acuerdos comerciales vigentes, las exportaciones hacia estos socios comerciales representó el 94.4 % del total exportado por El Salvador en 2015, exportando US\$ 5,178.4 millones, reflejando un aumento de US\$ 190.1 millones (3.8 %) respecto a 2014.

A nivel de los mercados de exportación es importante destacar la introducción de China Continental como socio comercial, a raíz del levantamiento de la reserva por parte de El Salvador a China y con ello, en reciprocidad, la disminución de aranceles del país asiático hacia nuestro país.

Cabe destacar, que El Salvador se está posicionando como una economía con fuerte vocación a la exportación de servicios y con una balanza comercial favorable. El principal rubro exportador de servicios fue viajes, el cual acumuló en 2015 un total de US\$ 817.1 millones.

En lo que respecta al comercio con Centroamérica, en 2015, el saldo comercial fue superavitario en US\$ 27.0 millones; los principales productos exportados hacia cada uno de los países centroamericanos son: (i) papel higiénico —Guatemala—; (ii) otros, sacos (bolsas), bolsitas y cucuruchos (conos) —Nicaragua—; (iii) t-shirts - camisetas de punto de algodón —Honduras—; (iv) papel del tipo utilizado para papel higiénico —Costa Rica—. Estos productos totalizaron US\$ 154.8 millones en exportaciones.

### **Profundización de los Tratados de Libre Comercio**

A continuación se detallan los principales resultados y avances en materia de negociaciones comerciales, facilitación del comercio, defensa comercial, entre otros aspectos de política comercial impulsados desde el Ministerio de Economía.

- En el marco de la Tercera reunión de la Comisión de Libre Comercio Colombia-El Salvador, se lograron los siguientes acuerdos:

- Se logró el acceso preferencial para productos salvadoreños tales como jugos y néctares, atún enlatado, calzado de plástico, cosméticos, alambres y resortes, entre otros. Lo cual se ha proyectado que generará un incremento en las exportaciones en US\$ 11 millones adicionales a las cifras actualmente registradas hacia ese país.

- Se redujo el derecho arancelario para la importación a productos de cuero de origen colombiano, los cuales se realizaron a petición del sector industria de calzado y que son utilizados como materia prima para la elaboración de zapatos como parte del Programa del Paquete Escolar impulsado por el Gobierno de El Salvador.

- En la Primera Reunión de la Comisión Administradora de Libre Comercio entre la República de China (Taiwán), Honduras y El Salvador, se lograron los acuerdos siguientes, después de transcurridos más de siete años de la vigencia del TLC:

- Se eliminaron los aranceles aduaneros a algunos productos salvadoreños elaborados a partir del noni, tales como jugos, jalea, té y bebidas, los cuales ahora podrán gozar de cero por ciento de arancel para ingresar al mercado de Taiwán, lo cual nos pone en una ventaja competitiva con respecto a los demás países de Centroamérica.

- Se acordó duplicar la cuota de azúcar refinada que nuestro país puede exportar a Taiwán sin pagar aranceles aduaneros a su ingreso, Este Acuerdo se ratificó en la Asamblea Legislativa en el mes de marzo y entrará en vigencia el 24 de junio de 2016. Tomando en cuenta lo exportado por El Salvador en 2015, el incremento en el límite de azúcar refinada equivale a un beneficio aproximado de US\$ 2.5 millones.

- En el marco de la implementación y adecuada administración de las condiciones de acceso preferencial el marco del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea (UE), se alcanzaron los siguientes logros:



Primera reunión de la Comisión Administradora de Libre Comercio entre la República de China (Taiwán)

- Ser el primer país de Centroamérica que aprovecha la cuota de pares de calcetines, alcanzando en el primer año de exportación un total 1.5 millones de pares de calcetines a destinos tales como Alemania, Italia, República Checa y Francia.

- Se han exportado alrededor US\$9.3 millones que representan aproximadamente 52,000 toneladas métricas de lomos de atún; para el caso del atún enlatado 2,000 toneladas métricas.

- Por primera vez se logró exportar azúcar a Polonia.

- Se adoptó el “Mecanismo para el Reembolso de los Derechos Arancelarios a la Importación de Mercancías Originarias de la Unión Europea”, cuyo objetivo es que una operación de importación de mercancías originarias de la Unión Europea que ingresa a Centroamérica, realice un único pago efectivo de aranceles en el primer país de importación, cuando dichas mercancías sean exportadas hacia otro país de la región

centroamericana. Este mecanismo evita un doble pago del arancel de importación en la región centroamericana y establece plazos ágiles para el reembolso de los impuestos.

### **Negociaciones Comerciales Internacionales**

En el ámbito económico se han dedicado esfuerzos a la promoción y el fortalecimiento del comercio internacional, a través de políticas y estrategias que estimulen las exportaciones y la inversión privada.

Así se logró la aprobación de la prórroga anual del esquema de Zonas Francas, lo que permitió, para el caso de El Salvador, mantener el programa contenido en la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización, hasta el 31 de diciembre del año 2015. A través del Programa de Zonas Francas se mantienen a casi 71,000 fuentes de empleos directos y más de 141,000 empleos indirectos, lo que permite generar aproximadamente

212,000 puestos de trabajo, equivalentes al 8.2% de la fuerza laboral en El Salvador.

También se concluyó el proceso de revisión legal del Acuerdo de Alcance Parcial entre El Salvador y Trinidad y Tobago, con el cual se abren oportunidades en el mercado caribeño para productos salvadoreños, tales como: medicamentos, snacks, papel y cartón, jugos y néctares, productos de la pesca, prendas de vestir, entre otros.

Con el levantamiento de la reserva arancelaria que El Salvador impuso a la República Popular China ante su ingreso a la Organización Mundial del Comercio, se logró incrementos en las exportaciones del 664% en 2015, pasando de exportar un promedio de 5 millones de dólares en los años 2012-2014, a casi 45 millones de dólares en 2015, en virtud de la aplicación del arancel Nación Más Favorecida.

En el campo de los acuerdos comerciales y en concordancia con los objetivos en materia económica contenidos en el Plan Quinquenal de Desarrollo, especialmente en lo referente a fortalecer y desarrollar las relaciones con Asia, se han iniciado las negociaciones de un acuerdo comercial entre Centroamérica y la República de Corea del Sur.

Con este acuerdo comercial se pretende cumplir con dos grandes objetivos para la economía nacional: por un lado, la apertura de nuevos mercados que contribuyan a incrementar las exportaciones, lo cual redundará en la generación de nuevos y mejores empleos para nuestros connacionales y por el otro, la atracción de nuevas inversiones productivas y la transferencia de tecnología desde ese país asiático. A la fecha se han obtenido los siguientes avances:



- Se han llevado a cabo ocho reuniones de coordinación centroamericana y cuatro rondas de negociación.
- Se ha avanzado en el intercambio de ofertas de productos de interés de las Partes.
- Se han acordado aproximadamente el 28% de las reglas de origen del Acuerdo y se han registrado importantes avances en los textos de Telecomunicaciones, Comercio Electrónico e Inversión.

El acuerdo comercial entre Centroamérica y Corea del Sur abre la posibilidad de negociar con la novena economía más importadora del mundo y que concentra cerca del 2.7%, de las importaciones a nivel global. Por otra parte, Corea del Sur se encuentra dentro de los diez principales proveedores de productos para El Salvador.

Se han reactivado las negociaciones del Acuerdo de Alcance Parcial Ecuador – El Salvador, concluyendo a mayo de 2016, diez de los trece Capítulos que conforman el dicho Acuerdo y ya se encuentra en la fase de revisión legal.

Se ha iniciado la negociación del Acuerdo de Alcance Parcial Bolivia – El Salvador. Se tiene previsto que las negociaciones concluyan durante el primer semestre del próximo año.

En el marco de los acuerdos de la Décima Conferencia Ministerial de la OMC, llevada a cabo del 15 al 18 de diciembre de 2015, se apoyó la eliminación de las subvenciones a la exportación, principalmente de los países desarrollados, lo cual reduce las distorsiones al comercio del sector agropecuario y promueve un comercio más justo principalmente en beneficio de los agricultores de los países en desarrollo.

## Facilitación del Comercio

El Salvador ratificó el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC que contiene disposiciones para agilizar el movimiento, el levante y el despacho de las mercancías, incluidas las mercancías en tránsito.

Se establecen medidas para lograr una cooperación efectiva entre las autoridades aduaneras y otras autoridades competentes en las cuestiones relativas a la facilitación del comercio y el cumplimiento de los procedimientos aduaneros. Este acuerdo representa un gran potencial para reducir costos, incrementar los flujos comerciales y para ser más competitivos. Los consumidores podrán tener mayor acceso a mejores productos y las empresas mayores oportunidades de obtener materia prima barata para sus procesos productivos.

Se aprobó y se dio inicio a la implementación de la Estrategia Regional de Facilitación del Comercio con énfasis en gestión coordinada de fronteras. En el caso de El Salvador se ha implementado como medida de corto plazo el uso de las cámaras de video-vigilancia y se ha adelantado en los procedimientos para colocar dispositivos que controlen el tránsito de los medios de transporte.

El 16 de febrero de 2016, El Salvador presentó a Guatemala una propuesta de modelo para integrar procesos en las fronteras, con miras a agilizar el paso de bienes y personas se está desarrollando un plan de acción, con énfasis en el puesto fronterizo "La Hachadura-Pedro de Alvarado".

En ese sentido, se han identificado una serie de proyectos

prioritarios, entre los cuales destacan el establecimiento de puntos de prechequeo, a efecto de hacer los trámites previamente al arribo de los medios de transporte antes del arribo al puesto fronterizo; el establecimiento de un mecanismo de contingencias para atender los casos en que fallan los sistemas informáticos; la instalación de cámaras web en los puestos fronterizos; la transmisión electrónica del certificado sanitario y fitosanitario, entre otros.

De igual manera se ha avanzado en la integración de puestos fronterizos entre El Salvador y Honduras, para unificar los procedimientos y convertir a El Amatillo en una auténtica aduana de paso. Así, se ha finalizado la instalación de la Cámaras Web en el caso de El Salvador en el Puente Arce de La Hachadura y en el Puente de la Amistad “El Amatillo”. Dichas cámaras permiten acceso remoto, a cualquier persona, a imágenes de los puestos fronterizos.

En conjunto con la Comisión Intergremial de Facilitación del Comercio (CIFACIL) conformada por ASI, AMCHAM, COEXPORT, ADES, CAMARASAL, CAMAGRO y CAMTEX, el MINEC impulsa ante diferentes entidades gubernamentales diversas medidas relacionadas con la facilitación del comercio. En el marco de esta iniciativa el sector privado identificó inicialmente 19 medidas, de las cuales ha priorizado 6, a las que se les da seguimiento y monitoreo permanente a fin de avanzar en su concreción. A la fecha se ha cumplido con la aprobación de la Ley de Estabilidad Jurídica, la aprobación de una propuesta para agilizar la devolución del pago IVA al sector exportador, la aprobación de la Ley de Firma Electrónica y de la Ley de Defensa Comercial. Asimismo, se ha avanzado con la creación de enlaces institucionales para la facilitación de trámites con diferentes instituciones gubernamentales como Ministerio de Salud, Dirección General de Migración y Extranjería, Ministerio de

Defensa, Dirección General de Aduanas, Dirección General de Impuestos Internos, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, entre otras.

## **Integración Económica Centroamericana**

Impulsar la integración regional es una de las prioridades para el desarrollo económico y social del país y de la región centroamericana para contribuir a ampliar las oportunidades de exportación e inversión de las empresas salvadoreñas, especialmente las de menor tamaño.

El Salvador ostentó la Presidencia Pro Tempore (PPT) del Subsistema de Integración Económica Centroamericana, del 1º de julio y hasta el 31 de diciembre del año 2015, período en el cual se llevaron a cabo tres rondas de Unión Aduanera, en las cuales se destacó el abordaje de los temas de facilitación del comercio, la hoja de ruta para la unión aduanera, reglamentación técnica centroamericana, procedimientos aduaneros, compromisos regionales adquiridos en el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea e incorporación de Panamá al subsistema económico, entre otros temas. En cada una de las rondas se contó con una importante participación de funcionarios de las distintas Secretarías de Estado de los países de la región y representantes del sector privado centroamericano.

En este marco, se llevó a cabo una reunión intersectorial de los Consejos de Ministros de Integración Económica (COMIECO), Transporte (COMITRAN) y Hacienda o Finanzas (COSEFIN), que tuvo como objetivo definir una agenda coordinada para impulsar las iniciativas de carácter regional en materia de transporte y logística, facilitación comercial y sus esquemas de financiamiento.

Este encuentro también fue histórico, ya que ha sido la primera

vez en la historia del proceso de integración económica que se reúnen estos tres Consejos de Ministros.

Se aprobó la “Estrategia Regional de Facilitación del Comercio y Competitividad con Énfasis en Gestión Coordinada de Fronteras”, la cual fue adoptada por el Consejo de Ministros para la Integración Económica (COMIECO) el 23 de octubre de 2015. La facilitación del comercio permitirá a El Salvador incrementar sus exportaciones hasta en un 23.6%, el empleo puede aumentar hasta un 5.4% en el sector formal y 7.3% en mano de obra no calificada y se puede elevar la recaudación fiscal entre un 0.3 y un 0.8%.

Se suscribió el Memorando de Entendimiento sobre Puestos Fronterizos entre los Ministros de Economía de El Salvador, Guatemala y Honduras, a fin de establecer un marco general para

iniciar la creación de puestos fronterizos integrados-periféricos de cabecera única, que operen en una misma instalación física específicamente en El Amatillo, entre El Salvador y Honduras y La Hachadura – Pedro de Alvarado, entre El Salvador y Guatemala, el 22 de octubre 2015.

Se aprobaron 3 Reglamentos Técnicos Centroamericanos: Plaguicidas, Quesos, Fertilizantes. El comercio regional anual en promedio de estos productos asciende a \$539 Millones. La adopción de estas normativas reviste de gran importancia para el sector privado, ya que facilita los flujos de bienes al fomentar la internacionalización expedita de los mismos y la armonización de requisitos para su comercialización.

Se armonizaron 10 Reglamentaciones Técnicas Centroamericanas sobre productos tales como: lácteos, medicamentos, fertilizantes y plaguicidas.



El Salvador ostentó la Presidencia Pro Tempore (PPT) del Subsistema de Integración Económica Centroamericana, del 1º de julio y hasta el 31 de diciembre del año 2015

En materia arancelaria, se concluyó la adecuación del Sistema Arancelario Centroamericano (SAC) a la VI Enmienda del Sistema Armonizado (SA) de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y la ampliación del SAC a 10 dígitos. Las Enmiendas de la OMA, son actualizaciones a la nomenclatura arancelaria, para atender principalmente la inclusión de nuevas mercancías, como consecuencia del desarrollo tecnológico o por motivos estadístico, entre otros aspectos. La ampliación de los códigos arancelarios es una herramienta para identificar y clasificar de mejor manera los productos, permitiendo un mejor control a las autoridades aduaneros.

Por otra parte, se aprobaron aperturas arancelarias sin modificación del arancel de preparaciones de plátano frito y pajillas de polipropileno corrugadas para beneficiar a las empresas del sector “snacks” y bebidas, cuyo comercio regional anual asciende a \$645 Millones.

Asimismo, se aprobaron 19 reglas de origen específicas a nivel centroamericano, para productos tales como, jamones, embutidos, chocolates, bebidas alcohólicas, manufacturas de cuero, refrigeradores, alimentos para animales, entre otros. La aprobación de estas reglas de origen favorece a los productores y/o exportadores salvadoreños, ya que les establece las condiciones para que sus exportaciones a Centroamérica gocen de preferencias arancelarias, promoviendo así la competitividad en el comercio regional, para un grupo de productos que representan en promedio más de US\$100 millones en exportaciones a la región.

Se aprobaron reformas al Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (RECAUCA) sobre el Operador Económico Autorizado (OEA), a fin de reducir plazos para facilitar el cumplimiento de requisitos para optar a ser un OEA e incorporar

un artículo de beneficios a favor de los operadores confiables, tales como: procedimientos rápidos para despachar la carga; reducción en el porcentaje de control; asistencia personalizada y prioridad en los controles aduaneros; etc. Estas enmiendas buscan agilizar los trámites de comercio exterior para los empresarios

### **Apoyo al Sector Productivo Nacional en materia de comercio exterior**

Se han eliminado 14 barreras al comercio; destacando el apoyo brindado al sector de néctares y jugos por los inconvenientes que enfrentaban sus exportaciones en el mercado hondureño, a raíz de medidas discrecionales impuestas por las autoridades aduaneras para el ingreso a dicho país. Ante dicha situación, El Salvador activó el Mecanismo Centroamericano de Solución de Controversias lográndose así eliminar los obstáculos antes mencionados, lo cual asegura las exportaciones salvadoreñas a dicho país que para el año 2014 ascendieron a \$9.1 millones y para el año 2015 de enero a septiembre se tiene registrado \$7.7 millones.

Dentro de las barreras al comercio eliminadas, destacan además el levantamiento por parte de México de restricciones a las importaciones de calzado salvadoreño, la obtención de permisos fitosanitarios en Honduras para harina de maíz blanco, la obtención de permisos sanitarios que permitieron la importación de materias primas para la industria salvadoreña de calzado, la eliminación de documentación adicional exigida por Honduras a productos de acero, entre otras.

Se está en proceso de crear el Sistema de Información para la Administración de los Tratados Comerciales (SIATCO) que estará conformado por 4 módulos principales:

- Módulo 1: programas de desgravación arancelaria.
- Módulo 2: reglas de origen.
- Módulo 3: contingentes arancelarios.
- Módulo 4: seguimiento a los compromisos de los TLC.

Actualmente se ejecuta el plan anual de prevención, monitoreo y eliminación de barreras al comercio, atendiendo específicamente los siguientes casos:

- Seguimiento a casos jugos y néctares (México y Panamá)
- Seguimiento al caso arroz (Honduras)
- Metodologías para la medición del impacto y el aprovechamiento de los Acuerdos comerciales.
- Experiencia de Colombia en la atracción de inversiones.

Se han apoyado un total de 107 empresas mediante la administración adecuada de los mecanismos de contingentes agropecuarios, lo cual permite la asignación de contingentes en productos como arroz, frijol rojo, maíz blanco, maíz amarillo y

carne de cerdo. Lo cual ha contribuido en la seguridad alimentaria a través de un adecuado abastecimiento en el mercado y reducir el incremento en los precio de la canasta básica.

Se realizaron asesorías a 100 empresas del sector textil y confección, a fin de apoyarles en el cumplimiento de los requisitos de origen de las mercancías en sus exportaciones a importantes mercados como el de los Estados Unidos. Cabe señalar que este sector exportó durante en el período enero-diciembre 2015 un total de US\$1,978 millones hacia ese mercado. Asimismo, cabe destacar que en la visita de verificación anual que realiza la Aduana de EE.UU. no se encontró evidencia de fraude, lo que corrobora la importancia de continuar desarrollando el programa de asesoría que se desarrolla en beneficio de ese importante sector.

Como parte del apoyo que se ha brindado a este sector destacan las gestiones que el gobierno de El Salvador realizó ante



Apoyo al sector Textil en Estados Unidos

Congresistas y Senadores de los Estados Unidos para trasladarle las preocupaciones que tiene el sector en el proceso de negociación del Acuerdo de Asociación Transpacífico TPP. El acompañamiento y apoyo del MINEC ha continuado luego de haber concluido dichas negociaciones. Es importante señalar, que estas gestiones realizadas desde junio de 2014 han permitido que Estados Unidos en la negociación de las disposiciones de origen de los productos del sector textil y confección se hayan tomado en cuenta las sensibilidades de la región centroamericana.

En beneficio de los sectores productivos nacionales se notificaron un total de 305 documentos relacionados con la reglamentación técnica aplicada por los miembros de la OMC, a fin de que las empresas tengan oportunidad de realizar comentarios a las propuestas de reglamentación técnica, evitando así que se conviertan en un obstáculo para sus exportaciones.

Se desarrollaron 24 eventos de capacitación en temas relacionados con el origen de las mercancías, defensa comercial, facilitación del comercio, aprovechamiento de los TLC's, entre otros, beneficiando a un aproximado de 2,000 usuarios. También se han brindado un aproximado de 520 asesorías en materia de comercio exterior que han permitido a las empresas y productores nacionales aprovechar los beneficios otorgados mediante los TLC's y contar con nuevos nichos de mercado.

### **Fortalecimiento del Diálogo Público- Privado**

Para facilitar la coordinación interinstitucional y gestión del diálogo con el sector privado en temas de interés, consultas de instrumentos legales, políticas, programas y medidas económicas, se han desarrollado las siguientes acciones estratégicas:

- CIFACIL, para implementar puntos de prechequeo previos a la salida de fronteras para las exportaciones, en las 17 zonas francas, agilizando el trámite para las empresas.
- Establecimiento de 9 enlaces institucionales para la facilitación de trámites en: Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Defensa, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Dirección General de Migración y Extranjería, Dirección General de Aduanas, Dirección General de Impuestos Internos, Instituto Salvadoreño del Seguro Social, entre otras.
- Promoción y arprobación del reconocimiento y las reformas legales correspondientes para la implementación del Operador Económico Autorizado(OEA).
- Puesta en marcha del plan piloto en 3 almacenes de depósito para agilizar el trámite a 10 de las principales empresas exportadoras que representan el 21% del total de exportaciones del país, en coordinación con la Dirección General de Aduanas; así como también el establecimiento del punto de prechequeo en Metalío.
- Elaboración de la propuesta de Plan de Contingencias ante caídas en el sistema informático de Aduanas con apoyo de la Subsecretaría de la Integración Económica Centroamericana (SIECA).
- Con base en los resultados del Estudio de Simplificación de Trámites para el Manejo de Carga en el Aeropuerto Internacional con apoyo de la UNCTAD y el Diagnóstico del Banco Mundial, se ha gestionado la siguiente asistencia técnica:

- Asistencia técnica para el diseño de los procesos interinstitucionales de carga aérea.
- Asistencia técnica para el diseño del sistema integrado de gestión interinstitucional de riesgo.
- Asistencia técnica para la implementación del sistema informático de la administración de bodegas en la terminal de carga del Aeropuerto Internacional.

- Apoyo y acompañamiento en la consolidación del sistema de importaciones de la Ventanilla Única del Centro de Trámites de Importaciones y Exportaciones (CIEX) que permitirá interconectar, para diciembre 2016, el sistema de importación con la Dirección General de Aduanas, digitalizar documentos e incorporar la firma electrónica.

- En coordinación con el Organismo de Mejora Regulatoria se están promoviendo reformas para mejorar el marco legal existente a fin de optimizar los procesos que faciliten las operaciones del comercio exterior y simplificar los procedimientos y trámites relacionados con la importación y la exportación para facilitar el comercio.

- Las regulaciones y procedimientos sujetos a análisis están relacionadas con: zonas francas, depósitos de perfeccionamiento activo, parques de servicios, productos perecederos, muestras comerciales, sustancias químicas controladas, gestión de riesgo y régimen de multas y sanciones.

## 6. PROTECCIÓN DE LA ECONOMÍA FAMILIAR Y SUPERVISIÓN DEL MERCADO

### Subsidio al Gas Licuado de Petróleo (GLP)

La Ley Reguladora del Depósito, Transporte y Distribución de Productos de Petróleo, establece en su Art. 9-A, que el Ministerio de Economía "...Determinara los sujetos que serán sus beneficiarios, quienes deberán formar parte de sectores de consumo doméstico de limitada capacidad adquisitiva, negocios de subsistencias dedicados a la elaboración de alimentos, centros escolares y complejos educativos públicos; y entidades de asistencia sin fines de lucro que preparan alimentos para personas en situación vulnerable, debidamente acreditadas por el Ministerio".





En cumplimiento a dicha disposición, se implementó el subsidio racionalizado y enfocado en las familias beneficiadas, lo cual significó la identificación e inscripción de aproximadamente 1.3 millones de familias beneficiadas; así como la identificación, registro y capacitación de aproximadamente 9 mil puntos de venta de GLP al detalle; entrega de 1.3 millones de “Tarjetas Solidarias”. Este nuevo sistema de entrega del subsidio ha generado un ahorro anual aproximado de 30 millones de dólares a las familias beneficiadas y más de 80 millones a las finanzas del Estado. Durante el período se logró:

- Entregar subsidio del Gas Licuado de Petróleo (GLP) a un promedio de 1, 226,900 beneficiarios, ( 733,617 mujeres y 493,283 hombres) para proteger las familias salvadoreñas de los sectores sociales más vulnerables.
- Atención de más de 10,806 hogares, para la incorporación al beneficio del subsidio al GLP.
- Entrega de un total de 105,961 tarjetas solidarias, durante el período, distribuido a nivel territorial de la siguiente manera:

- Se atendieron a 10,892 titulares de puntos de venta acreditados para la venta del GLP
- Durante el período de junio de 2015 a la fecha se han participado en 16 eventos en los cuales se han entregado 2,590 tarjetas solidarias y 1,602 activaciones de las mismas tarjetas, además se han realizado 589 atenciones referentes a los requisitos para la obtención del subsidio, subsidio hurtado, tarjeta solidaria extraviada, hurtada o deteriorada, entre otras.
- Durante el año 2015 se generó un ahorro de \$46.2 millones en el presupuesto asignado a este rubro, el cual fue reorientado a distintas carteras de Estado para apoyar principalmente los programas sociales del Gobierno. Durante el primer cuatrimestre del 2016, se han generado ahorros adicionales por un monto de \$11.3 millones.
- Gestión de las bases de datos para la alimentación del Sistema de Información de Focalización del Subsidio para el Consumo de Gas Licuado de Petróleo en El Salvador, y su procesamiento. La cantidad de beneficiarios(as) durante el período informado fue la siguiente:

**Gráfico No. 16: Beneficiarios Subsidio al GLP**



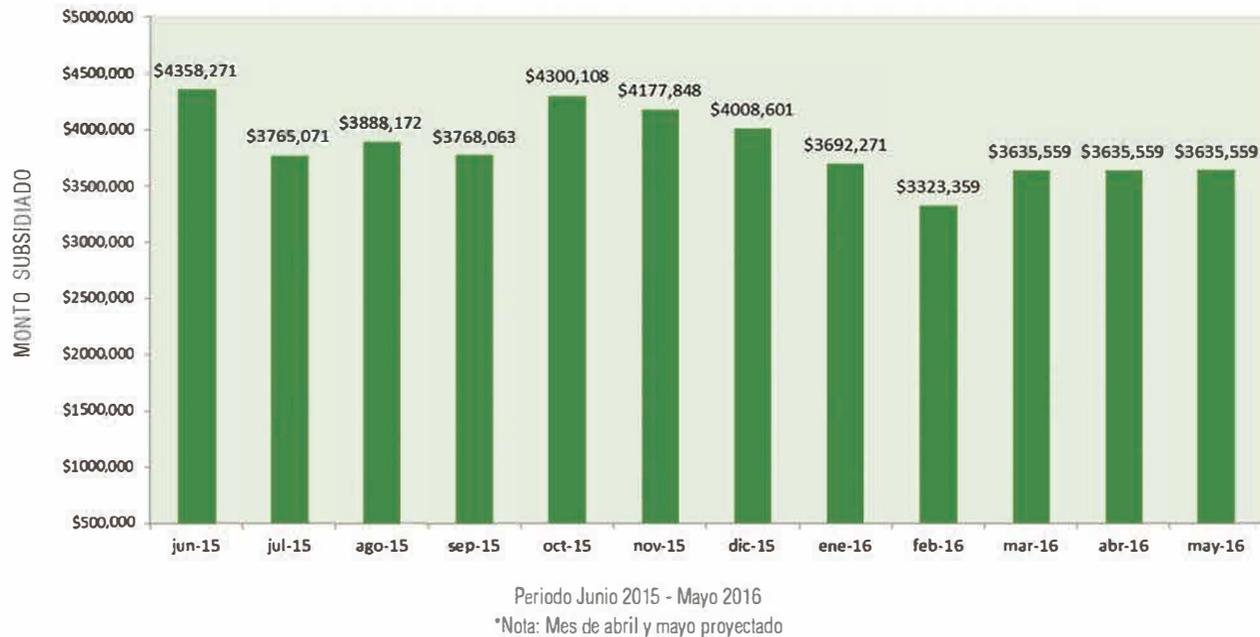
- Para el mes de abril, los tipos de beneficiarios del subsidio al gas licuado de petróleo, se detallan en el siguiente cuadro:

Beneficiarios en el Mes de Abril de 2016		
Tipo de Subsidio	Cantidad	Monto
Hogares	1,197,989	\$4,995,614.13
Panaderías	1,636	\$27,288.48
Tortillerías	13,336	\$111,222.24
Pupuserías	9,121	\$76,069.14
Mercados	2,205	\$27,584.55
Escuelas	1,508	\$18,865.08
ONG's	14	\$175.14
<b>TOTAL</b>	<b>1,225,809</b>	<b>\$5,256,818.76</b>

Los puntos de venta de GLP, afiliados al nuevo mecanismo de entrega del subsidio y que se encuentran activos, a mayo de 2016, son alrededor de 10 mil establecimientos, para acercar los servicios a la población usuaria del GLP.

El monto mensual correspondiente a los subsidios de GLP que El Estado Salvadoreño ha entregado a los beneficiarios(as), en el periodo que se informa, se presenta en la gráfica N°17.

**Gráfico No. 17: Monto Subsidiado entregado por mes, junio 2015-mayo 2016**



### Vigilancia del mercado de combustibles líquidos y GLP

Se realizaron un total de 14,997 inspecciones a estaciones de servicio y análisis de los productos de las terminales de importación, garantizando la entrega exacta de la cantidad, la calidad requerida y manteniendo la vigilancia en los precios de los combustibles líquidos y GLP.

Durante el periodo de junio 2015 a mayo de 2016, se han elaborado 93 Acuerdos y 375 resoluciones, haciendo un total de 468 casos tramitados y resueltos para la ampliación de estaciones de servicio de combustibles líquidos, tanques para consumo privado y depósitos de aprovisionamiento; autorizaciones para el funcionamiento de estaciones de servicio de combustibles líquidos, estaciones de Servicio de GLP vehicular; exportación e importación de Cilindros portátiles para GLP de uso doméstico, entre otros.

Se han reducido en un 60% los incumplimientos detectados en las inspecciones relacionadas al Gas Licuado de Petróleo, con respecto a los datos presentados en el informe correspondiente de junio 2014 a mayo 2015, como resultado de la efectividad de las inspecciones realizadas.

El 95.12% de las estaciones de servicio están reportando la información requerida, de conformidad al artículo 13 literal i), de la Ley Reguladora del Depósito, Transporte y Distribución de Productos de Petróleo(LRDTDPP) y se han realizado 126 auditorías a estaciones de servicio para validar la veracidad en la información, proyectándose cerrar el periodo con 151 auditorías.

El día 25 de diciembre de 2015 entró en vigencia el primer Reglamento de la Ley de Gas Natural (RGN), para almacenamiento, autoconsumo, importación y exportación de gas natural. Esta normativa permitirá regular la construcción y operación de la primera instalación para almacenar, regasificar y consumir gas

natural en el país y en Centroamérica, con una capacidad de almacenamiento de 200,000 metros cúbicos y una inversión aproximada de US\$ 900 millones.

430 estaciones de servicio, unidades de transporte y depósitos de aprovisionamiento, cuentan con pólizas de responsabilidad civil, lo que representa un 91% de cumplimiento con el Art. 20 de LRDTDPP, para garantizar la capacidad de respuesta por daños personales y materiales ocasionados por eventuales siniestros.

Se iniciaron 485 procesos sancionatorios por incumplimiento a Ley Reguladora del Depósito, Transporte y Distribución de Productos de Petróleo, según el siguiente detalle:

- Puntos de ventas: 314 procesos relacionados a infracciones por no respetar el precio máximo regulado de venta de cilindros portátiles de gas licuado de petróleo de uso doméstico en cada presentación, fijado por este Ministerio, de acuerdo al Artículo 17 literal r) de la LRDTDPP.
- Combustibles Líquidos: 49 procesos, por despachar productos de petróleo en cantidades no exactas a la unidad de medida legalmente utilizada en estaciones de servicio. Artículo 4-E literal f) LRDTDPP.
- Plantas Envasadoras de GLP: 122 procesos por no entregar el contenido exacto de gas licuado de petróleo, en cada envase cilíndrico portátil correspondiente al peso establecido en cada presentación. Artículo 9-B LRDTDPP.

Se realizaron 5,817 atenciones a personas naturales o jurídicas que deben cumplir la Ley Reguladora del Depósito, Transporte y Distribución de Productos de Petróleo, así como a la ciudadanía en general, recibiendo denuncias ciudadanas relacionadas con



Actualmente se ejecuta el plan anual de prevención, monitoreo y la cantidad, calidad y precio de los combustibles líquidos y de gas licuado de petróleo, quejas, sugerencias, cambios de pines a los administradores de estaciones de servicio, asesorías entre otras informaciones, a fin de garantizar el derecho de respuesta a los regulados y a los consumidores que se cumplan los estándares de calidad y cantidad de los combustibles líquidos y de GLP.

Para brindar un mejor servicio, se implementó el monitoreo telefónico y electrónico a las 431 estaciones de servicio activas, realizando en este periodo la cantidad de 13,661 atenciones.

Se realizaron encuestas de satisfacción al cliente a las estaciones de servicio, con la finalidad de evaluar el desempeño de los delegados que realizan la inspección, para mejorar el servicio, efectuando en este periodo 1,145 encuestas.

## Supervisión del Sector minero no metálico

En relación al sector minero no metálico (canteras), actualmente operan en el país 43 canteras autorizadas, de las cuales 28 se dedican a la extracción de material pétreo, 3 de tierra blanca, 5 de escoria volcánica y 7 de caliza. Se mantiene una vigilancia permanente de las explotaciones de canteras, logrando identificar durante este periodo 31 explotaciones ilegales. Durante el periodo de junio 2015 a mayo 2016, se autorizaron:

- 5 Concesiones de explotación de canteras (materiales pétreos);
- 1 Prórroga de concesión de explotación de canteras;
- 1 Manual de Seguridad Minera para canteras de material pétreo;
- 2 Licencias Temporales de explotación de canteras de material pétreo.

Además se llevaron a cabo un total de 149 inspecciones, de las cuales 75 corresponden a canteras autorizadas y 71 a explotaciones ilegales, que infringen el Artículo 16 de la Ley de Minería y su Reglamento, imponiendo 13 multas por un monto de US\$ 317,700.00.

Se realizaron 3 inspecciones a minas abandonadas dentro del proyecto "Gestión de Pasivos Ambientales Mineros" y se revisaron 6 solicitudes de Concesión de Explotación, 4 solicitudes de aprobación del Manual de Seguridad Minera, 40 informes anuales de Producción de canteras, entre otros.

Se finalizó el proyecto "Gestión de Pasivos Ambientales Mineros, en 15 antiguos trabajos mineros en los departamentos de San Miguel, Morazán y La Unión". Dichos resultados son insumos para el Plan de trabajo de la ejecución de la remediación en los 15 antiguos sitios mineros.

## Vigilancia de Obligaciones Mercantiles

Se realizaron 272 Inspecciones y/o revisiones en el sector empresarial sobre el cumplimiento de las obligaciones mercantiles y contables de los comerciantes sociales e individuales, nacionales y extranjeros y 12 Inspecciones y/o revisiones especiales a comerciante, por petición de Instituciones del Estado, accionistas y otros interesados.

Se emitieron 284 Actas y/o Informes de las Inspecciones y/o revisiones practicadas a comerciantes y 330 autos y/o resoluciones, con diferentes finalidades, como parte del proceso administrativo efectuado a partir de las auditorías efectuadas.

Se emitieron 247 Oficios, para la Fiscalía General de la República y otras instituciones como CNR, MH, y Juzgados, proporcionándoles la información requerida y/o informándoles de incumplimientos detectados que deben notificarse a dichas entidades.

Se determinó el monto de fianza a 2 empresas aéreas que desean continuar operando en el país.

Se notificaron 583 oficios, autos y/o resoluciones de procesos administrativos iniciados a partir de las auditorías efectuadas a los comerciantes.

## Inteligencia Económica y de Competitividad

### Estudios

Los estudios e información estadística levantada en el país, permite mejorar el análisis para la retroalimentación y elaboración de políticas, programas y proyectos, así como para la adecuada e informada toma de decisiones. En este sentido, se han realizado durante el periodo que se informa los siguientes:

- Se realizaron dos estudios de mercado entre los que destacan Plásticos y Químico-Farmacéutico, sectores estratégicos atendidos, a fin de brindar información importante para la toma de decisiones de los empresarios de dichos sectores.

- Se elaboraron dos estudios en materia de comercio exterior que presenta la evolución de los principales indicadores de El Salvador en su interacción comercial con el resto del mundo, para analizar el desempeño comercial, los flujos comerciales de bienes y servicios, en sus principales sectores, productos y destinos.

- Doce Informes y perfiles comerciales con países socios o potenciales: China (Taiwán), España, Corea del Sur, Bielorrusia, Reino Unido, Alemania, Costa Rica, Honduras, Guatemala, China Continental, Rusia y Ecuador, los cuales contienen un análisis del comercio bilateral e identificar oportunidades de exportación e importación entre El Salvador y sus socios actuales y potenciales.

- Estudio de oferta y demanda global del cacao con el fin de analizar la cadena de comercialización del cacao desde la producción hasta la comercialización, que permita orientar las nuevas inversiones y conocer el tamaño de mercado de este producto.

- Se elaboró un mapeo estratégico de la inteligencia económica en el sector público de El Salvador, como herramienta para la toma de decisiones estratégicas en la esfera gubernamental.

- Evaluación de impacto del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (CAFTA-DR), con el objetivo de analizar las relaciones comerciales entre El Salvador y Estados Unidos a diez años de implementación del CAFTA-DR.

- Análisis y actualización de los estudios de competitividad aplicados a El Salvador, para dotar de información a los sectores productivos sobre las condiciones de competitividad y el marco para los negocios en el país; al sector público para que proponga y desarrolle acciones de mejora en la materia de competitividad y clima de negocios.

- Estudio de Análisis del Directorio de Unidades Económicas 2011-2012 que componen a los sectores empresariales, lo que podría servir de insumo para la priorización de políticas sectoriales en territorios con alto potencial de crecimiento.

- Elaboración de alertas mensuales que permiten monitorear y dar seguimiento a los sectores productivos, tanto a nivel nacional como internacional, para poder identificar oportunidades de mejora o amenazas a la competitividad sectorial en El Salvador.

- Presentación de escenarios de incremento en el salario mínimo, para evaluar los efectos sobre el empleo formal y los posibles efectos sobre los sectores productivos.

## **Estadísticas**

### **Estadísticas Económicas**

La información estadística que produce DIGESTYC en esta área es utilizada principalmente por el Banco Central de Reserva (BCR) para la estimación de los indicadores macroeconómicos del país. El levantamiento de las encuestas económicas se realiza con una periodicidad mensual, trimestral y anual.

Se recolecta información para los Sistema de Cuentas Nacionales 1968 (SCN 68) y 1993 (SCN 93). A continuación se detallan las principales:

## ENCUESTAS ECONÓMICAS POR TAMAÑO DE MUESTRA E INDICADORES QUE EL BCR CONSTRUYE

Encuesta mensual según Sistema de Cuentas Nacionales (SCN'68)	Industria: 167 Comercio: 256 Servicios: 269	<b>Índice de Volumen de la Producción Industrial (IVOPI):</b> mide la evolución del volumen de la producción generada por la industria en el corto plazo.
Encuesta mensual según Sistema de Cuentas Nacionales (SCN'93)	Industria: 332 Comercio: 197 Servicios: 354	<b>Índice de Volumen de la Actividad Económica (IVAE):</b> mide la evolución de las ventas del sector comercio al por mayor y menor, así como el comportamiento del sector servicios, restaurantes, hoteles, etc.
Encuesta de precios	IPM: 51 IPRI: 72	<b>Índice de Precios al Por Mayor:</b> muestra la evolución de los precios al por mayor en canal de comercialización respectivo; <b>Índice de Precios Industriales:</b> muestra el comportamiento de los precios de los productos a la salida de fábrica en su canal de comercialización respectivo.
Encuesta Trimestral	Industria: 445 Comercio: 314 Servicios: 663	<b>Producto Interno Bruto Trimestral</b>

Se levantó el Índice de Precios al Productor (IPP), indicador mensual que registra la variación en los precios a nivel de productor, a través del monitoreo de una canasta de bienes y servicios representativos de la producción nacional, en un período determinado, además de servir como deflactor de las cuentas nacionales. Este indicador es de utilidad para detectar focos del proceso inflacionario, realizar análisis económico, medir la Inflación por el lado de la Oferta, así como herramienta para la planificación económica.

Se levantó la Encuesta Económica Anual 2014 y Proyecciones 2015, información constituye un insumo importante al BCR para el cálculo del PIB del año 2014 e información proyectada sobre ingresos y personal para el año 2015. La encuesta económica anual se realizó durante los meses de agosto a diciembre 2015, tiene como objetivo la compilación de información económica de las empresas en las actividades de industria, comercio y servicios, con representatividad a nivel nacional.

Se levantó el Índice de Precios al Consumidor (IPC), proceso de investigación realizado sobre la base de una muestra de 4,000 establecimiento, que monitorea el precio de 238 artículos, distribuidos en 196 bienes y 42 servicios. Reflejan los patrones de consumo de un hogar y constituyen la canasta de mercado. En un mes se realiza un total de 12,200 observaciones de precios, para construir la base de datos y generar el indicador. El registro de precios se realiza en 6 departamentos del país: Santa Ana, Sonsonate, La Libertad, San Salvador, La Paz y San Miguel, y entre estos, en sus principales municipios que en su conjunto suman 23 que es donde se concentra el 80% del gasto de consumo total de los hogares y de la actividad comercial del país. Los resultados del IPC son publicados el séptimo día hábil de cada mes en la página Web de la DIGESTYC.

Canasta Básica Alimentaria (CBA), indicador fundamental que se construye a partir del seguimiento de los precios de un conjunto de alimentos que representan el patrón de consumo alimenticio

de una familia u hogar de referencia. La estimación del valor monetario de la CBA es utilizado para establecer los niveles de pobreza y es un indicador de referencia para el establecimiento de los salarios mínimos. Además, permite establecer la estimación de las necesidades nacionales de alimentos básicos.

Para obtener el valor monetario de la CBA, mes a mes se realiza un total de 948 observaciones de precios en los alimentos que constituyen la CBA del área urbana (28 productos) y rural (21 productos) en una muestra de 356 establecimientos. Los resultados de este indicador se presentan mensualmente en la página web de la DIGESTYC.

### **Estadísticas Sociales**

Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM), investigación anual, que en el año 2014 implicó el levantamiento de información para una muestra de 19,968 viviendas representativas del total nacional. Sus resultados, junto a la Medición de la Pobreza Multidimensional, fueron presentados en el mes de noviembre 2015. Entre los resultados obtenidos en dicha encuesta destacan:

- Para el año 2014 la población la constituye mayoritariamente jóvenes, el 55.5% de la población es menor de 30 años, dato importante en materia de programas de empleo y empleabilidad joven.
- Tendencia al cierre de brechas por género en el acceso a la alfabetización educativa, siendo las tasas del 91.0 para hombres y el 87.4 para mujeres.
- A nivel nacional un 31.8% de los hogares se encuentran en pobreza; de estos el 7.6% se encuentra en pobreza extrema;

mientras que el 24.3% están en pobreza relativa. En pobreza extrema se ubican aquellos hogares que con su ingreso per cápita no alcanzan a cubrir el costo per cápita de la CBA, y en pobreza relativa los hogares que con sus ingreso per cápita no alcanzan a cubrir el costo de la CBA ampliada (dos veces el valor de la CBA).

o En la EHPM año 2015, se ha avanzado en los procesos de revisión y consistencia de la base de datos en el 85%; sus resultados se darán a conocer en el segundo semestre de 2016.

Se recolectó y procesó información de nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios, que al mes de mayo de 2016 se estima de aproximadamente 180 mil registros; estadísticas que constituyen la base en el seguimiento de indicadores para evaluar la evolución demográfica del país, particularmente en términos de cambio en las tasas de crecimiento de la población, fundamentadas en los nacimientos y las defunciones. Estas estadísticas se obtienen de las 262 alcaldías del país.

### **Producción Estadística Eventual**

Registro Único de Participante (RUP) Anexo II, herramienta fundamentales que permitirá la focalización del gasto social, facilitará la coordinación de los distintos programas sociales para evitar duplicidades en las diferentes intervenciones y ayudará a optimizar los recursos existentes en un contexto donde éstos son limitados y las demandas en materia social son amplias. El objetivo del mismo es identificar y caracterizar las condiciones de vida y carencias de los hogares y personas que serán potenciales destinatarias de los programas sociales del Gobierno. En el período del 24 de agosto de 2015 al 25 de marzo de 2016, se levantó y procesó información de 5 municipios del programa de Comunidades Solidarias Urbanas que incluye aproximadamente 15,000 hogares en los asentamientos de precariedad extrema con

información sobre características demográficas, vivienda, educación y de otras variables sociales de mucho interés para caracterizar a la población potencialmente beneficiaria de los programas sociales.

Primera Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad, a través de convenio de cooperación con la Secretaría Técnica de la Planificación de la Presidencia y en coordinación con el CONAIPD, se ejecutó la Primera Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad, con el objetivo de obtener información socioeconómica de las personas con discapacidad a nivel nacional, para conocer la prevalencia y las condiciones en las que vive este sector de la población, pudiendo hacer desagregaciones por área geográfica, así como por grupos de edad y sexo. Entre los temas relevantes que se investigaron están: el tipo de discapacidad, su vinculación con el mercado de trabajo, educación, vivienda y otros temas que caracterizan a ese grupo poblacional. La realización de esta investigación se convertirá en una herramienta de mucha relevancia para la planificación e implementación de políticas públicas que alivien la situación en la que se encuentra ese sector de la población.

Realización de la Encuesta de Turismo Doméstico de Residentes Salvadoreños en Territorio Nacional, la cual identifica los perfiles de viajeros y gastos realizados en viajes por turismo dentro y fuera del país por los hogares residentes. Monitorea el impacto de la demanda turística doméstica, dimensiona su tamaño y determina sus características sociodemográficas y de hábitos de viaje. Esta encuesta se levanta en doce meses, a partir de enero y el tamaño de la muestra es de 421 segmentos y 5,052 viviendas. En el periodo de junio 2015 a mayo de 2016, se han realizado aproximadamente 4,500 encuestas y procesado aproximadamente el 80%.

Se levantó la encuesta de seguimiento a estudiantes del ITCHA 2015, en el marco del componente de desarrollo humano en la zona norte del país del FOMILENIO I, para evaluar la transición y las dificultades que encuentra la población para insertarse en el mercado de trabajo.

Se realizó la depuración e integración de los registros de víctimas de graves violaciones a los derechos humanos en el contexto de la masacre de El Mozote y lugares aledaños, que permitirá contar con un registro único oficial para poner en marcha una serie de medidas de reparación moral y económica a favor de los familiares de las víctimas de La Masacre de El Mozote.

## **7. EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

Transparencia, Acceso a la Información y Comunicación, Difusión y Participación Ciudadana.

La presente administración está enfocada en cimentar una gestión institucional comprometida con la transparencia y que tiene como punto de partida la aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública y de cero tolerancia a la corrupción; estableciendo reglas y mecanismos institucionales fundados en un estricto código de ética del servicio público, que garantice la probidad en la administración de los bienes del Estado y la honestidad en la conducta de los funcionarios públicos, impulsando la apertura de espacios de control ciudadano para ejercer el derecho a la rendición de cuentas.

En virtud de ello, el Ministerio de Economía ha realizado durante el período las siguientes acciones:

- Se logró la máxima calificación otorgada por parte de la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción, al contar con la información oficiosa disponible en el Portal de Transparencia del Ministerio, según los estándares establecidos para ello.

- En términos de acceso a la información se han atendido 4,041 usuarios/as, siendo 2,045 mujeres y 1,996 hombres, con diversos tipos de atenciones respondidos en un promedio de 6 días:

Tipo de requerimientos	Total
Solicitudes	410
Quejas, avisos, denuncias	22
Atenciones presenciales, correo., etc.	3,609
<b>Total</b>	<b>4,041</b>

- Se realizó la rendición de cuentas, dando a conocer las acciones y logros del período junio 2014- mayo 2015, con la presencia de 367 asistentes (147 mujeres y 220 hombres), logrando un acercamiento con la ciudadanía y el fomento del dialogo en temas relevantes y de interés de los asistentes.

- Se logró contar con un aproximado de 4,247 expedientes en cumplimiento a lo estipulado en la LAIP en su título IV Administración de archivos; instrumento que está a disposición de la población en el portal de Transparencia.

- Se realizó la difusión de la Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva mediante el montaje de un poco más 337 eventos públicos relacionados con el lanzamiento de proyectos, entrega fondos, visita a empresas y rondas de negocios para emprendedores e inversionistas.



- Se realizó el montaje y difusión en medios de la 1ª Feria Nacional de Artesanías, en coordinación con CONAMYPE, la cual favoreció a unos 300 artesanos de todo el país y a la que asistió un promedio de 6 mil visitantes durante los dos días que duró el evento; participación en la 11ª Feria Industrial de la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI) y en noviembre en la 3ª Expo China 2015, logrando proyección de nuestro servicios y programa entre el sector empresarial y el público en general, llegando a unos 10 mil visitantes que acudieron a ambos eventos.

- Lanzamiento en agosto 2015 del nuevo sitio web institucional, una moderna plataforma digital que ofrece servicios en línea para ciudadanos y empresarios; así como avisos, eventos, calendario de actividades, convocatorias, comunicados, documentos de descarga e información institucional, realizando al menos 2,222 operaciones.

- Campaña publicitaria en internet (Google) y redes sociales (Facebook), a través de la que se incrementaron en un 200% las denuncias y consultas en el tema de Hidrocarburos, totalizando 1,253 denuncias gestionadas.

- Se incrementó a más de 2,890 personas el número de fans en página Web del Ministerio.

- Se realizaron un total de 4,881 publicaciones en Twitter del quehacer del MINEC, sus dependencias e instituciones adscritas. Además se llevaron a cabo 1,671 publicaciones en la página de Facebook de fotografías, comentarios, noticias y eventos del quehacer del MINEC, sus dependencias e instituciones adscritas.

## **Seguimiento y Evaluación**

**Para mejorar las capacidades institucionales de seguimiento y evaluación del trabajo de cada una de las dependencias del MINEC, se han realizado las siguientes acciones:**

- Rediseño del Sistema de Planificación del Ministerio de Economía para el seguimiento de los planes de trabajo e indicadores de las unidades organizativas, que en el año 2015, en su conjunto las actividades estratégicas programadas en el Plan Operativo Institucional alcanzaron una ejecución acumulada del 94%.

- Implementación de 5 Programas Presupuestarios con enfoque de resultados, en concordancia con la reforma presupuestaria del Ministerio de Hacienda y avanzar en la construcción de una gestión orientada a resultados..

- Implementación de la Autoevaluación de la Carta Iberoamericana de Calidad para identificar los proyectos de mejora y avanzar en la implementación de una gestión por procesos que ayude a disminuir los tiempos de respuesta a la ciudadanía, facilitando y disminuyendo la tramitología en la institución.

- Se elaboró el Plan Estratégico Institucional para apoyar el cumplimiento de las metas del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, relacionadas con el objetivo de dinamizar la economía nacional para generar oportunidades y prosperidad a las familias, a las empresas y al país.

- Se ajustaron y actualizaron la Normas Técnicas de Control específicas del Ministerio de Economía, para mejorar la gestión institucional e incorporar los temas de género, manejo del riesgo, transparencia y rendición de cuentas.

## Género y Medio Ambiente

Para dar cumplimiento a los mandatos contemplados en el marco normativo para la Igualdad Nacional vigente, el Ministerio durante el período informado, ha desarrollado una serie de actividades a fin de fortalecer los conocimientos del personal en el tema de género, la elaboración de herramientas y la institucionalización de mecanismos de coordinación interna e interinstitucionales; lo que está permitiendo avanzar en el proceso para transversalizar del enfoque de género en el quehacer institucional, sobresaliendo:

- La asignación y disponibilidad de recursos para institucionalizar en el enfoque de género en el Ministerio y en el levantamiento de encuestas especializadas en la DIGESTYC, a través de la creación de la Gerencia de Estadísticas de Género.
- Se realizaron capacitaciones para fortalecer la formación en temas relacionadas a género y el fortalecimiento de capacidades en género a todo personal; especialmente en la desagregación de estadísticas por sexo y el uso progresivo del lenguaje inclusivo en la comunicación institucional.
- Se realizó la actualización del diagnóstico de género y se elaboró un documento de Política de Igualdad y No Discriminación del MINEC y Plan de Acción, con la asistencia técnica de la OIT.
- Con la finalidad de posicionar en la agenda institucional el

tema y contribuir a un ambiente libre de violencia para las mujeres el Ministerio de Economía; llevó a cabo un evento conmemorativo denominado “Vida Libre de Violencia para las Mujeres a través del empoderamiento económico” en el cual participaron exponiendo sus productos algunas iniciativas económicas apoyadas por el MINEC y en la charla “Mujer, Economía y Vida Libre de Violencia.

- Se realizó evento conmemorativo del día nacional e internacional de la Mujer; el 11 de marzo de 2016; a través de la presentación de una obra de teatro denominada “Mujeres”, con la participación de 212 personas empleadas, de las cuales 112 fueron mujeres y 100 hombres.
- Se impulsó los sellos para la Igualdad en las empresas privadas, con el equipo técnico interinstitucional MINEC, MTPS e ISDEMU en el marco del Sistema de Gestión de Igualdad de Género.
- Se creó la Gerencia de Estadísticas de Género en la DIGESTYC con el apoyo de la Asamblea Legislativa al aprobar una partida presupuestaria en este año fiscal.



Respecto a las medidas relacionadas con la protección del medio ambiente, se han realizado las siguientes acciones:

- Elaboración del “Diagnóstico del Desempeño Ambiental de la Institución”, con los resultados siguientes:

- Generación de una línea base para el periodo de enero a diciembre de 2015, que permitió caracterizar y cuantificar el uso de los recursos: energía, agua, y combustibles; insumos: papelería y materiales conexos; así como la gestión de los residuos generados.
- Identificación de oportunidades de mejora en el uso de los recursos e insumos y en el manejo de los residuos.
- Formulación de indicadores que permitirán evaluar el desempeño ambiental de las oportunidades de mejora implementadas.

- Implementación de 3 planes de acción, con los resultados siguientes:

- Reducción en un 25 % del consumo de papel con respecto al consumo del 2015.
- Cuantificación y caracterización de los residuos sólidos no peligrosos (comunes), separación en la fuente y valorización de los residuos de papel, plástico y aluminio.
- Separación en la fuente de cartuchos de tinta y tóneres agotados (usados) y disposición de los mismos por medio de empresas autorizadas por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para su aprovechamiento o reciclaje.

- Aprobación e implementación de planes de acción, referidos a:

- Buenas prácticas en el uso eficiente y responsable del agua en la institución.

- Buenas prácticas para el ahorro y consumo eficiente y responsable de energía.

- Manejo adecuado de residuos de luminarias, aparatos eléctricos, electrónicos y del área del taller automotriz.

- Campañas de recolección de materiales para reciclaje (papel, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos).

## Ejecución Presupuestaria

### A. Presupuesto 2015

El Presupuesto votado para el año 2015 fue de \$139.45 millones, al final del año el presupuesto actualizado fue de \$113.80 millones, reflejando una disminución neta de \$25.65 millones. La ejecución realizada fue de \$109.44 millones, lo que representa el 96.17 % de lo presupuestado. Importante señalar que el uso eficiente de los recursos financieros asignados al subsidio del GLP y la baja de precios del petróleo del año 2015, permitieron ahorros que en su mayoría, el Ministerio de Hacienda los reorientó (\$43.3 millones) para apoyar otras instituciones públicas.

El Presupuesto de la Secretaría de Estado fue de \$21.50 millones principalmente para apoyar a los programas, proyectos e iniciativas productivas así como el funcionamiento del Ministerio; al final del año se ejecutó \$19.74 millones, el 91.84% de lo asignado en el presupuesto 2015. Cabe señalar el ahorro presupuestario generado por \$1.76 millones, que representa el 8.16%, como efecto del apoyo y aplicación de la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público.

Las Instituciones Adscritas al Ramo de Economía, ejecutaron \$11.72 millones (89.48%) del presupuesto asignado de \$13.10

millones. Dichas instituciones son: Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública, Superintendencia de Competencia, Defensoría del Consumidor, Consejo Nacional de Energía, Consejo Salvadoreño del Café, Consejo Nacional de Calidad, y Consejo Nacional de la Agroindustria Azucarera. Cabe señalar que con el Decreto Legislativo No. 996, de fecha 23 de abril de 2015, el Consejo Salvadoreño del Café pasó a estar adscrito al Ramo de Agricultura y Ganadería, por lo que la disponibilidad presupuestaria fue trasladada a dicho Ramo.

Con relación al Apoyo a Otras Entidades, el presupuesto modificado fue de \$72.46 millones, ejecutándose \$72.34 millones, equivalente al 99.82% de lo asignado. Está constituida por Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa

(CONAMYPE), con un presupuesto de \$8.25 millones, ejecutando al final del periodo el 100%; el Fondo de Estabilización y Fomento Económico (FEFE), con un presupuesto de \$31.78 millones, ejecutó el 100%. Estos recursos provienen de la recaudación del impuesto a la gasolina; Financiamiento de Subsidio al Gas Licuado, su presupuesto modificado al final de año fue de \$32.43 millones y se ejecutaron \$32.3 millones (99.61%), de los cuales \$30.44 millones se utilizaron para pago del subsidio del GLP y \$1.87 millones para el pago de servicios de telefonía por la transferencia de datos electrónicos y por el pago de comisiones bancarias.

En el cuadro siguiente se detalla el presupuesto y niveles de ejecución en 2015:

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA A DICIEMBRE 2015				
EN DÓLARES				
UNIDAD PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO VOTADO	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
Dirección y Administración Institucional	6,049,750	6,025,403.47	5,782,316	95.97
Política Comercial y Administración de Tratados	1,753,400	1,771,416	1,567,716	88.50
Comercio, Inversión y Productividad	4,338,390	4,902,819	4,519,700	92.19
Hidrocarburos y Minas	4,833,245	2,743,606	2,529,445	92.19
Vigilancia de las Obligaciones Mercantiles	335,485	335,485	283,967	84.64
Estadística y Censos	3,144,700	5,719,432	5,060,697	88.48
<b>Secretaría de Estado</b>	<b>20,454,970</b>	<b>21,498,161</b>	<b>19,743,840</b>	<b>91.84</b>
<b>7 Apoyo A Instituciones Adscritas</b>	<b>12,837,520</b>	<b>13,096,849</b>	<b>11,718,890</b>	<b>89.48</b>
Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	166,965	180,695	179,227	99.19
Superintendencia de Competencia	2,554,310	2,553,927	2,257,521	88.39
Defensoría del Consumidor	5,647,100	5,788,185	5,741,823	99.20
Consejo Nacional de Energía	1,467,660	1,467,660	1,418,765	96.67
Consejo Salvadoreño del Café	1,000,000	301,677	300,671	99.67
Consejo Nacional de Calidad - GOES	1,401,485	1,401,485	1,017,663	72.61
Consejo Nacional de Calidad- Donación	600,000	600,000	0	0.00

Consejo Nacional de Calidad- Donación	600,000	600,000	0	0.00
CONSAA		803,220	803,220	100.00
<b>APOYO A OTRAS ENTIDADES</b>	<b>101,774,760</b>	<b>72,462,736</b>	<b>72,335,004</b>	<b>99.82</b>
CONAMYPE	6,553,905	8,253,905	8,253,905	100.00
Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico	16,571,425	31,779,476	31,778,911	100.00
Financiamiento de Subsidio al Gas Licuado	78,649,430	32,429,355	32,302,188	99.61
FEFE y Subsidio	95,220,855	64,208,831	64,081,099	99.80
Programa de Territorio de Progreso	200	200	0	0.00
Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional Préstamo BID No.2583/OC-ES	4,380,830	6,741,415	5,642,343	83.70
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>139,448,280</b>	<b>113,799,361</b>	<b>109,440,077</b>	<b>96.17</b>

PROYECTOS	PRESUPUESTO (\$)	EJECUCIÓN (\$)	% EJECUCIÓN
PROYECTOS ESPECIALES (Donaciones)	<b>511,000</b>	<b>485,404</b>	<b>94.99</b>
Fondo de Actividades Especiales (DIGESTYC)	<b>1,977,548.46</b>	<b>1,933,210</b>	<b>97.76</b>

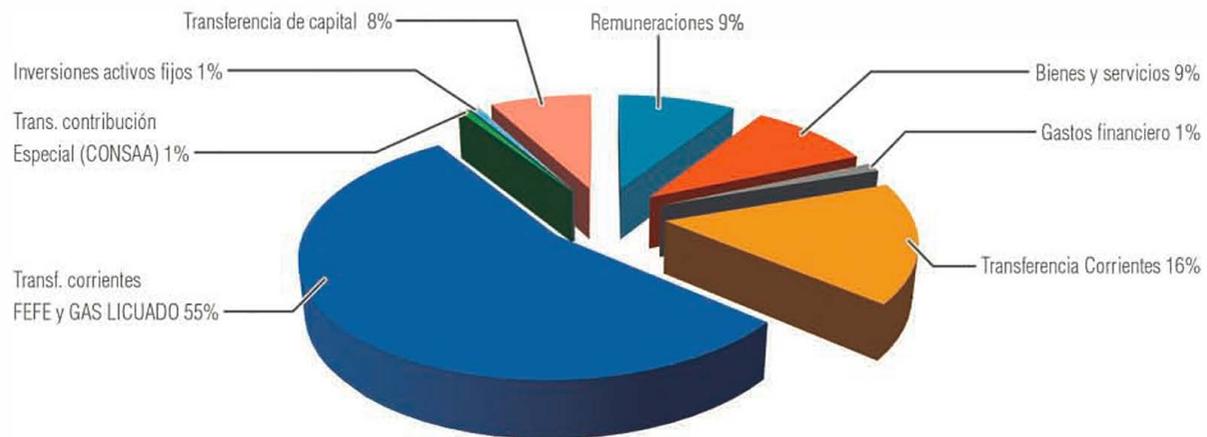
El subsidio al gas licuado de petróleo para el año 2015 representó una inversión \$64.08 millones, que al compararlo con lo invertido en los años 2013, (\$138.16 millones) y 2014 (\$103.69 millones), generó ahorros de \$113.69 millones.

En relación al Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional, Préstamo BID No. 2583/OC-ES, el presupuesto modificado fue de \$6.74 millones, ejecutándose al final del ejercicio fiscal 2015 un monto de \$5.64 millones (83.70%).

Con la Cooperación de Organismos Internacionales, se ejecutó \$0.49 millones o sea el 94.99% del total de los recursos financieros donados; estos proyecto están encaminados a apoyar al Ministerio en las áreas de: Proceso de la Unión Aduanera Centroamericana, Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea II y Fortalecimiento de Encuestas para Datos Estadísticos con el Censo Escolar Inicial, financiados con fondos BCIE y UNICEF; además, con el Fondo de Actividades Especiales de la DIGESTYC se ejecutó \$1.93 millones, o sea el 97.76% de lo presupuestado.

La ejecución del presupuesto por rubros se puede observar en la gráfica siguiente.

**Gráfico No. 17: Distribución del Presupuesto 2015 por Rubros Presupuestarios**



- Las Remuneraciones con presupuesto de \$10.38 millones que representa el 9.12% del presupuesto total, ejecutó \$9.64 millones (92.87%);
- Adquisición de Bienes y Servicios con presupuesto de \$10.77 millones que representa el 9.47% del presupuesto total, ejecutó \$9.32 millones (86.57%), incluye fondos del préstamo BID 2583/OC-ES y la contratación de los servicios de telefonía por el pago del subsidio del gas licuado;
- Gastos Financieros y Otros con asignación de \$1.36 millones, ejecutó \$1.34 millones (98.8%), incluye la cancelación de las comisiones bancarias por para el pago del subsidio del gas licuado.
- Transferencias Corrientes, que comprende las adscritas, CONAMYPE y préstamo BID, con presupuesto de \$18.56 millones, representa el 16.31% del total presupuestado, ejecutó \$17.78 millones (95.77%)
- Transferencia Corrientes al Sector Privado fue de \$62.22 millones, que representa el 54.67% del presupuesto total; comprende el presupuesto actualizado de la recaudación FEFE y el presupuesto del subsidio al gas licuado, ejecutó el 100.00%
- Inversiones en Activos Fijos con asignación de \$0.80 millones, ejecutó \$0.6 millones,
- Transferencia de Capital con presupuesto de \$8.92 millones, que representa el 7.83% del presupuesto total, ejecutó \$7.74 millones (86.78%).

## B. Presupuesto Enero – Mayo 2016

El Presupuesto votado para el año 2016 fue de \$100.7 millones, a la fecha se ha modificado a \$89.38 millones, experimentando una disminución de \$11.3 millones en la asignación del subsidio del gas licuado, debido a eficiencia en la administración del referido subsidio y por baja en los precios del petróleo; fondos reorientados por el Ministerio Hacienda para apoyar acciones estratégicas de otras Instituciones.

El presupuesto total ejecutado a mayo fue de \$36.99 millones (41.39%), de los cuales Secretaría de Estado ha ejecutado \$8.42 millones, las Instituciones Adscritas al Ramo han ejecutado \$4.43 millones, que incluye al Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo; las Instituciones de Apoyo a Otras Entidades han ejecutado \$22.89 millones; el Financiamiento de Subsidio al Gas Licuado, ha ejecutado durante este periodo \$5.75 millones y \$14.31 del FEFE; y el Préstamo BID ejecutó \$1.25 millones (17.55%).

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA A MAYO 2016 ( EN DOLARES)				
Unidad Presupuestaria	Presupuesto Votado	Actualizado	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución
DIRECCION Y ADMINISTRACION INSTITUCIONAL	6,048,510	6,026,044	2,905,140	48.21
POLITICA COMERCIAL Y ADMINISTRACION DE TRATADOS	1,722,870	1,724,418	712,361	41.31
COMERCIO INVERSION Y PRODUCTIVIDAD	4,014,835	4,063,743	1,240,691	30.53
HIDROCARBUROS Y MINAS	4,197,625	3,506,176	1,691,101	48.23
VIGILANCIA DE OBLIGACIONES MERCANTILES	335,485	356,288	153,813	43.17
ESTADISTICA Y CENSOS	3,417,680	4,016,789	1,715,938	42.72
<b>SECRETARIA DE ESTADO</b>	<b>19,737,005</b>	<b>19,693,458</b>	<b>8,419,044</b>	<b>42.75</b>
<b>APOYO A INSTITUCIONES ADSCRITAS</b>	<b>13,165,595</b>	<b>13,186,690</b>	<b>4,432,081</b>	<b>33.61</b>
Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	167,160	188,255	78,785	41.85
Superintendencia de Competencia	2,555,040	2,555,040	960,733	37.60
Defensoría del Consumidor	5,650,840	5,650,840	1,994,588	35.30
Consejo Nacional de Energía	1,468,260	1,468,260	512,525	34.91
Consejo Nacional de Calidad GOES	1,402,240	1,402,240	492,789	37.27
Consejo Nacional de Calidad- Donaciones	600,000	600,000	0	0.00
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	1,322,055	1,322,055	492,789	37.27
<b>APOYO A OTRAS ENTIDADES</b>	<b>60,674,555</b>	<b>49,374,555</b>	<b>22,890,804</b>	<b>46.36</b>
CONAMYPE	6,074,555	6,074,555	2,832,483	46.63
FINANCIAMIENTO PARA LA ESTABILIZACION Y FOMENTO ECONOMICO	16,571,425	16,571,425	14,307,400	86.34
FINANCIAMIENTO DE SUBSIDIO AL GAS LICUADO	38,028,575	26,728,575	5,750,921	21.52
<b>FEFE Y SUBSIDIO</b>	<b>54,600,000</b>	<b>43,300,000</b>	<b>20,058,321</b>	<b>46.32</b>
PROGRAMA DE TERRITORIOS DE PROGRESO	200	200	0	0.00
<b>Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional Préstamo BID No.2583/OC-ES</b>	<b>7,124,630</b>	<b>7,124,630</b>	<b>1,250,559</b>	<b>17.55</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>100,701,985</b>	<b>89,379,533</b>	<b>36,992,488</b>	<b>41.39</b>

PROYECTOS	PRESUPUESTO (\$)	EJECUCIÓN (\$)	% EJECUCIÓN
<b>PROYECTOS ESPECIALES</b>	861,000	676,703	78.60
<b>Fondo de Actividades Especiales (DIGESTYC)</b>	820,000	408,476	49.81

El Fondo de Actividades Especiales de la DIGESTYC, ha ejecutado \$0.41 millones (49.81%), recursos propios generados por la venta de servicios. Con la Cooperación de Organismos Internacionales a través de donaciones, se ha ejecutado a mayo \$0.68 millones (78.60%) de los recursos donados por estos organismos; además de realizar las siguientes acciones estratégicas:

- Se logró firmar 11 convenios para igual número de proyecto por un monto aprobado de \$1,570,800.00
- Se contó con el apoyo de 7 agencias multilaterales (UNICEF, PNUD, FAO, OTI, ONUMUJER, UE, OEA), apoyo de 2 gobiernos (USAID, Taiwán y Corea), agencias financieras multilaterales (BID y BCIE), gobiernos latinoamericanos (México, Colombia y Ecuador) y otras (FIAES), para un total de 16 agencias de cooperación con el fin de coordinar el trabajo del MINEC.
- Se ejecutaron 19 proyectos con recursos de cooperación, de los cuales 10 son con fondos multilateral -Financiera no Reembolsable-; 2 son fondos a través de la Cooperación Norte-Sur y 7 con fondos de la cooperación Sur-Sur. Los proyectos fueron los siguientes:

Proyecto Ejecutado	Objetivos del Proyecto	Fecha de inicio - finalización y ubicación	Financiamiento y monto en \$
<b>Fortalecimiento de la Capacidad Institucional para la producción de Información Estadística e Indicadores para Monitorear el cumplimiento de los Derechos de la NNA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad y conocimientos relacionados con los derechos de la NNA del aparato estatal mejorada con información estadística actualizada y desagregada para la planificación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas del impacto de las políticas públicas en favor de la NNA.</li> </ul>	01 de Julio de 2013 31 de Enero de 2015 San Salvador	61,208.00 UNICEF
<b>Pasivos Ambientales Mineros de El Salvador</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar, ubicar y caracterizar los sitios y antiguos trabajos mineros abandonados en la zona nor-oriental del país y la situación de su entorno, con el propósito de levantar un inventario de estos sitios, incluyendo su ubicación geográfica y registrar información de los peligros e impactos visibles y no visibles para establecer una priorización de los mismos, así como recomendaciones de remediación y/o mitigación de los impactos identificados.</li> </ul>	01 de Febrero 2015 1 de Agosto 2015 Santa Rosa de Lima, Comacarán, San Carlos, El Divisadero, Sociedad y Chapeltique	100,000.00 FIAES
<b>Medición Multidimensional de la Pobreza</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidar la estrategia de atención a la pobreza en El Salvador a través de una metodología multidimensional de medición de la pobreza que tome en cuenta las carencias que forman parte de los obstáculos para la construcción de bienestar y la ampliación de las opciones y oportunidades a las personas</li> </ul>	19 de Septiembre 2012 31 de Marzo 2015 El Salvador	652,926.14 PNUD
<b>Proceso Unión Aduanera Centroamericana</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coadyuvar al alcance de las metas del Plan de Acción de la Unión Aduanera Centroamericana, dentro de los principios generales del marco de negociación aprobados por los Presidentes en su XXIV reunión ordinaria, celebrada el 29/jun/2004.</li> </ul>	14 de Septiembre 2006 31 de Diciembre 2015 San Salvador	500,000.00 BCIE

Proyecto Ejecutado	Objetivos del Proyecto	Fecha de inicio - finalización y ubicación	Financiamiento y monto en \$
<b>Apoyo a las negociaciones del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (UE I)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad técnica del MINEC, con el propósito de coadyuvar a lograr la suscripción de un Acuerdo de Asociación en beneficio del país y de la región centroamericana</li> </ul>	08 de Noviembre 2007 Diciembre 2015 San Salvador	880,000.00 BCIE
<b>Apoyo a las negociaciones del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (UE II)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Continuar apoyando las actividades relacionadas con las negociaciones del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea</li> </ul>	14 de Septiembre 2006 31 de Diciembre 2015 San Salvador	350,000.00 BCIE
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Fortalecimiento del Sistema Generador de Encuestas (SIGE) para la generación de datos estadísticos a través de la ejecución del Censo Escolar Inicial impulsado por el Ministerio de Educación y DIGESTYC</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Finalizar el desarrollo, pruebas, migración a web, implementación y mantenimiento del Sistema Censo Inicial 2015, con ayuda de la herramienta SIGE, así como la administración oportuna para colaborar con la conclusión satisfactoria del proyecto, minimizando los tiempos de levantamiento de datos en el censo inicial, aplicando controles de calidad en línea y finalmente, se minimicen costos.</li> <li>Realizar un taller de difusión y formación de un sistema de reportes del censo escolar.</li> </ul>	15 de Abril de 2015 31 de Diciembre de 2015 El Salvador	11,000.00 UNICEF
<b>Programa de Empleo Productivo No. SEDI/AICD/DCF/010/14-17</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contribuir a reducir la tasa de desempleo juvenil, mediante un programa para fortalecer la educación de jóvenes y facilitar su inserción al mercado laboral. El proyecto pretende diseñar y sistematizar una metodología para formar conocimientos y desarrollar habilidades requeridas por el mercado laboral en la industria de videojuegos, actividad con gran potencial de vender los servicios fuera y dentro del país.</li> </ul>	01 de Agosto de 2015 01 de Agosto de 2017 El Salvador	130,000.00 Fondo de Cooperación para el Desarrollo de la OEA.

Proyecto Ejecutado	Objetivos del Proyecto	Fecha de inicio - finalización y ubicación	Financiamiento y monto en \$
<b>Fomento Productivo y Competitividad de la PYME</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dinamizar la economía nacional para generar oportunidades y prosperidad a las familias, a las empresas y al país.</li> <li>• Desarrollo de las capacidades productivas y competitivas de las medianas, pequeñas y micro-empresas (MIPYMES) y su articulación a las dinámicas de la economía territorial, nacional e internacional.</li> </ul>	2015 a 2017 El Salvador	600,000.00 República de China-Taiwán
<b>Proyecto para la firma del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y la República de Corea</b>	Los fondos de la presente Cooperación Financiera no Reembolsable, serán utilizados por el Beneficiario exclusivamente para financiar las actividades relacionadas con las negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y la República de Corea.	Enero a diciembre /2016 El Salvador.	100,000.00 BCIE
<b>National R&amp;D Policy and Ecosystem for Three Strategic Industries: Plastic, Chemical &amp; Pharmaceutical and Textile Industry</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir al fomento, diversificación y transformación productiva, mediante el fortalecimiento de sectores productivos identificados</li> <li>• Mejorar las capacidades del eco-sistema de I + D por lo menos para nueve sectores o sub-sectores</li> <li>• Diseñar e implementar un plan de mejora del sistema nacional de I + D</li> </ul>	2015- 2016 El Salvador	129,800.00 Embajada de la República de Corea
<b>Modernización y Fortalecimiento de la Superintendencia de Obligaciones Mercantiles de El Salvador</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formular un plan para la modernización de la SOM, que le permita potenciar el desempeño y cobertura; ejercer ampliamente sus competencias; obtener una autonomía financiera, administrativa y jurídico-procesal.</li> <li>• Asistencia técnica y pasantías para conocer las experiencias de:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• SSC en Colombia</li> <li>• Plan para la modernización y fortalecimiento de la SOM</li> </ul> </li> </ul>	Agosto de 2015 Mayo del 2016 El Salvador	50,000.00 Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC

Proyecto Ejecutado	Objetivos del Proyecto	Fecha de inicio - finalización y ubicación	Financiamiento y monto en \$
<b>Fortalecimiento institucional para la realización de infraestructura tecnológica, en particular centros tecnológicos, para el sector plástico.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se contribuirá a mejorar las capacidades nacionales en Innovación y Desarrollo Tecnológico que permita competir en mercados globalizados.</li> <li>• Trasladar los conocimientos y experiencia mexicana del CONACYT, en la implementación de Centros de Tecnológicos, en particular para el Sector Plástico.</li> </ul>	26 de Enero al 26 de Marzo 2016 El Salvador	50,000.00 Agencia mexicana de cooperación internacional para el desarrollo
<b>1. Apoyo en la ejecución de las recomendaciones del KSP para la implementación del ecosistema nacional de innovación</b> <b>2. Propuesta para el establecimiento de un Programa Nacional de Competitividad para las PYMES en El Salvador</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes de acción para desarrollar un ecosistema de innovación sostenible a nivel nacional con el objetivo de establecer una plataforma para ejecutar las estrategias clave y recomendaciones del programa anterior.</li> <li>• Plan para fortalecer la innovación y la capacidad de las PYME en El Salvador por el diagnóstico y el análisis de su innovación la capacidad y la identificación de los cuellos de botella del ecosistema de innovación.</li> </ul>	Noviembre de 2015 Abril de 2016 El Salvador	350,000.00 Embajada Republica de Corea Programa de Intercambio de Conocimientos (KSP)
<b>Fortalecimiento institucional para el traslado de experiencias de las estructuras de interfaz del instituto politécnico nacional, en la provisión de servicios al sector privado, con enfoque en la aceleración de empresas y en la transferencia de desarrollos tecnológicos.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar las capacidades nacionales en Innovación y Desarrollo Tecnológico que permita competir en mercados globalizados.</li> <li>• Trasladar los conocimientos y experiencia del IPN, de sus Estructuras de Interfaz, en la provisión de servicios al sector privado, con enfoque en la Aceleración de Empresas y en la Transferencia de desarrollos tecnológicos a un grupo de instancias pertinentes nacionales.</li> </ul>	19 de Enero a diciembre /2016. El Salvador	50,000.00 Agencia mexicana de cooperación internacional para el desarrollo
<b>Fortalecimiento institucional para la realización de infraestructura tecnológica,</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se contribuirá a mejorar las capacidades nacionales en Innovación y Desarrollo Tecnológico que permita competir en mercados globalizados.</li> </ul>	Enero a diciembre /2016. El Salvador	50,000.00 Agencia mexicana de cooperación internacional para el desarrollo

Proyecto Ejecutado	Objetivos del Proyecto	Fecha de inicio - finalización y ubicación	Financiamiento y monto en \$
<p><b>en particular centros tecnológicos en el área de diseño.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El resultado global esperado es trasladar los conocimientos y la parte estratégica de la experiencia mexicana de Nuevo León, en la implementación de Centros de Tecnológicos, en particular para el área de Diseño.</li> </ul>		
<p><b>Fortalecimiento de la capacidad técnica para la implementación de un Sistema de Gestión por Competencias que contribuya a mejorar el desempeño de las(os) empleados(as) del Ministerio de Economía de la República de El Salvador.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transformación económica para el empleo y la productividad al fortalecer la capacidad técnica del personal del MINEC para implementar un Sistema de Gestión por Competencias.</li> <li>• 3 Unidades organizativas del Ministerio de Economía han implementado, en su fase piloto, el Sistema de Gestión por Competencias para funciones individuales claves de su accionar.</li> </ul>	<p>Enero a diciembre /2016. El Salvador</p>	<p>50,000.00 Agencia mexicana de cooperación internacional para el desarrollo</p>
<p><b>Transferencia Metodológica y de conocimientos para el Desarrollo Económico Territorial</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adopción de metodologías y conocimientos que permitan demostrar a determinados gobiernos locales, las bondades de del desarrollo económico-productivo territorial como fuente de crecimiento económico, mejora en la calidad de vida y disminución de la pobreza.</li> <li>• Conocer experiencias insitu de los procesos de desarrollo económico territorial.</li> <li>• Adopción herramientas y asistencia técnica sobre a) desarrollo económico territorial, b) inversiones en infraestructura productiva a través de socios público-privado, c) clima de negocios y, d) tejido productivo (productores de bienes y servicios; redes y agencias).</li> </ul>	<p>Enero - diciembre /2016. El Salvador</p>	<p>50,000.00 Cooperación Bilateral Ecuador-El Salvador</p>
<p><b>Transferencia Metodológica para el Desarrollo de Cadenas Productivas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estandarizar el instrumento para el desarrollo de las cadenas productivas que incremente la producción y productividad, mejore la comercialización y consolidar la organización y</li> </ul>	<p>Según la planificación actualizada, el proyecto se estima ejecutarse de enero a finales de diciembre /2016. El Salvador</p>	<p>50,000.00 Cooperación Bilateral Ecuador-El Salvador</p>

Proyecto Ejecutado	Objetivos del Proyecto	Fecha de inicio - finalización y ubicación	Financiamiento y monto en \$
	<p>y capacidad de gestión empresarial de los empresarios que conforman los diferentes eslabones de las cadenas productivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la metodología in situ para el desarrollo de cadenas productivas, empleada por la Sub Secretaria de Desarrollo de MIPYME y Artesanías poder adaptarla y aplicarla en El Salvador.</li> <li>• Transferir la metodología para el desarrollo de cadenas productivas a otras instituciones y ONG's que participan en el desarrollo de las cadenas.</li> </ul>		

### Gestión del Recurso Humano

La gestión del recurso humano es muy importante para que las unidades organizativas que integran el Ministerio de Economía funcionen de manera eficiente y oportuna para brindar los servicios de calidad y de acuerdo a las normativas legales aplicables. En este campo se han logrado los siguientes resultados:

- En cumplimiento a las prestaciones al personal contenidas en el Laudo Arbitral, se otorgaron Uniformes, Transporte Colectivo Institucional, Ayuda escolar, Canasta Básica, Anteojos, Zapatos, Bono, entrega de tarjetas electrónicas para adquisición de material escolar, Ayuda por maternidad y pago por incapacidad, entre otras prestaciones, beneficiando a un promedio de 480 empleados, del Ministerio y DIGESTYC.
- Se favoreció a un aproximado de 126 personas con la contratación permanente, que desde años atrás se venían contratando por la modalidad de contrato servicios profesionales.

- Se realizaron 60 capacitaciones a nivel nacional y 24 capacitaciones internacionales por medio de becas. Se logró efectuar estas capacitaciones con apoyo interinstitucional.

- El total de empleados para el periodo de junio a diciembre de 2015, fue de 647, de los cuales un 74% del personal participó en capacitaciones, esto debido a la realización del taller sobre la Ley de Ética en la Función Pública, realizado en el mes junio de 2015. En el periodo de enero a mayo de 2016, el total de empleados es de 829, de los cuales se estima una participación del 16%.

- En el mes de noviembre se inicia una prueba piloto conjuntamente con el Ministerio de Hacienda para implementar el envío de Boletas de Pago a un aproximado de 635 empleados de manera electrónica. Únicamente se entrega dicho documento de manera impresa a empleados que no poseen servicio de correo electrónico (motoristas, personal de mantenimiento y servicios). Siendo esta medida una de las formas como esta Gerencia contribuye al ahorro de papel, lo cual genera un ahorro de cinco

resmas de papel mensual; así como ahorro de tinta, dando cumplimiento a las Normas específicas Política de Ahorro y la Austeridad en la Gestión de Recursos Institucionales.

### **Adquisiciones y Contrataciones Institucionales**

Las operaciones de adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios del Ministerio de Economía para brindar un servicio de calidad, con eficacia y eficiencia para el cumplimiento de las metas, han sido las siguientes:

- Se efectuaron 1,401 Órdenes de Compra y de Pedido, para la adquisición de materiales de oficinas, servicios de limpieza, vigilancia, telecomunicaciones, servicios básicos, boletos aéreos, publicidad, equipo, entre otros.
- Se elaboraron 19 Licitaciones según detalle:
  - DR-CAFTA LA 09/2015-MINEC Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Vehículos Automotores del Ministerio de Economía.
  - DR-CAFTA LA 10/2015-MINEC Suministro de Pasajes Aéreos para el Desempeño de Misiones Oficiales de Funcionarios del Ministerio de Economía.
  - DR-CAFTA LA 11/2015-MINEC Servicio de Transporte de Personal del Ministerio de Economía.
  - DR-CAFTA LA 12/2015-MINEC Auditoría de Gestión para una Evaluación de Competencias y Simplificación de Trámites en la Gestión Pública del Ministerio de Economía. (Declarada Desierta)
  - LP 03/2015-MINEC Suministro de Servicio de Publicidad para el Ministerio de Economía. (Declarada Desierta).
  - LP 04/2015-MINEC Suministro de Uniformes para Empleados del Ministerio de Economía.
  - LP 05/2015-MINEC Auditoría de Gestión, para una Evaluación de Competencias y Simplificación de Trámites en la Gestión

Pública del Ministerio de Economía (Rediseño de Procesos y Procedimientos) (Suspendida)

- CD 02/2015-MINEC Suministro de Servicio de Publicidad para el Ministerio de Economía.
- DR-CAFTA LA 01/2016-MINEC Suministro de Servicio de Telecomunicaciones para el Ministerio de Economía.
- DR-CAFTA LA 02/2016-MINEC Suministro de Cupones o Tarjetas Electrónicas para Compra de Combustible para Vehículos Automotores del Ministerio de Economía.
- DR-CAFTA LA 03/2016-MINEC Suministro de Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada para el Ministerio de Economía.
- DR-CAFTA LA 04/2016-MINEC Suministro de Tarjetas Electrónicas de Supermercado para Empleados del Ministerio de Economía. (Declarada Desierta)
- DR-CAFTA LA 05/2016-MINEC Suministro de Servicio de Limpieza Permanente para el Ministerio de Economía.
- DR-CAFTA LA 06/2016-MINEC Suministro de Pasajes Aéreos para el Desempeño de Misiones Oficiales de Funcionarios del Ministerio de Economía.
- DR-CAFTA LA 07/2016-MINEC Suministro de Servicio de Transporte de Personal para el Ministerio de Economía. (en proceso)
- DR-CAFTA LA 08/2016-MINEC Suministro de Equipo Informático y Software para el Ministerio de Economía. (en proceso)
- DR-CAFTA LA 09/2016 Suministro de Tinta, Toner y Papel Bond para el Ministerio de Economía. (en proceso)
- DR-CAFTA LA 10/2016 Suministro de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Vehículos Automotores del Ministerio de Economía. (en proceso)
- LP 01/2016-MINEC Suministro de Tarjetas Electrónicas de Supermercado para Empleados del Ministerio de Economía. Segunda vez.

- Se elaboraron 118 contratos, 55 prorrogas de contratos por servicios profesionales y servicios varios, 49 resoluciones, 19 acuerdos y 11 evaluaciones legales y se efectuaron los registros de datos de las Licitaciones Abiertas y Públicas, Contrataciones Directas y por Libres Gestión en el Sistema de Divulgación de COMPRASAL de la UNAC, Ministerio de Hacienda.

## Otras Acciones

### Auditorías

- Durante el período se han realizado alrededor de 8 auditorías; además del seguimiento a las recomendaciones contenidas en los informes de auditorías realizadas por la Corte de Cuentas de la República y por Auditoría Interna, según el Artículo 48 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República. Con la realización de estas auditorías, se han implementado mejoras en los controles internos, encaminados a contribuir con una gestión institucional eficiente y transparente.

### Sistemas

En materia de elaboración de sistemas informáticos, se desarrollaron los siguientes:

- Se puso en marcha el Sistema Informático para el Centro de Orientación Telefónica a empresarios de distintos sectores y personas interesadas en obtener información para iniciar una empresa, resolver dificultades cuando se inicia un negocio; captura de información de variables que reflejan el impacto del servicio otorgado a las empresas con el propósito de dar seguimiento a los resultados sobre ventas, producción, exportaciones, entre otros.

- Para mejorar los servicios del Ministerio de Economía se han automatizado los procesos de la Dirección de Administración y Finanzas, para el control de las entradas, salidas y existencias de

almacén del MINEC, haciendo uso de las tecnologías de la información.

- Administración de Infraestructura para Servicios de Voz, Datos e Internet y Administración del DataCenter Institucional.

- Entrega de Información Censal y Cartográfica. se ha apoyado a instituciones demandantes de información estadística obtenida de los censos de población y vivienda, agropecuario, económico y otras estadísticas relacionadas se hizo una aplicación web que muestra todos estos análisis, esta aplicación se visualiza en <http://dtimap.minec.gob.sv/HPDensity/>

- Mantenimiento de Sistemas Informáticos y páginas Web desarrollados por la Dirección de Tecnologías de la Información. "Sistema de Monitoreo y Seguimiento al Plan Quinquenal", "Sistema de Información de la Dirección del Fondo de Desarrollo Productivo", "Sistema para la Administración de la Flota Vehicular Institucional", "Sistema de Información de Focalización de Subsidio para el Consumo de GLP en El Salvador", "Sistema de Información para el Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de las Peores Formas de Trabajo Infantil" y el "Sistema informático para la administración de la correspondencia del Despacho Ministerial del MINEC (SICOR)", se les ha realizado las modificaciones respectivas con el propósito de mantenerlos actualizados y operando, según las necesidades de los usuarios.



## VII. APUESTAS A CORTO PLAZO Y PRÓXIMOS AÑOS DE GESTIÓN

### 1. ACCIONES DE CORTO PALZO

- Inauguración de la Tienda antena “El Salvador Un Pueblo Un Producto” en el Aeropuerto Internacional de El Salvador “Oscar Arnulfo Romero y Galdámez”. Con el objetivo de desarrollar un modelo comercial internacional en tiendas de productos con identidad salvadoreña de alto valor agregado. Así como, desarrollar un espacio de investigación comercial que derive en nuevos productos con base a las preferencias de consumidores internacionales. Con lo cual se proveerá de espacio para comunicar activamente la cultura, productos e identidad de los productores y productoras salvadoreños.
- Lanzamiento del Portal de Información Comercial y de Negocios, Plataforma web de oportunidades y servicios empresariales donde se reúne el compilado de servicios empresariales, información de oportunidades comerciales, estudios, documentos y trámites que faciliten y dinamicen la actividad empresarial.

- Apertura del Centro de Diseño e Innovación de Empaques y Embalajes. Proyecto conjunto realizado con la Universidad Don Bosco, con el cual se incrementará el valor agregado de los productos, mediante la creación de diseños innovadores y diferenciadores que le permitan al productor tener acceso a mercados más amplios y prósperos.
- Lanzamiento del Plan Maestro de Industrias Creativas: “La Nueva Industria de El Salvador”. Con el cual se promueve el desarrollo de una de las industrias más estratégicas por generar beneficios directos a uno de los segmentos de población más vulnerable: los y las jóvenes. Generando impacto en la reducción de los índices de delincuencia y la migración. El Plan Maestro contempla la creación de condiciones jurídicas y económicas que promuevan el desarrollo de la industria creativa de El Salvador.

## 2. APUESTAS PRÓXIMO AÑO

En cuanto a las Negociaciones Comerciales, se prevé las siguientes acciones:

- Firma y Aprobación del Acuerdo de Alcance Parcial con Ecuador y TLC con Corea del Sur.
- Presentar IV Examen de Política Comercial de El Salvador ante la Organización Mundial de Comercio.
- Reactivar las negociaciones del Acuerdo de Alcance Parcial entre El Salvador y Belice.
- Presentar la Política Comercial de El Salvador

En el tema de Propiedad Intelectual:

- Impulsar un programa de Asesorías sobre Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen para productos nacionales.
- Desarrollar proyecto de sensibilización y formación de Propiedad Intelectual, dirigido a funcionarios encargados de promover la inversión y atender a la PYMES.
- Divulgación e implementación de la Política de Propiedad Intelectual.

En Integración Económica Centroamericana:

- Implementación de las acciones comprendidas en la Hoja de Ruta de la Unión Aduanera Centroamericana: Plataforma digital de comercio, Regulaciones aplicables al intercambio comercial de mercancías producidas en zonas francas y el Fortalecimiento de mecanismos sectoriales e intersectoriales de comunicación y coordinación.

En Profundización de los Tratados de Libre Comercio:

- Elaborar nuevas propuestas técnicas para mejorar el acceso a los mercados (Chile, Taiwán, Colombia, entre otros), como por ejemplo: productos higiénicos y de belleza, especies y miel, que

beneficiaran a los sectores productivos nacionales para diversificar sus mercados de exportación.

- Realizar reuniones del Comité de Asociación con Europa e impulsar la entrada en vigencia de los dos pilares (político y cooperación) restante del Acuerdo de Asociación con Europa.



La Viceministra de Economía, Dra. Luz Estrella Rodríguez y John M. Andersen, Subsecretario Adjunto para el Hemisferio Occidental del Departamento de Comercio de los Estados Unidos participaron en la conmemoración del CAFTA-DR

En la Implementación Ley de Defensa Comercial:

- Lograr aprobación y entrada en vigencia el Reglamento de la Ley de Defensa Comercial.
- Conformar el Comité del sistema nacional de Defensa Comercial, que está integrado por representantes del sector público y privado, constituyéndose en un espacio de diálogo y consulta para impulsar acciones de apoyo al sector productivo nacional.

- Continuar con programas de divulgación y fortalecimiento del conocimiento de Ley de Defensa Comercial tanto para el sector público como privado.

#### En las Negociaciones Comerciales ante la OMC:

- Aprobación de prórroga anual para el año 2016 del esquema de Zonas Francas: Continuación con el esquema de zonas francas con las reformas aprobadas, en virtud de los compromisos internacionales. Esto reviste especial importancia como una de las fuentes generadoras de empleo, inversión extranjera y nacional, el impulso de los encadenamientos productivos que incluye a la micro, pequeña y mediana empresa, así como la diversificación del aparato productivo. Presentación en OMC de la notificación correspondiente al período 2015.
- Seguimiento a la Decisión en materia de Facilitación de Comercio adoptada en la Novena Conferencia Ministerial y Adopción del Protocolo en esta materia: Implementar las medidas del Acuerdo notificadas bajo la Categoría A, es decir, las que entraran en vigor inmediatamente. Presentar la respectiva notificación de las Categorías B y C, para las cuales se requerirá un plazo de implementación o en su caso, asistencia técnica y creación de capacidades.

#### En el tema de fortalecimiento del diálogo público-privado para la facilitación de comercio:

- Contribuir a la puesta en marcha de los puntos de prechequeo previos a la salida de fronteras en, por lo menos, tres almacenes de depósito y en Metalío.
- Promover entre el sector privado la inscripción de Operadores Económicos Autorizados.
- Promover que El Salvador cuente con un Plan de Contingencias ante caídas en el sistema informático de Aduanas.
- Contar con procesos interinstitucionales, sistema integrado de

gestión interinstitucional y un sistema informático de la administración de bodegas en la terminal de carga del Aeropuerto Internacional.

- Apoyar al Banco Central de Reservas para que este año se pueda contar con la consolidación en el sistema de importaciones de la Ventanilla Única del Centro de Trámites de Importaciones y Exportaciones (CIEEX).
- En coordinación con el Organismo de Mejora Regulatoria haber presentado reformas al marco legal para optimizar los procesos que faciliten las operaciones del comercio exterior, están relacionadas con: zonas francas, depósitos de perfeccionamiento activo, parques de servicios, productos perecederos, muestras comerciales, sustancias químicas controladas, gestión de riesgo y régimen de multas y sanciones.

En Fomento, Diversificación y Transformación Productiva, durante el tercer periodo de Gobierno, junio 2016 – mayo 2017, el Ministerio de Economía continuarán desarrollando e implementado los ejes de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva.

### 3. APUESTAS LARGO PLAZO

La visión del desarrollo productivo definida al 2030 en lo que respecta al Fomento, Diversificación y Transformación Productiva para los sectores priorizados es la siguiente:

En el sector Alimentos y Bebidas, las acciones a realizar :

- Centro de innovación y desarrollo tecnológico.
- Laboratorio Nacional de Calidad Alimentaria.
- Financiamiento y desarrollo del plan de reconversión tecnológica para el sector.
- Elevar la Calidad de los productos y tecnificar la producción.
- Cumplimiento de BPM, inocuidad alimentaria y regulaciones internacionales.

En el sector Plásticos las acciones a realizar:

- Centro de innovación y desarrollo tecnológico
- Tecnificación de procesos de moldeo y sinergia.
- Ley de cooperativas industriales
- Aumento del reciclaje de 15% al 30%.
- Incentivos y subsidios para la inversión, líneas de crédito preferenciales para compra de tecnología.
- Zonas especiales de innovación.
- Desarrollo y prospectiva comercial.

En el sector Química Farmacéutica y Cosmética Natural las acciones a realizar:

- Centro de innovación y desarrollo tecnológico
- Zonas especiales de innovación.
- Acreditación de laboratorios y establecimiento de laboratorio de calidad Fitocosmética.
- Atracción de inversiones en la cadena cosmética.
- Posicionamiento mundial de marcas salvadoreñas.
- Desarrollo de BPM para acceso a mercados más exigentes a nivel mundial

En el sector Textil y Confección las acciones a realizar:

- Centro de innovación y desarrollo tecnológico.
- Centro de textiles industriales.
- Laboratorio acreditado para certificación de productos.
- Zonas especiales de innovación.
- Sistema de entrenamiento profesional por capacidades acreditadas.
- Diversificación de la cadena textil.
- Tecnificación en patronaje avanzado.

En Industrias Informáticas las acciones a realizar:

- Ley de comercio electrónico.
- Centro de atención único de TICS

- Observatorio nacional e TICS
- Proyecto El Salvador Digital
- Capacitación, desarrollo, certificación y validación del capital humano.
- Programa de reconversión productiva.
- Estímulo a nuevos desarrollos salvadoreños.

En Industrias Creativas las acciones a realizar:

- Ley de fomento de industrias creativas
- Zonas especiales de innovación.
- Proyecto insignia El Salvador Creativo.
- Estímulo a la producción y emprendimiento innovador.
- Validación cultural y certificación de competencias.
- Programa de vinculación de la inversión salvadoreña en el exterior.

En Industria del Calzado las acciones a realizar:

- Centro de diseño de calzado.
- Programa de competencias certificadas.
- Creación de la academia y tecnificación especializada para la mano de obra.
- Absorción tecnológica y establecimiento de normas técnicas nacionales de calidad.
- Financiamiento a tasas preferenciales y largo plazo.
- Ley de cooperativas industriales.
- Internacionalización del sector.

## VIII. COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONES ADSCRITAS



### A. INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

#### 1. Centro Nacional de Registros

Es la institución encargada de garantizar los principios de legalidad y seguridad jurídica de los registros de propiedad raíz e hipotecas, de comercio, propiedad intelectual, garantías mobiliarias, cartográficas y catastrales, mediante una gestión moderna, transparente, autosostenible, con calidad y comprometidas con el desarrollo económico y social del país.

#### Principales Logros

- Se realizó el registro de 2,595 empresas nuevas, de las cuales 2,158 se refieren a sociedades y 437 a empresas individuales.
- Se atendieron 972,707 solicitudes, de las cuales 532,224

corresponden al Registro de Propiedad Raíz e Hipotecas; 269,595 al Instituto Geográfico y del Catastro Nacional; 106,597 al Registro de Comercio; 49,959 al Registro de la Propiedad Intelectual y 11,737 al Registro de Garantías Mobiliarias, contribuyendo así a garantizar la seguridad jurídica ante terceros.

- Se registró un total de 6,302 inscripciones, que responde a US\$ 837,334,302.69 millones de dólares de los Estados Unidos de América como garantía a personas jurídicas y naturales, dando así cumplimiento a la Ley de Garantías Mobiliarias.
- Se realizó la verificación de derechos y delimitación de propiedades (parcelas) con su respectivo mapa catastral para aproximadamente 30,936 parcelas, en un área de 366.63kms<sup>2</sup>; beneficiando a igual número de propietarias y propietarios de inmuebles de municipios de San Vicente y Usulután.

- Se efectuó el traslado de 12,712 expedientes de información registral al sistema de Información de Registro y Catastro (SiRyC), correspondientes al departamento de la Unión y se vincularon 29,905 matrículas jurídicas con su correspondiente ficha catastral en el departamento de San Vicente y Usulután. Dichas acciones contribuyen a brindar seguridad jurídica de los derechos de propiedad de los inmuebles a los propietarios y las propietarias de los departamentos en referencia.

- Se ampliaron los Servicios Express en el Registro de Comercio a partir del 24 de junio 2015, con el objeto de satisfacer la demanda de usuarios y usuarias referentes a la inscripción de documentos en un plazo no mayor de 24 horas, exceptuando lo referente a la fusión, transformación y modificación de sociedades, previo al pago correspondiente.

- Se implementó a partir de la última semana de agosto el Sistema Informático de Gestión de Espera por Turnos en el área de Atención al Usuario, garantizando la atención de forma rápida, ordenada y transparente.

- Se simplificaron los trámites a comerciantes sociales e individuales a través de la implementación de servicios en línea “Comercio Gob” y la “Firma Biométrica”, a partir del 18 de enero 2016.

- Se redujo de 10 a 5.2 días los tiempos de respuesta en la inscripción de documentos en el Registro de la Propiedad, Raíz e Hipotecas. Se realizó la apertura del servicio express en la oficina de San Salvador.

- Se beneficiaron a 9,100 familias con la inscripción de documentos de propiedad inmobiliaria y a otras 1,682, con la legalización de tierras a través de la atención prioritaria a las

transacciones catastrales realizadas por el ISTA y el Instituto de Legalización de la Propiedad (ILP) para la entrega de escrituras.

- Se actualizó la información geográfica nacional de aproximadamente 3,348 km<sup>2</sup> del territorio nacional, que contempla a 45 municipios sobre la carretera del litoral de la zona paracentral y oriental del país, desde el Aeropuerto Internacional Monseñor Oscar Arnulfo Romero hasta la Frontera el Amatillo, con el propósito de constituir la base para la realización de proyectos de la franja marino costera, en el marco del FOMILENIO II para el desarrollo económico y social del país.

- Se actualizaron 7 Monografías Departamentales (Ahuachapán, Santa Ana, Sonsonate, La Libertad, San Salvador, La Paz y Cabañas), que contienen información relevantes de los departamentos y de utilidad para investigadores y estudiantes; elaboración del Almanaque de mareas 2016, el cual es de utilidad para la planificación de las actividades en el sector pesquero, agrícola y navegación marítima, y el Mapa Turístico, que contribuye a impulsar el turismo en el país y a dinamizar la economía en este rubro beneficiando a la población local.

- Se entregaron a la Asamblea Legislativa 36 documentos que contienen límites municipales que involucran los acuerdos de 43 municipios de los departamentos de La Paz, La Libertad, San Salvador, Santa Ana, Ahuachapán, San Vicente, Chalatenango y Usulután, con la finalidad de la emisión del decreto respectivo; con esta acción, se está contribuyendo al ordenamiento territorial y a la promoción de la satisfacción de las necesidades de los habitantes de cada municipio, de conformidad a su delimitación.

- Se firmó el Memorándum de Entendimiento con la Dirección de Propiedad Intelectual de Nicaragua y se han iniciado conversaciones con Instituto Brasileño de Propiedad Industrial,

INPI Brasil, con el propósito de compartir experiencias y brindar cooperación mutua entre los registros firmantes, que permitan potenciar las capacidades institucionales y humanas en materia de patentes e información tecnológica.

- Se presentó Ante la visita de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) el plan bianual en materia de Propiedad Intelectual, el cual incluye el proyecto de la Escuela en materia de Propiedad Intelectual. Se dieron a conocer los esfuerzos para la construcción de consenso para la ratificación del Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales y los trabajos coordinados con otros entes para la implementación del Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso.

- Se inauguró una oficina de servicios registrales y catastrales en el departamento de Cuscatlán, la cual facilitará las gestiones de usuarias y usuarios de los departamentos de Cuscatlán y Cabañas, demandantes de los servicios del CNR. Al mes de octubre se atendieron con calidad y calidez a la población 3,592 solicitudes de servicios.

- Se inauguró la Escuela de Formación Registral (ESFOR), con el propósito de contribuir al desarrollo institucional y al fortalecimiento de las competencias del personal a través de una formación continua y especializada. Para ello, se ha suscrito acuerdo de cooperación con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), para especializar en materia de propiedad intelectual.

- Se presentó el Manual de Tramitación de patentes y el Fortalecimiento de los Mecanismos de Colaboración, en el marco de la reunión subregional de expertos de patentes de los países

Centroamericanos y Republica Dominicana, en cooperación con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), la Oficina Europea de Patentes (OEP), la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) y el Instituto Mexicano de Propiedad Intelectual (IMPI). Dicho manual, beneficiará a investigadores, examinadores, abogados y usuarios del Registro de Propiedad Intelectual.

## **2. Consejo Nacional de Energía**

El CNE es la autoridad superior, rectora y normativa de la política energética, que promueve el uso racional de la energía, la expansión de los recursos de energías renovables e impulsa la integración de mercados energéticos regionales, para contribuir al desarrollo sustentable de El Salvador.

### **Principales Logros:**

- Durante el año 2015 y los primeros trimestres del 2016, se ha experimentado una importante reducción de los precios de la energía eléctrica, lo que se ha logrado debido a la reducción de los precios del petróleo, los contratos de largo plazo para el suministro de potencia a partir de generación existente ubicada en el país, entre otros. A partir del 15 de abril del presente año, se redujeron en un 15.9%, las tarifas de energía eléctrica para los hogares e industria, beneficiando a aproximadamente 1.5 millones de familias y alrededor de 129 mil comercios. Estas bajas en las tarifas de energía han contribuido a la reducción del subsidio de energía eléctrica, por un monto aproximado de 50 millones de dólares.

- Se realizó un nuevo proceso de licitación para la contratación de energía eléctrica proveniente de fuentes de generación renovable a partir de tecnologías solar fotovoltaica y eólica.

Este proceso es por 150 MW y finalizará en diciembre 2016 para que los proyectos inicien el suministro en el año 2018, con lo cual se tendría un total de 244 MW de nueva generación renovable.

- A partir del segundo semestre de 2015, 9.2 MW de energía eléctrica se ha generado a través de nuevos proyectos con tecnología solar fotovoltaica y 0.45 MW con biogás, potencia que se ha incorporado al sistema eléctrico del país. Lo anterior, producto del inicio de la operación comercial de los proyectos renovables de pequeña escala, que resultaron ganadores de la licitación realizada en el año 2014. Así también, se ha sumado a la potencia energética del país, 46.5MW generados por los ingenios a través bagazo de caña y 2.5MW con tecnología fotovoltaica generada por la empresa AES.

- Se aprobó, en diciembre del 2015, el reglamento especial para regular conforme a lo indicado por la Ley de Gas Natural, las actividades de importación, exportación, almacenamiento y autoconsumo de gas natural. Dicho reglamento, fue un esfuerzo en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET) y la Dirección de Hidrocarburos y Minas (DHM).

- Se ratificó el segundo protocolo adicional al Acuerdo de Complementación Económica entre los gobiernos de El Salvador, México y Guatemala en materia de comercio y transporte de gas natural; así como el tercer protocolo para la adhesión de Honduras. Éstos, buscan establecer las condiciones que permitan el transporte de gas natural desde México hacia los países centroamericanos del triángulo norte (El Salvador, Guatemala, Honduras) a través de la construcción de gasoductos, para garantizar la introducción de un nuevo combustible a la región que contribuya a contar con precios competitivos.

- Se capacitaron a 742 miembros de los Comités de Eficiencia Energética Institucionales (COEE'S) y un aproximado de 1,895 empleados de diferentes instituciones gubernamentales, con el objeto de que éstos puedan implementar planes institucionales de eficiencia energética que contribuyan a generar un ahorro por consumo de energía eléctrica en las instituciones del sector público. A la fecha, ya se cuenta con 113 COEE's.

- Se realizó un estudio de factibilidad para la creación de un Fidecomiso que permita apoyar proyectos de eficiencia energética dentro del sector público, en coordinación con la Cooperación Japonesa.

- Se entregaron más de US\$90,000.00 entre premios y reconocimientos, en la segunda edición del "Premio Nacional a la Eficiencia Energética" en el marco del programa El Salvador Ahorra Energía; se contó con la participación de 29 postulantes entre empresa privada e instituciones públicas, en seis categorías: Mejor propuesta de proyecto de Eficiencia Energética, Mejor Proyecto de Eficiencia Energética realizado, Mejor Institución Financiera, Aporte a la Cultura de Uso Eficiente de la Energía, Mejor Proyecto de Eficiencia Energética Realizado y Comité de Eficiencia Energética en el sector Público.

- Se capacitaron a 21 hombres y 9 mujeres profesionales en materia de Geotermia, a través de la tercera edición del "Diplomado de Especialización en Geotermia"; se contó con la participación de 12 profesionales provenientes de Perú, México, Nicaragua, Colombia, Argentina y Ecuador; importante mencionar que El Salvador se ha ubicado como líder en la capacitación técnica y científica para el aprovechamiento de los recursos geotérmicos en Latinoamérica.

- Se diseñó el "Programa Piloto de Iluminación Eléctrica con Lámparas Solares" con lo cual se estarán beneficiando a través

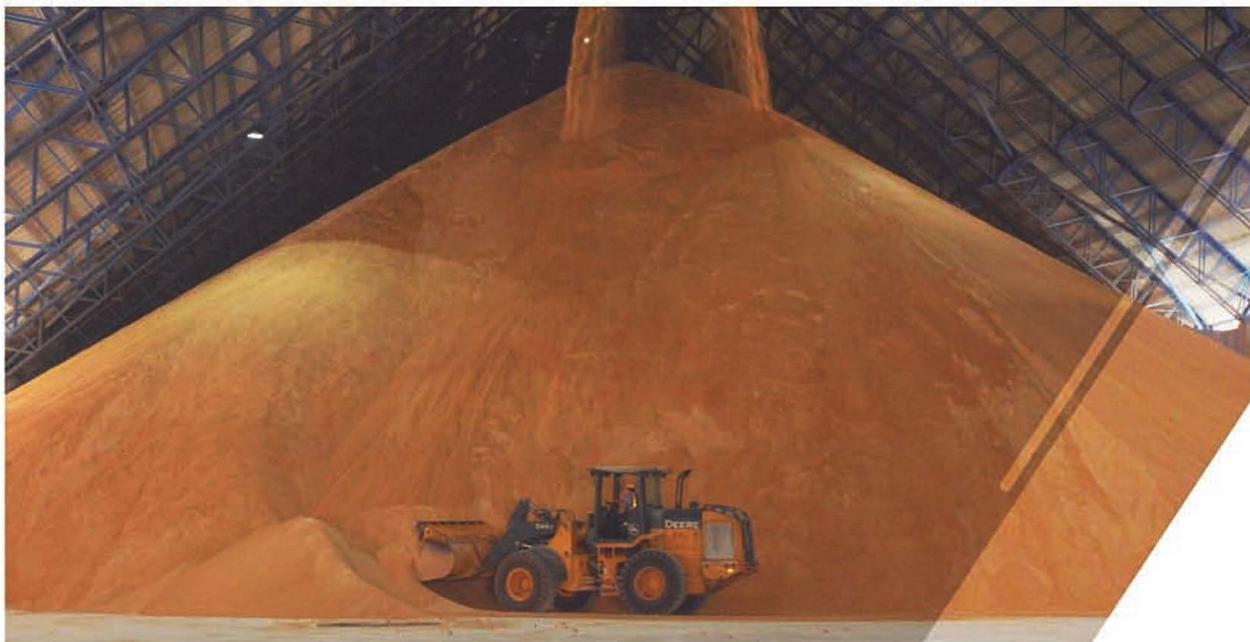
del servicio de iluminación eléctrica y cargas de celulares a un aproximado de 40 familias del municipio de Jujutla, en el departamento de Ahuachapán. El programa estará impactando en la reducción de enfermedades respiratorias, disminuirá los riesgos de incendios y contribuirá en la mejora de las condiciones para la población estudiantil.

### 3. Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera

Organismo estatal con autonomía administrativa que representa la máxima autoridad para la aplicación de la Ley de la Producción, Industrialización y Comercialización de la Agroindustria Azucarera de El Salvador. Es la institución responsable de ordenar las relaciones entre los diversos actores que intervienen en la producción e industrialización de la caña de azúcar y miel final, así como mantener una constante y permanente vigilancia sobre el ordenamiento de estas actividades, declaradas de interés público por medio de la Ley.

### Principales Logros

- Se completó el registro de los contratos de compraventa de caña de azúcar, suscrito entre productores de caña e ingenios para la zafra 2015-2016, con lo cual se da cumplimiento a lo dispuesto en los Art. 32, 33 y 34 de la Ley de la Producción, Industrialización y Comercialización de la Agroindustria Azucarera de El Salvador.
- Se realizó un análisis sobre el impacto de la sequía en cada una de las zonas de producción; elaborando un documento que reúne las propuestas de los ingenios y productores para enfrentar efectivamente los problemas derivados de la sequía.
- Se capacitaron a productores de caña de azúcar, sobre el Reglamento del Sistema de Pago de Caña de Azúcar y el Reglamento de Distribución de Asignaciones Anuales de Azúcar para los Mercados Interno, Preferencial y Mundial. Dicha capacitación fue realizada entre los meses de septiembre y octubre 2015.



- Se aprobó el valor inicial por libra de azúcar extraída que recibirán los productores de caña en la zafra 2015-2016, el cual fue establecido, con base al pronóstico de las variables de producción nacional.

- Se realizó entre los meses de octubre y noviembre, parte de los preparativos para la zafra 2015-2016:

- Contratación de los servicios de auditoría operativa en las centrales azucareras o ingenios para el año zafra 2015-2016, para la fiscalización diaria, constante y permanente sobre las actividades realizadas en la producción, industrialización y comercialización de la caña de azúcar, el azúcar y la miel final; autoconsumo industrial de azúcar y miel final, así como distribuidoras, empacadoras y bodegas. Esta auditoría es un elemento de control que garantiza a la administración superior del CONSAA, la confiabilidad en el cumplimiento de la Ley o cualquier disposición que emane del Consejo.

- Contratación de los servicios de profesionales de certificación de la calibración de las básculas de los ingenios, con el propósito de garantizar el buen funcionamiento y exactitud de básculas de los ingenios.

- Aprobación del Instructivo para el Corte, Alza y Transporte de Caña de Azúcar (C.A.T.) para la zafra 2015-2016.

- Aprobación de las asignaciones para la venta de azúcar en el mercado interno para cada uno de los Ingenios, que en cumplimiento a la Ley, fueron recomendadas al Ministerio de Economía.

- Aprobación de las medidas de seguridad de los sacos a utilizar durante la zafra 2015/2016, con el propósito de garantizar el peso, calidad y origen del azúcar.

- Se participó como observador y facilitador, en el proceso de elección de los representantes de los productores de caña en las Comisiones de Zafra de cada uno de los ingenios para la zafra 2015/2016. Dichas comisiones, tienen como propósito principal de velar por la transparencia y buen funcionamiento de los procesos de transporte, entrega, recibo y pago de la caña de azúcar.

- Se realizaron capacitaciones para la "Aplicación del Madurante FITOMAS M, manejo de Agroquímicos y Productos Biológicos para una gestión eficiente en la producción de Caña de Azúcar", a través del al Convenio de cooperación suscrito con el Instituto Cubano de los Derivados de la Caña de azúcar y el CONSAA.

- En el mes de noviembre el Ministro de Economía fue nombrado Vicepresidente ante el Consejo Internacional del Azúcar, para el año 2016. Dicho nombramiento se llevó a cabo durante la celebración de la Sesión 47º del referido consejo, realizada en la ciudad de Londres, Inglaterra.



- Con el apoyo del CONSAA, ASPROCAÑA realizó el seminario “Hacia una mayor productividad” beneficiando a productores de caña.

#### 4. Consejo Nacional de Calidad

Ente rector de la Política Nacional de Calidad, que coordina el funcionamiento del Sistema Salvadoreño para la Calidad. Con la Ley de Creación del Sistema Nacional para la Calidad en 2011, el Gobierno de El Salvador dio un paso importante para mejorar la institucionalidad y la infraestructura de la calidad y fortalece el trabajo técnico. Además, se institucionalizaron junto al Consejo Nacional de Calidad, los cuatro organismos técnicos nacionales, responsables de los temas de Normalización a través del Organismo Salvadoreño de Normalización (OSN); Acreditación con el Organismo Salvadoreño de Acreditación (OSA); Metrología, mediante el Centro de Investigaciones de Metrología (CIM) y Reglamentación Técnica, con el Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica (OSARTEC), cuyas actividades han obtenido los siguientes logros.

#### Organismo Salvadoreño de Normalización (OSN)

- Aprobación de 148 Normas Técnicas Salvadoreñas, documentos técnicos que proporcionan requisitos que promueven la mejora de la competitividad de las organizaciones que desarrollan productos y servicios. Las áreas en las que se han desarrollado las Normas Técnicas Salvadoreñas: Tecnología de la Información, Consumidores, Turismo, Insumos Médicos, Materiales para la Construcción, Normalización, Accesibilidad al Medio Físico, Gestión Medioambiental, Laboratorios Clínicos, Alimentos, Gestión de la Energía, entre otros.
- Adopción de Normas Técnicas en las áreas de Etiquetado de Juguetes, Gestión del Tráfico, Salud y Seguridad ocupacional.

- El Organismo Salvadoreño de Normalización, ocupa actualmente la Presidencia Protempore del FOCANOR, dando respuesta al compromiso de Centroamérica en el Acuerdo de Asociación CA-UE establecido en el Art. 130 del mismo y respaldado en el Artículo 4.1 del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio; apoyados por el Programa Regional de Apoyo a la Calidad y a la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias en Centroamérica, PRACAMS.

- Se ejecutaron 35 eventos de difusión con una asistencia total de 970 personas, representantes de la academia, consumidores, profesionales, funcionarios gobierno y privados.

Estos eventos de difusión incluyen la formación de cultura de calidad en nuestro país y la capacitación en Normas Técnicas Salvadoreñas, dando cobertura a las áreas de Tecnología de la Información, accesibilidad al medio físico, consumidores, salud, construcción, gestión medioambiental, turismo, gestión de la energía, gestión de la calidad, entre otras.



- Se ha realizado la formación de la base de auditores y expertos del OSN en temas de formación vinculados a la evaluación de la conformidad, con un total de 125 participaciones, en los temas:

- Norma ISO/IEC 17021 Evaluación de la conformidad. Requisitos para los organismos que realizan la auditoría y la certificación de sistemas de gestión.

- Interpretación de la norma ISO 9001 versión 2015.

- Cambios en la Norma ISO 9001. El nuevo modelo de Gestión de la Calidad ISO 2015.

- Gestión del Contexto Organizacional.

- Se ha realizado capacitación en "Gestión de Formación de la Calidad" al sector hotelero y de restaurantes, en los siguientes temas: Seguridad y Salud Ocupacional en el sector Hotelero, Gestión de la Calidad y Enfoque de Procesos, Administración de Documentos, Gestión de Recursos Humanos, Gestión de Compras, Prestación del Servicio y Mejora Continua, cumpliendo con 64 horas de capacitación, contando con la presencia de 2 Restaurantes y de 15 Hoteles, y con un total de 216 participantes.

- El OSN, en coordinación con el Ministerio de Economía, la Corporación de Exportadores de El Salvador, realizó el rediseño y lanzamiento del Programa Exportar con Calidad, para fortalecer las competencias técnicas de diversas empresas exportadoras o con potencial exportador, a través de capacitaciones, asistencias técnicas y certificaciones.

- Se brindó servicios de certificación de productos y certificación de sistemas de gestión de calidad, en 13 organizaciones. Ejemplo de ello, es la certificación de producto bajo la Norma NTS ISO/IEC 17065, a la Cooperativa Ganadera de Sonsonate R.L de C.V., para el producto Yogurt líquido

- Emisión de 297 certificados de aprobación de eficiencia energética y 176 constancias de exoneración, para tres tecnologías: Lámparas fluorescentes compactas, refrigeradoras comerciales y refrigeradores de uso doméstico;

- Mantenimiento de acreditación del servicio de certificación de sistemas de gestión de calidad, mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad según requisitos de la Norma ISO 9001:2008, para el servicio de normalización, Mantenimiento del Sistema de certificación según requisitos de la Norma ISO 17065, para el servicio de certificación de productos .

- Implementación de requisitos técnicos contenidos en normas internacionales, por lo que su funcionamiento como organismo de certificación lo posiciona como un ente de evaluación de tercera parte de clase mundial; por ello, en el marco de la evaluación de la conformidad que se ejecuta alrededor del mundo, se ha sometido a evaluación constante ante el Organismo Salvadoreño de Acreditación su sistema de certificación, según lo establecido en la norma internacional ISO/IEC 17021, que establece los requisitos para los organismos que realizan la auditoría y certificación de sistemas de gestión, logrando el mantenimiento de dicha acreditación a la fecha del presente informe.

- Diseño, implementación y mantenimiento de su sistema de gestión de calidad para el desarrollo de normas técnicas, cuyo alcance incluye las etapas prenortativa, normativa, consulta pública, post consulta pública y difusión de normas técnicas.

- Con el objeto de garantizar el cumplimiento de los requisitos exigidos a Organismos de Evaluación de la Conformidad, el OSN, para la prestación de su servicio de certificación de productos y servicios ha diseñado, implementado y mantiene vigente su



sistema de certificación según requisitos de la ISO/IEC 17065, para diversos productos, tales como quesos, yogurt, crema láctea, leche en polvo, hoteles, operadores de turismo, restaurantes, entre otros.

### **Organismo Salvadoreño de Acreditación (OSA)**

- Se logró mantener la acreditación de la Infraestructura de evaluación de la conformidad vigilada, conformada por 23 laboratorios de ensayo, 5 laboratorios de calibración, 2 organismo de certificación de sistemas de gestión y 3 organismos de inspección. Permitiendo así la verificación del cumplimiento de exigencias del mercado nacional e internacional en aspectos de inocuidad, calidad, seguridad y comercio justo.
- Se amplió la capacidad nacional de evaluación de la conformidad acreditada con 3 nuevas instituciones acreditadas: El OSN como Organismo de Certificación de sistemas de gestión ISO 9001 y 2 Laboratorios de Calibración.

- Se apoyaron 14 empresas del área del sector eléctrico en el desarrollo e implementación de un sistema de gestión, basado en la norma ISO/IEC 17020:2012, para dar el soporte a Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET) en la verificación de la norma técnica de conexiones y reconexión en redes de distribución eléctrica de baja y media tensión.
- Se apoyaron doce instituciones, entre públicas y privadas, en el desarrollo de su respectivo sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO/IEC 17025:2005.
- Se firmó convenio entre el Organismo Salvadoreño de Acreditación y Ministerio de Obras Públicas, para que 42 instituciones o empresas del sector de construcción y de servicios obtengan la acreditación antes del 01 de Enero de 2018, bajo la norma ISO/IEC 17025.

- Se logró la aceptación de todos los países firmantes de los acuerdos de reconocimiento mutuo (MLA), agrupados en la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC), la solicitud presentada por el Organismo Salvadoreño de Acreditación (OSA), para ser evaluado con el fin de demostrar que sus procesos de acreditación son equivalentes con los demás países firmantes y poder así ampliar el reconocimiento Internacional al esquema de acreditación de laboratorios de Calibración.

- Se realizaron las evaluaciones iniciales a 7 nuevos Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC).

### **Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica (OSARTEC)**

El OSARTEC está certificado de acuerdo a los requisitos de la Norma ISO 9001:2008, posicionándose como el primer organismo de su naturaleza certificado a nivel Centroamericano. Los principales logros obtenidos en el período han sido:

- Se finalizaron y publicaron en el Diario Oficial, 11 Reglamentos Técnicos, de los cuales 4 fueron Reglamentos Técnicos Centroamericanos y 7 Salvadoreños. Dichos reglamentos fueron acordados en Comités Nacionales con sector público y privado; con lo cual se está contribuyendo a minimizar el riesgo de inducir a error a los consumidores al momento de tomar una decisión de compra o consumo, entre otros.

- Se remitieron, al Codex Alimentarius, catorce posiciones de país, producto del análisis y proceso participativo con los sectores público, privado, academia, consumidor y científico en los siguientes temas:

- Gestión del trabajo del Codex y funcionamiento del Comité Ejecutivo.

- Anteproyecto de Directrices sobre la Aplicación de los Principios Generales de Higiene de los Alimentos al Control de los Parásitos Transmitidos por el Consumo de Alimentos.

- Anteproyecto de Directrices para el control de Salmonella spp. no tifoidea en la carne de bovino y cerdo.

- Revisión del Código de Prácticas de higiene para frutas y hortalizas frescas (CAC/RCP 53 -2003).

- Anteproyecto de valores de referencia de nutrientes adicionales o revisados con fines de etiquetado de las Directrices del Codex sobre etiquetado Nutricional.

- Proyecto de principios y directrices para el intercambio de información (incluidos los cuestionarios) entre países para respaldar la importación y exportación de alimentos.

- Revisión de los principios y directrices para el intercambio de información en situaciones de emergencia relacionadas con la inocuidad de los alimentos (CAC/GL 19-1995).

- Documento de debate sobre los Criterios para la aprobación de métodos biológicos destinados a la detección de productos químicos de interés.

- Anteproyecto de revisión de la categoría de Alimentos 01.1 "Leche Y Bebidas Lácteas" y sus subcategorías.

- Anteproyecto de Niveles Máximos para el cadmio en el chocolate y productos derivados del cacao.

- Se realizaron 48 eventos de capacitación dirigidas a los sectores productivos con el objetivo de fortalecer conocimiento y apoyar la implementación de Reglamentos Técnicos vigentes en materia de Reglamentación Técnica nacional y regional, beneficiando a 2,244 personas de diferentes sectores productivos, gremiales, proveedores, distribuidores, academia, entre otros.

- Se estableció un marco de cooperación para promover el desarrollo del Sector Apícola en el país, el cual estará beneficiando al menos 2,000 PYMES apícolas y personal técnico del MAG. La cooperación ha sido establecida a través de memorándum de entendimiento, firmado entre las instituciones del MAG, OSARTEC y la empresa Miele Joya de Cerén.

### **Centro de Investigaciones de Metrología (CIM)**

- Se suscribió Acuerdo de Cooperación entre la Dirección Reguladora de Hidrocarburos y Minas del Ministerio de Economía – DRHM-MINEC y el Centro de Investigaciones de Metrología – CIM, cuyo objetivo es garantizar que las actividades de medición que realiza la DRHM-MINEC estén dentro de los procedimientos internacionalmente aceptados y reconocidos.

- Se estableció convenio entre el Ministerio de Educación (MINED), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Consejo Nacional de Calidad (CNC) para el fortalecimiento de las capacidades metrológicas nacionales, con el objeto de iniciar un proceso para evaluar la cadena de medición del vaso de leche.

### **5. Defensoría del Consumidor**

Es la institución responsable de proteger y promover efectivamente los derechos de las personas consumidoras, facilitando la solución de controversias de consumo. La institución cuenta con estándares de calidad, e innovación, acercando los servicios a la población; fomenta el conocimiento y pleno ejercicio de los derechos de consumo; fortalece la vigilancia de mercado y robustece la acción conjunta del Sistema Nacional de Protección al Consumidor, para contribuir a un mejor funcionamiento del mercado y a la seguridad jurídica en sus relaciones de consumo.

### **Principales Logros:**

- Se sistematizó la experiencia institucional en materia de protección al consumidor, la cual se ha concretado a través de la publicación de tres documentos: "Institucionalidad y derecho de Consumo en El Salvador", "Reglamento de Protección al Consumidor" y "Criterios Jurisprudenciales de Protección al Consumidor".

- Se realizaron 181 sondeos de precios de más de 250 productos básicos en supermercados y mercados, visitando 13,012 establecimientos comerciales, de los cuales 7,060 refieren al comercio de granos básicos, frutas y verduras (54.26%). Esta acciones son claves para la protección de los derechos económicos de las personas consumidoras.

- Se ejecutaron 5,139 inspecciones en diferentes establecimientos comerciales a nivel nacional, de los cuales 1,099 (21.4%) resultaron con hallazgos de incumplimiento de la Ley de Protección al Consumidor (LPC), lo que refleja un aumento del cumplimiento de la ley por parte de los comerciantes. En los casos de incumplimiento y de conformidad a los hallazgos, se decretaron medidas cautelares, entre los que destacan la destrucción de producto vencido, y se activaron procedimientos sancionatorios por infracciones muy graves y graves a la Ley de Protección al Consumidor.

- Se verificó el cumplimiento de la Ley de Medicamentos y del Reglamento para la Determinación de los Precios de Venta Máxima al Público en 32,213 medicamentos, en 1,089 establecimientos entre farmacias y botiquines de hospitales privados a nivel nacional; encontrando, que el 99.7% de éstos cumplen con la normativa. Lo que representa para las personas consumidoras, un ahorro promedio anual de US \$ 60 millones en la compra de medicamentos.

- Se remitieron 4 denuncias al Tribunal Sancionador en contra de igual número de operadores de telefonía, por posible infracciones a la Ley de Protección al Consumidor, luego de la entrada en vigencia de la Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia (CESC) y de la reducción tarifaria para la telefonía aprobada por la SIGET.

- Se remitieron 6 casos a la Fiscalía General de la República sobre posible cometimiento de delitos relativos al mercado, la libre competencia, protección al consumidor y defraudación al fisco; lo anterior, con la finalidad de garantizar la defensa del derecho a la seguridad alimentaria, económica y jurídica de las personas consumidoras.

- Se verificó la inocuidad, calidad, contenido neto, etiquetado general y etiquetado nutricional de alimentos en 2.002 productos, de los cuales el 75% (1.499) cumplieron con la normativa.

- Se realizaron 161 estudios relacionados a inocuidad y calidad, contenido neto, etiquetado nutricional y etiquetado general. De conformidad al incumplimiento de las disposiciones legales aplicables, se comunicó al Ministerio de Salud (MINSAL) para su correspondiente proceso sancionatorio y se activaron los procedimientos administrativos ante el Tribunal Sancionador.

- Se capacitaron a 670 proveedores (301 hombre y 369 mujeres) de 520 empresas con el propósito de divulgar y promover el cumplimiento de las regulaciones y normativas técnicas vigentes, a fin de garantizar, a las personas consumidoras, que los alimentos que se comercializan en el mercado nacional son seguros y de calidad

- 13,772 personas consumidoras (55% mujeres y 45% hombres) se capacitaron a través jornadas educativas y talleres,

para darles a conocer sus derechos contemplados en la Ley de Protección al Consumidor. Se realizaron foros sobre Educación Financiera para mujeres emprendedoras y conversatorios sobre consumo seguro y saludable, y derechos de las personas consumidoras.

- Acompañamiento y defensa de 24 casos de derechos colectivos, que benefician a 17,212 familias consumidoras, los cuales han visto afectados sus derechos, principalmente en rubros esenciales de agua, energía eléctrica y lotificaciones.

- Seis ventanillas de atención especializadas han comenzado a funcionar en las sedes de Ciudad Mujer (La Libertad, Santa Ana, San Salvador, San Miguel, Usulután y Morazán) a través de Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Secretaría de Inclusión social. Éstas se suman a las 10 ventanillas departamentales y 4 Centros de Solución de Controversia que se cuentan a nivel nacional para el acercamiento de los servicios a la población.

- Se recuperaron alrededor de US \$ 3.4 millones de dólares a favor de personas consumidoras, 29% más que en el periodo anterior, a través de solución de controversias de consumo de carácter individual (US \$ 2,3 millones); gestiones directas ante proveedores (US \$ 300 mil) y denuncias de carácter colectivo (US \$ 800 mil).

- Se realizaron 165 programas radiofónicos, con la finalidad de orientar y brindar información que facilite a las personas consumidoras ejercer sus derechos, tomar decisiones inteligentes y contribuir a una nueva cultura de consumo.

- Se firmaron dos convenios de cooperación interinstitucional y una carta de intención, con lo cual se está ampliando y

fortaleciendo la protección de derechos de las personas consumidoras:

- Carta de Intención entre las Agencias Sanitarias de España, México, El Salvador, Colombia, Paraguay y el Consejo Centroamericano de Protección al Consumidor (CONCADECO), con el objeto de establecer la vigilancia de la venta de medicamentos a través de Internet y de crear mecanismos legales que permitan combatir la venta de medicamentos a través de Internet cuando no exista la autorización o licencia respectiva.

- Convenio marco de cooperación y apoyo interinstitucional en materia de educación financiera suscrito entre el Banco Central de Reserva, Ministerio de Educación, Instituto de Garantía de Depósitos, Defensoría del Consumidor y Banco de Desarrollo de El Salvador, con el objeto de establecer las directrices generales para unificar esfuerzos institucionales que permitan desarrollar un trabajo coordinado, dinámico e interactivo dentro del Programa de Educación Financiera de El Salvador.

- Convenio interinstitucional entre la Defensoría del Consumidor y el Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad (CONAIPD) con el objeto facilitar el desarrollo de las funciones que por mandato legal le han sido encomendadas al Consejo.

- 36 funcionarios y funcionarias de la institución se especializaron en protección al consumidor; 27 en el sector de comercio electrónico, curso impartido por la Escuela del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) del Perú y 9 en el curso en línea impartido por Argentina sobre "La protección de los consumidores en el ordenamiento jurídico argentino 16a edición".

- Se obtuvo el primer lugar en el concurso "Premio a la Eficiencia Energética, Segunda Edición en la Categoría mejor Comité de Eficiencia Energética en el Sector Público".

- Se obtuvo la ampliación de certificación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2008 para el "Proceso de Atención de Controversias de Consumo" en sus 4 oficinas de atención a nivel nacional.

- Se logró la acreditación como Organismo de Inspección para sus 3 oficinas a nivel nacional, bajo la Norma Internacional ISO/IEC 17020:2012, otorgada por el Organismo Salvadoreño de Acreditación (OSA).

## **6. Centro Internacional de Ferias y Convenciones**

Institución rectora en El Salvador de organizar y promover ferias, exposiciones, congresos, convenciones y eventos que contribuyen al intercambio comercial, científico y cultural del país; así como, contribuir al desarrollo económico y social de la Nación, ayudando a atraer la inversión extranjera, generando diversos negocios con sectores económicos estratégicos

### **Principales Logros:**

- Se firmaron 21 convenios interinstitucionales, por un monto de US \$ 718,961 en concepto de servicios de paquetes "todo incluido" para la realización de eventos gubernamentales.

- Se fomentaron los vínculos económico-comerciales de inversión de El Salvador con la promoción del recinto en eventos internacionales, logrando:

- Ser sede para realización del XLIII Congreso Latinoamericano de clubes Skat, con la participación de más de 200 eskaleas (expositores de todas partes del mundo), y del Congreso Latinoamericano de Productores de Leche denominado "LA REBELACIÓN ALLTECH", para los meses de mayo y julio de 2016, respectivamente.

- Firma de cartas entendimiento para realizar en CIFCO, en el año 2017, el evento "Bolsa Turística del Caribe (BTC)" y CIFCO-TASTE.

- CIFCO se convierte en miembro de la Federación de Entidades Organizadoras de Congresos y Afines de América Latina, COCAL, el cual fue presentado, como nuevo miembro de dicha federación, en el congreso 2016.

- Reconocimiento de la Asamblea del Estado de California, tras la realización de la XIX Feria Agostina de los Ángeles.

- Establecimiento de más de 100 contactos, de diferentes países, interesados en las ferias de CIFCO.

- Presentar el Calendario Ferial 2016, en Panamá ante miembros de Gobierno, Cuerpo Diplomático y prominentes empresarios y en Guatemala, a expositores Guatemaltecos.

- Se invirtieron US \$ 304,888, en el rubro de mobiliario y equipo para el CIFCO, para garantizar a los clientes el servicio de eventos "todo incluido". Se ha invertido en infraestructura el monto de US \$ 140,000.00 para remodelación de locales, techado y construcción de nuevas oficinas.



- En cumplimiento de la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Gubernamental, destacamos un ahorro de \$185,746 a la fecha.

- Se capacitaron a empleados permanentes y eventuales, totalizando 6,511 horas de capacitación, entre los que se destacan: Innovación y tecnología, atención al cliente, trabajo en equipo, diplomados en alta gerencia, congresos, ruedas de negocio, ventas efectivas, etc. Los eventos fueron desarrollados con el apoyo de INSAFORP y otras instituciones, con el propósito de disponer de un mejor recurso humano calificado.

- Se generaron 2,927 empleos directos eventuales (1,920 hombres y 1,007 mujeres) para el desarrollo de eventos especiales y 7,631 de empleos indirectos, en el desarrollo de las diferentes ferias.

- Se realizaron las ferias propias referentes a Consumo 2015, Villa Navideña 2015, Agroexpo 2016 y la 1era. Edición de Packaging Trends; éste último evento, busca impulsar la innovación, creatividad, sostenibilidad y el diseño, de conformidad a las tendencias del empaçado.

## **7. Consejo de Vigilancia de la Profesión Pública y Auditoría**

Es la Institución encargada de garantizar el cumplimiento de la Ley, las normas técnicas y las reglas de ética de la profesión de la contaduría pública, así como vigilar y regular dicha profesión.

### **Principales Logros:**

- Se aprobó la inscripción y fueron juramentados 169 profesionales y 12 sociedades para que ejerzan la profesión de la

contaduría pública y auditoría; de los 169 profesionales, 92 son mujeres inscritas y juramentadas, es decir el 54%. A la fecha, se cuenta con 5,026 profesionales inscritos.

- Se procesaron a 15 profesionales del ejercicio de la contaduría, de conformidad a denuncias o investigaciones de oficio vinculantes a ética profesional.

- Se acreditaron horas de educación continua a 1,676 profesionales del ejercicio de la contaduría, el 35% corresponde a mujeres, con temáticas requeridas por el Consejo, a través de más de 400 eventos de capacitación realizados.

- Se emitieron 890 carnés de Identificación para que el contador público disponga del correspondiente documento de identificación que le permita garantizar ante terceros su estatus como profesional inscrito en el Consejo.

- Se actualizaron los expedientes de 2,485 personas naturales y 227 persona jurídicas, quienes ejercen la profesión de contaduría pública y auditoría.

- En coordinación con las comisiones de Principios y Normas, Educación Continuada y Control de Calidad, gremios y entidades, se renovaron 10 convenios de capacitación para contadores públicos. Se firmó un nuevo convenio con la Superintendencia del Sistema Financiero.

- Se realizaron eventos de divulgación relacionados con las: NIIF completas y NIIF para pequeñas y medianas entidades; Código de Ética del IFAC; "Ley contra el Lavado de Dinero y Activos y sus reformas" y "Manual del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad de IFAC, versión 2014"; capacitando aproximadamente 249 profesionales de la contaduría pública.

- Se determinaron observaciones a 154 firmas auditoras, de conformidad a la muestra de auditores, brindada por el Ministerio de Hacienda, que han firmado dictámenes fiscales, a través de la revisión de éstas con base al programa de control de calidad realizado por dos expertos en el área de auditoría. Entre las observaciones más comunes encontradas en los dictámenes, podemos mencionar que: El 24% no tienen conclusiones sobre la evaluación de control interno, un 30% no evidencian la evaluación del cliente, el 30% no discuten el borrador de informe con el cliente, el 18% evidenció firmas sin revisión de los saldos de estados financieros asentados en libros legales, el 34% no tiene Manual de Control de Calidad, el 28% posee referencias cruzadas incompletas, el 24% no tienen conclusiones sobre la evaluación de control interno, entre otras.

- El Consejo a través de la comisión de ética, notificó a 367 profesionales autorizados para el ejercicio de la contaduría pública, por denuncias de oficio.

- En coordinación con la Comisión de Principios y Normas, se aprobó el Manual del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitidas por el IFAC y se adoptó el Manual del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad versión 2014, el cual entró en vigencia el 29 de octubre de 2015.

## **8. Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo-INSAFOCOOP**

Es un organismo autónomo, especializado, que fomenta, organiza, supervisa y norma el funcionamiento de las Asociaciones Cooperativas, contribuyendo de esa manera al desarrollo sostenible del sector cooperativo.

### **Principales Logros:**

- Se inscribieron 55 nuevas asociaciones cooperativas, en el Registro Nacional de Asociaciones Cooperativas, alcanzando



1,081 asociaciones debidamente inscritas al 31 de marzo de 2016, obteniéndose una población de 393,411 asociados, siendo el 51% mujeres y 49% hombres.

- Se ejecutaron 174 eventos de capacitación a nivel nacional, en los cuales participaron 2,325 mujeres y 2,142 hombres, haciendo un total de 4,567 participantes que representaron a 711 asociaciones cooperativas, lo que representa una cobertura del 66% a dicho sector.

- Se recertificaron a través de la norma ISO 9001:2008 la "prestación de servicios de: Registro de Cooperativas, Inspección y Vigilancia, Capacitación y Asesoría Técnica en la parte Contable, Administrativa y Legal para el sector cooperativo".

- Se reformó la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo, a través del cual queda adscrito al Ministerio de Economía. Dichas reformas, permitirán fortalecer la rectoría de la institución en sus funciones de fomento y control de las asociaciones cooperativas y brinda una mayor oportunidad para incentivar la inversión privada y fomentar a las asociaciones cooperativas.

- Se constituyeron tres nuevas asociaciones cooperativas impulsadas por jóvenes emprendedores de bachillerato (27 hombres y 20 mujeres) de los municipios de San Ignacio, en el departamento de Chalatenango; Quezaltepeque, en el departamento de La Libertad y Zacatecoluca en el departamento de La Paz. Estas asociaciones contaron con capital semilla (equipo tecnológico) por un monto total de \$26,000.00 y están orientadas a la producción industrial, producción agroindustrial y aprovisionamiento, generando empleo y autoempleo en los municipios en referencia. El esfuerzo se logró consolidar a través del proyecto "Seamos Productivos" que se ejecuta en coordinación

con el Ministerio de Educación y la Unión Europea.

- 23 Asociaciones Cooperativas fueron beneficiadas a través de la exención de impuestos fiscales y municipales de conformidad al Art. 72 de la Ley General de Asociaciones Cooperativas.

- Se elaboró la Política de Fomento para el Desarrollo Económico Cooperativo, la cual viene a dotar al movimiento cooperativo salvadoreño, de una herramienta técnica en el contexto social de las cooperativas, para impulsar acciones concretas de corto, mediano y largo plazo.

- Se firmaron dos convenios de cooperación, uno con la Asociación Cooperativa Co-Innovación de R.L. y otro con la Federación de Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito de El Salvador de Responsabilidad Limitada (FEDECACES de R.L.), para apoyar y coordinar gestiones de cooperación internacional; capacitar a personal de INSAFOCOOP y de las asociaciones, así como para fortalecer la gestión normativa y de innovación tecnológica, entre otros.

- Se logró la participación de 76 Asociaciones Cooperativas en el desarrollo de los festivales del "Buen Vivir", a través de los cuales se brindó información a un aproximado de 2,800 salvadoreños y salvadoreñas.

- Alrededor de 510 asociados a las cooperativas salvadoreñas han sido beneficiados con el apoyo financiero a pequeños agricultores a través del Fidecomiso de Desarrollo Cooperativo Salvadoreño (FIDECOSAL). El monto otorgado asciende a \$ 1,850.000.00.

- Se benefició a dos asociaciones cooperativas de la zona oriental a través del programa "Amanecer Rural" y se ha continuado

brindando asistencia técnica a las cooperativas de los municipios priorizados (Mejicanos, Soyapango y Ciudad Delgado) a través de la Mesa Temática: Oportunidades Productivas.

## **9. Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET)**

Es un fondo administrado por el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL) con el objetivo de facilitar el acceso de los sectores rurales y los de menores ingresos de la población, a los servicios de electricidad y telefonía; a través del otorgamiento de subsidios a proyectos de electrificación y al consumo de energía eléctrica.

### **Principales Logros:**

- Se introdujo electrificación a varios hogares y sectores del territorio nacional, beneficiando alrededor de 435 familias; esto requirió, un tendido de 19.9 kilómetros de línea primaria y secundaria para brindar dicho servicio. Importante destacar, que 14 de estas familias, corresponden a los caseríos vinculantes a sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos al Estado Salvadoreño, sobre el caso de la masacre del El Mozote en el municipio de Meanguera, departamento de Morazán.
- Se mejoró el voltaje en caseríos del municipio de San José Villanueva, departamento de La Libertad, con lo que se benefició a 45 familias y se instalaron 1.78km de tendido eléctrico de línea primaria y secundaria.
- Se subsidiaron 26 sistemas de bombeo que beneficiaron alrededor de 7,250 familias en diferentes municipios del país.

- Se subsidió la tarifa mensual de energía eléctrica a un promedio de 1,234,787 abonados del sector residencial por un consumo de 1 a 99 KWH y a un promedio de 590,079 abonados del sector residencial por consumo de 100 a 200 KWH.

## **10. Superintendencia de Competencia**

Institución que protege la competencia, principalmente, a través del desarrollo de: análisis ex-ante solicitudes de autorización de concentraciones económicas, investigación de prácticas anticompetitivas y defensa de la legalidad de casos.

Principales Logros:

- Detección, sanción y control de cinco agentes económicos que abusaron de su posición dominante, restringiendo la competencia en el mercado de los servicios de telefonía que se derivan de la interconexión a las redes de los operadores de acceso en El Salvador:
  - Se concluyó el procedimiento administrativo sancionador contra cinco operadores del servicio público de telefonía, al haberse comprobado que cada uno de ellos estableció obstáculos a la entrada de nuevos competidores o la expansión de los existentes en el mercado de los servicios intermedios de tráfico internacional entrante para su terminación en las redes de acceso en El Salvador, en octubre de 2015.
  - Se ordenó a las cinco operadores del servicio público de telefonía el cese del abuso de su posición dominante, imponiéndoles a cada una de ellas multas entre los 1,000 y 2,500 salarios mínimos mensuales urbanos en la industria vigentes durante 2014, totalizando \$2.2 millones de dólares, así como una serie de medidas obligatorias a efectos de garantizar el cese inmediato de las prácticas anticompetitivas.

- Se garantizó la interoperabilidad entre los distintos operadores participantes del sector de las telecomunicaciones, y el acceso al recurso esencial de la interconexión en todos los niveles, contribuyendo a que los usuarios salvadoreños tengan la oportunidad de recibir una nueva calidad en el servicio de las llamadas internacionales que reciben en sus teléfonos desde el extranjero.

- Verificación del cumplimiento de obligaciones o condicionamientos ex - post impuestos a las transacciones en los mercados de combustibles y telecomunicaciones, para mitigar los riesgos a la competencia derivados de las operaciones de concentración económica autorizadas:

- Mercado de combustibles (Puma – ESSO). Se comprobó el cumplimiento de ahorros en costos de organización, el traslado de eficiencias a los consumidores mediante promociones diversas a los clientes, así como la apertura de una nueva estación de servicio.

- Mercado de telefonía (Amnet Telecommunications y Telefónica Multiservicios). Se verificó la transferencia de beneficios directos a consumidores de los servicios de telefonía fija e internet, mediante reducciones en precios, paquetización de servicios y promociones diversas, provenientes de los ahorros de costos por la transacción.

- Se realizó consulta pública de la propuesta de reformas a la Ley de Competencia del 16 al 20 de noviembre de 2015:

- Se logró enriquecer la propuesta con los aportes y puntos de vista de la población, previo a presentarla a la Asamblea Legislativa.

- En las cuatro jornadas de consulta participaron 58 personas, provenientes de 37 organizaciones: 18 gremiales, 9 universidades y tanques de pensamiento y 10 instituciones públicas. Se recibieron 16 documentos de observaciones.

- La consulta se divulgó ampliamente en el sitio web [consultapublica.sc.gob.sv](http://consultapublica.sc.gob.sv), y en redes sociales, alcanzando un número de 26,201 personas y con la participación efectiva de la ciudadanía, fue posible obtener 14 observaciones puntuales de la reforma.

- La nueva propuesta de reforma se espera presentarla a la Comisión de Economía de la Asamblea Legislativa en mayo 2016.

- Se fomentó la inclusión de reglas favorables a la competencia en los procesos de concesión, transferencia y prórroga de espectro radioeléctrico, a través de un estudio de condiciones de competencia y de opiniones sobre normativa para la inclusión de los principios de competencia en las políticas públicas:

- Se formularon recomendaciones con relación a la declaratoria de inconstitucionalidad de ciertas disposiciones de la Ley de Telecomunicaciones, orientadas a prevenir la acumulación de espectro con fines anticompetitivos, promoviendo con ello la diversidad de medios de comunicación.

- Se dieron opiniones sobre normativa para el fortalecimiento del marco institucional y regulatorio del sistema financiero:

- o Se incluyeron medidas para resguardar las condiciones de competencia en las plataformas de telecomunicaciones, promoviendo la interoperabilidad y la prohibición de discriminación en las transferencias de dinero electrónico.

- Se emitió opinión sobre la normativa que fue retomada por la Asamblea Legislativa en la Ley para Facilitar la Inclusión Financiera. Esto contribuye a una mayor oferta de medios de pagos electrónicos.

- Se emitieron opiniones y recomendaciones sobre bases de licitación, para contratar el suministro de 150 MW de potencia, a través de nuevos proyectos de generación de energía renovable no convencional (eólica y fotovoltaica) a fin de garantizar procesos competitivos del mercado de energía eléctrica buscando incidir positivamente en la evolución de los precios de la energía y diversificar las fuentes de la oferta de energía.

- Se actualizó el “Estudio sobre condiciones de competencia en el mercado de combustibles líquidos” y se recomendó la creación de un procedimiento armonizado que agilice el otorgamiento de las autorizaciones de construcción de instalaciones de almacenamiento y suministro de combustibles y del permiso de medio ambiente, con el fin de fomentar y facilitar las inversiones en esta actividad económica.

- Se elaboró estudio de condiciones de competencia en el mercado de frijol rojo y se emitieron recomendaciones orientadas a promover, entre otros objetivos, la estabilización de los precios. Entre estas figuran:

- Continuar con el diseño de una reserva estratégica;
- Crear una unidad de inteligencia de mercado especializada en el monitoreo de variables relacionadas con la comercialización del frijol rojo;
- Diseñar e implementar un plan de fomento a la producción de frijol rojo;
- Diseñar e implementar un mecanismo de distribución de los contingentes de importación de frijol con 0% de arancel.

- Se finalizó el estudio de condiciones de competencia en los servicios de telecomunicaciones y se recomendó a SIGET emitir un reglamento de interconexión entre las redes de telecomunicaciones de distintos operadores, que contemple el principio de no discriminación en condiciones de precio, entre otros.

- Se cuenta con una propuesta de Norma Regional de Competencia, esfuerzo para la consolidación de la Integración Económica Centroamericana, con base al compromiso de los Estados centroamericanos en el Acuerdo de Asociación de Centroamérica con la Unión Europea (AAUE) para adoptar una Autoridad y Norma Regional de Competencia. Será presentada al Consejo de Ministros Encargados del Comercio (COMIECO), durante el segundo trimestre del año en curso para su análisis y adopción.

- Se promueve la elaboración de un manual de buenas prácticas comerciales entre los distribuidores minoristas y sus proveedores, así como la creación de un programa de modernización y de mejora de los factores competitivos de los mercados municipales (infraestructura, seguridad, higiene, capacitación de personal y apoyo a la gestión comercial); con el objetivo de mejorar las condiciones de compra entre supermercados y sus proveedores, así como de los mercados municipales para competir con otros distribuidores minoristas. Se espera asegurar condiciones favorables para el desarrollo de los proveedores con el objetivo que los consumidores tengan una mayor variedad de bienes y servicios de los cuales escoger de acuerdo a su capacidad económica, necesidades, gustos y preferencia.

- Se está realizando promoción digital de la competencia con participación ciudadana:

- Se lanzó la AppSC en su fase II, que incluye los estudios sectoriales sobre condiciones de competencia, ampliando la información disponible a la población, consolidando la estrategia de participación a través del concepto inédito de la defensa social de la competencia.

- "Haz País" con sus lemas: A.- comprendiendo: consumidores con criterio generan economías más fuertes; B.- compartiendo: la inteligencia colectiva es la base de una nación próspera; y C.- conociendo: ciudadanos bien informados son sociedades más inteligentes.

- Con esta promoción se logró incrementar seguidores en las redes sociales: en Facebook los seguidores aumentaron en un mes 5,719, equivalente al 87%; en Twitter se tenía 5,107 seguidores, incrementaron a 6,208. Se alcanzó 2,227,944 vistas efectivas durante un mes. Con la campaña digital de la SC se maximizó el uso de los fondos públicos.

- Se participó como panelista en el Foro Regional de Tecnología 2016, en la cual los ejecutivos de Telefónica con sede en Panamá decidieron incluir a esta Superintendencia como caso de éxito con la AppSC, siendo la única entidad estatal entre corporaciones multinacionales dedicadas a las TIC's que conocieron de la AppSC a través de la campaña digital.

- El seguimiento estratégico de nuestro canal digital de noticial SC News permitió posicionar a la SC como una fuente veraz y valiosa de noticias especializadas y en tiempo real.

## **11. Superintendencia de Electricidad y Telecomunicaciones**

### **1. En el sector de electricidad, en este año de gestión, se pueden destacar los siguientes logros:**

a. Con el propósito de generar oportunidades y prosperidad a las familias, las empresas y al país, SIGET ha contribuido a que se produzca una reducción del costo de la tarifa eléctrica en un 49.17 % (período de reducciones de abril 2015 a junio 2016), la cual se suma a la disminución del primer trimestre del 2015 del 11.85 % obteniendo desde el 2015 a la fecha una reducción del 61.02 % lo que ha posibilitado que las familias, las empresas y la industria sean beneficiadas con un ahorro significativo en el pago de la factura eléctrica, montos que las empresas pueden destinar a otros rubros empresariales como materia prima, salarios, o rentabilidad; y en el caso de las familias destinarlos a las prioridades familiares de alimentación, salud, vestuario u otros. Este ahorro también contribuirá a que el subsidio al consumo de electricidad siga beneficiando a más de un millón de usuarios del servicio, cuyo consumo mensual no supere los 99 KWh.

b. Siempre, en alineamiento con el PQD y a fin de asegurar servicios de energía cumpliendo el marco regulatorio, se ha realizado una auditoría de la calidad del servicio técnico de las 8 empresas distribuidoras que operan en El Salvador, y como resultado de este proceso las empresas distribuidoras CAESS, AES CLESA, EEO Y DEUSEM, aplicaron descuentos en las facturas de los usuarios finales por un total aproximado de 1.75 millones de dólares en concepto de compensaciones económicas.

c. Asimismo, en cumplimiento del Acuerdo SIGET N° 935-E-2015 que contiene la Metodología para la Aplicación de las

Compensaciones Globales de la Calidad del Servicio de Distribución mediante obras de electrificación de beneficio social, las empresas CAESS, S.A. de C.V., DELSUR, S.A. de C.V., AES CLESA y Cía., S. en C. de C.V., EEO, S.A. de C.V., y DEUSEM, con la respectiva vigilancia de la SIGET, han ejecutado entre junio de 2015 y marzo de 2016, 31 proyectos de electrificación de beneficio social, por un monto total aproximado de \$556,000, beneficiando a 558 familias.

d. El Salvador participa en los diferentes organismos regionales, los cuales son vitales para la región, pues contribuyen a la funcionalidad y al dinamismo del Mercado Eléctrico Regional -MER-. La Comisión Regional de Interconexión Eléctrica -CRIE- es uno de los organismos regionales claves por su papel regulador y de vigilancia del MER. La participación de El Salvador en el desarrollo y consolidación de la integración cuales se encuentran incluidos los servicios prepago y postpago.

energética regional ha permitido que el país obtenga beneficios económicos netos los cuales se han podido estimar como ahorro para el país, ya que las transacciones de importación y exportación de energía realizadas en el MER en el año 2014 y 2015, han dado como resultado un ahorro estimado del orden de 56.2 y 117.7 millones de dólares, respectivamente.

## **2. En el sector de telecomunicaciones, se pueden destacar los siguientes logros:**

a. Reducción de los cargos y las tarifas en telefonía fija y móvil las cuales han sido efectivas desde el 1 de noviembre del 2015. Estas reducciones representan un esfuerzo que se traduce en una baja sensible de los cargos de acceso de telefonía de hasta un 23.58% y en las tarifas básicas de telefonía fija y móvil de hasta un 13.36%, beneficiando directamente a la población de El Salvador.



El impacto positivo de esta reducción tiene beneficios nacionales ya que en nuestro país, en la actualidad, en El Salvador existen 953,763 usuarios de los servicios de telefonía fija y 9,193,342 usuarios del servicio de telefonía móvil, dentro de los cuales se encuentran incluidos los servicios prepago y postpago.

b. Se reportan para el 6 de mayo del presente año, 142,775 salvadoreños y salvadoreñas que han ejercido su derecho a la libertad de elegir al operador de su preferencia siendo un claro efecto de que la portabilidad numérica fomenta una competencia efectiva entre los diferentes operadores, los cuales se han visto obligados a renovar sus ofertas, su cobertura, y mejorar el trato a los usuarios con el afán de captar la mayor cantidad de clientes posibles a través de la portabilidad numérica.

c. Con 81 votos el día 5 de mayo de 2016, fueron aprobadas reformas a la Ley de Telecomunicaciones motivadas, entre otras, por la necesidad de garantizar el uso racional, eficiente, competitivo, inclusivo, sostenible, sustentable y ordenado del espectro radioeléctrico; así como satisfacer las necesidades de todos los sectores de la población de dichos servicios en un marco jurídico acorde a los estándares, criterios técnicos y normativa internacional. Dichas reformas fueron generadas gracias a las demandas de radios comunitarias y organizaciones sociales, las cuales fueron admitidas y avaladas en distintos temas en la sentencia de inconstitucionalidad 65-2012/36-2014 emitida por la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

Esta reforma es producto del consenso alcanzado por la SIGET con los concesionarios de los servicios de radiodifusión sonora y televisiva, tanto privados, estatales, comunitarios y religiosos y que fuera alcanzado tras varios meses de discusión técnica.

La aprobación de la reforma permitirá a El Salvador, contar con un marco normativo moderno, que generará un mayor desarrollo en el sector de las telecomunicaciones de El Salvador, iniciar el proceso de digitalización desde el ámbito legal y tecnológico y encaminarse hacia las nuevas tecnologías en lo que a radiodifusión se refiere.

La reforma garantiza aspectos tan importantes como: la libertad de expresión, certeza jurídica para los concesionarios, otorgamiento de las concesiones por procesos de subasta y de concurso.

Los ejes en que se basó la reforma son:

- i. Certeza jurídica al Estado, a las inversiones privadas y cumplimiento a la Sentencia;
- ii. Pluralidad de los medios de comunicación;
- iii. Libertad de expresión;
- iv. Proceso de transición hacia la digitalización;
- v. Convergencia de servicios;
- vi. Transparencia y sistematización de los procesos;
- vii. Uso eficiente de los recursos escasos;
- viii. Traslado de los beneficios del uso de la tecnología, la innovación y la competencia a la ciudadanía.
- ix. Las concesiones no solo se otorgarán a través de subastas.
- x. Se aprobó que en caso de subasta, los fondos que generen el otorgamiento de la concesión de las bandas se transfieran en un cincuenta por ciento al Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de la Administración Nacional de Telecomunicaciones –FANTEL-.

3. Finalmente en el orden del Fortalecimiento Institucional se ha avanzado sustancialmente en materia de coordinaciones institucionales, en los gabinetes departamentales, en instancias regulatorias regionales e iberoamericanas, en cooperación técnica internacional a SIGET, en coordinaciones con la sociedad civil y la academia, en la creación de la Unidad de Género y la creación de la Gerencia de Participación Ciudadana.

## **B. EMPRESA PÚBLICA NO FINANCIERA**

Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa

Empresa pública responsable de la generación de energía eléctrica a través del aprovechamiento eficiente en forma sustentable de los recursos naturales hidroeléctricos y de la preservación de la cuenca hidroeléctrica del río Lempa.

## **C. EMPRESA PÚBLICA FINANCIERA**

Corporación Salvadoreña de Inversiones

La Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN) fomenta inversiones. Es un el instrumento del Estado para promover y desarrollar sociedades y empresas dedicadas a la realización de actividades manufactureras, agroindustriales, extractivas mineras, de pesca e industrialización de productos del mar y promoción de turismo.

### **Principales Logros**

- Se reactivaron los servicios de reparación naval a buques atuneros, camaroneros, mercantes, barcazas, remolcadores, ferrys, veleros y yates, con una inversión de US \$1.4 millones a través del Proyecto de Reparación del Dique Seco en Puerto

CORSAIN (varadero), ubicado en el departamento de la Unión. En el desarrollo del proyecto, se han contratado bienes y servicios complementarios que han generado aproximadamente 460 empleos para los habitantes de la zona, de los cuales el 11.5% han sido otorgados a mujeres.

- Se facturó en concepto de reparación a los remolcadores “ACAJUTLA” y DANTO” US \$ 211 mil dólares con la reciente apertura del Varadero; con esta actividad, se generaron aproximadamente 68 empleo indirectos y 14 contrataciones directas, de las cuales el 5% corresponden a mujeres.

- Se promovió portafolio de proyectos de CORASAIN, ante CITI GROUP, inversionistas de la República Popular de China; la empresa estadounidense ENVIROMENTAL RISK SERVICES CORPORATION (ERS) y OVERSEAS ENGINEERING & CONSTRUCTION CO, LTD. Este último mostró interés en el Proyecto de Almacenamiento de Combustible y en el Desarrollo de una Central fotovoltaica.

- Se firmó Convenio de Confidencialidad y se elaboró Memorando de Entendimiento, con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) encontrando a CORSAIN como socio estratégico para realizar negocios en el país.

- Se estableció socio público con la empresa ALBATECH GREEN ENERGY, de origen Taiwanés, para el ensamblaje de paneles fotovoltaicos.

- Se exportaron 27 mil toneladas métricas de azúcar a granel con destino a la Unión Europea (UE), bajo cuota, por parte de todos los ingenios en los que se mantiene participación accionaria.

- Se realizó inversión de \$38.0 millones en la construcción de una planta generadora de energía.
- Se invirtieron US \$ 571 mil dólares en la renovación de maquinaria de la planta de producción INSINCA, empresa en asocio público con empresas Japoneses desde 1966, con una participación del 50% en acciones.
- Aprobación del pliego tarifario 2015-2018 para el Puerto CORSAIN; aprobado por el Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria (AMP) mediante resolución 184/2015, que incluye incrementos de tarifas que no habían sido modificadas por más de siete años.

## **12. COMISION EJECUTIVA HIDROELECTRICA DEL RIO LEMPA**

Se presentan el cumplimiento de los principales logros de la Comisión en el marco del mandato indicado en el Art. No. 2 de su Ley de Creación, así como lo señalado en las prioridades, objetivos, metas y estrategias contenidos en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014 – 2019, especialmente en los objetivos 1 y 7. Las actividades estratégicas de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) en el período comprendido del 1 de junio de 2015 al 31 de mayo de 2016 son las siguientes:

### **GENERACIÓN HIDROELÉCTRICA Y PARTICIPACIÓN DE MERCADO**

Como parte del cumplimiento del Objetivo 1, E.1.4; L1.4.1. y considerando la anormalidad de las lluvias a lo largo de todo el invierno, y siendo uno de los más críticos de la historia por los bajos niveles de lluvia y prolongados períodos secos, se logró alcanzar el nivel máximo de almacenamiento de agua en el

embalse de Cerrón Grande con lo que se aseguró el suministro de energía hidroeléctrica para el período seco del año 2016, fruto de la alta disponibilidad de las unidades generadoras que permitió la distribución óptima del recurso y la administración eficiente del agua.

La generación de CEL del 1º. de junio de 2015 al 31 de mayo de 2016 fue de 1,361.61 GWh, con una cobertura del 21.0% de la demanda nacional en el período, esta energía fue comercializada en el Mercado Mayorista de Electricidad, distribuida con un 27% en contratos, 71% en ventas al Mercado Regulador del Sistema (MRS) y un 2% de pérdidas.

La hidrología en los meses de junio a agosto de 2015 fue seca, y mejoró hacia el final de la estación lluviosa en los meses de septiembre y octubre. La generación del período mencionado fue posible dada la alta disponibilidad de las unidades de generación de CEL; el índice de disponibilidad enero-diciembre 2015 fue de 94.53%; enero-mayo de 2016 fue de 91.78%.

Con el propósito de mantener estos altos índices de disponibilidad se dio cumplimiento al Programa Anual de Mantenimientos Mayores y preventivos de las unidades de las centrales.

### **SUBSIDIOS**

Durante el periodo de junio a diciembre 2015, la CEL cubrió el pago del subsidio a la energía eléctrica por US\$69.0 millones, mientras que de enero a mayo de 2016 se ha pagado un monto de US\$43.8 millones, totalizándose US\$112.8 millones para el pago de la totalidad del subsidio directo al consumo de energía eléctrica.

Con este esfuerzo se benefició a los servicios de bombeo y

rebombeo de agua potable de zonas rurales autorizados por FINET y a todos los consumidores domiciliarios de energía a nivel nacional con un consumo entre 1 a 99 kWh, beneficiando en promedio a un millón de hogares.

Los aportes de CEL para el pago del subsidio al consumo de energía eléctrica acumulan desde 1998 a mayo 2016 un total de US\$1,224.0 millones.

### **ANDA**

El suministro de energía a ANDA durante junio 2015 a marzo 2016 ascendió a 229.91 GWh en el Mercado Mayorista y 182.66 GWh en el Mercado Minorista (Compra directa de la energía a las empresas distribuidoras).

### **Contratos de Largo Plazo (CLP)**

La participación de CEL en los Contratos de Largo Plazo suscritos con las empresas distribuidoras finalizó en julio de 2015, lo cual permitió a CEL disminuir la carga financiera de las compras de energía para abastecer los mismos.

La energía suministrada a través de los Contratos de Largo Plazo, para junio y julio 2015 ascendió a 212.98 GWh, la que representó el 137% de la inyección de CEL (155.14 GWh), esto originó compras al MRS por un valor de US\$11.01 millones, teniendo por resultado que el precio promedio de venta neto del componente de la energía para este período, después de descontar las compras asociadas a los CLP, fuera de US\$23.67/MWh.

Así mismo, debido a que el precio de los CLP es trasladado a tarifa, esto representó un subsidio generalizado para toda la demanda, estimado en US\$19.35 millones.

## **DIVERSIFICACIÓN DE LA MATRIZ ENERGÉTICA**

En CEL se desarrollan grandes esfuerzos en base a nuestros dos ejes estratégicos: Generación de Energía Eléctrica y Solidaridad Social Empresarial. Para ello nuestro trabajo se ha enfocado principalmente en proyectos que incluyen cuatro tipos de generación: Hidroeléctrica (146.1MW), Fotovoltaica (14.2 MW), Eólica (44 MW) y Biogás (3.75 MW), todo ello encaminado a incrementar la participación en el mercado eléctrico en 535.8 GWh, lo que permitirá abastecer con energía eléctrica a más de 500,000 hogares.

### **Inversión y generación de empleos.**

De junio de 2015 a mayo de 2016 se han ejecutado proyectos de inversión por un monto superior a los US\$140millones.

A la fecha se han generado un total de 1440 empleos directos aproximadamente, previendo que esta cantidad incremente considerablemente a medida que inicien los demás contratos para la construcción de la central hidroeléctrica El Chaparral.

### **Actividades realizadas:**

a) **Proyectos Hidroeléctricos:** Se encuentra en la etapa final de obra civil y montaje de equipos del Proyecto Expansión de la Central Hidroeléctrica 5 de Noviembre, con una capacidad de 80MW y cuya entrada en operación está programada para el tercer trimestre del presente año.

En el período de junio 2015 a mayo de 2016, CEL inició el proceso de contratación de empresas para finalizar la construcción del Proyecto Hidroeléctrico El Chaparral (66 MW), logrando suscribir a mayo de 2016 un total de 10 contratos para ejecución de obra civil, suministro y montaje de equipos,

incluyendo la línea de transmisión a 115 kV, permitiendo de esta manera, la participación de más empresas nacionales. A mayo de 2016, continúan los procesos constructivos con la supervisión externa del Instituto Costarricense de Electricidad.

La construcción de la presa comprende un presupuesto de US\$290 millones, considerándose la participación de aproximadamente 30 empresas en el proyecto que generaría más de 1500 puestos de trabajo directos.

b) Proyecto Fotovoltaico: En marzo de 2016, finalizó el proceso de adjudicación de los Servicios de Consultoría de implementación para la Construcción de la Planta Fotovoltaica 15 de Septiembre que tendrá una capacidad de 14.2 MW pico; previendo el inicio de la construcción durante el segundo semestre de 2016 con un plazo de ejecución de 10 meses.

c) Proyecto Eólico: CEL trabaja en la ejecución de estudios de línea base para el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Construcción del Parque Eólico Metapán, que tendrá una capacidad de 44 MW; donde paralelamente se han realizado gestiones para la adquisición de inmuebles ubicados en la franja donde se prevé estarán ubicados los aerogeneradores y la línea de transmisión del proyecto, alcanzando a la fecha cerca del 50% de inmuebles adquiridos.

d) Proyecto Biogás: En consecuencia con el eje estratégico de Responsabilidad social y ambiental, en junio de 2015, la Comisión aprobó los resultados del Estudio de Factibilidad del Proyecto Instalación de una Planta de Generación Eléctrica con Biogás en Río Acelhuate (3.75 MW), y se autorizó el inicio de la etapa de Diseño, realizándose a la fecha el estudio topográfico y para mayo de 2016, se prevé estar en la fase de ejecución de los estudios geológicos y geotécnicos.



e) Proyecto Reparación y Mantenimiento de Bordas en el Bajo Lempa: Municipio de Tecoluca, Departamento de San Vicente y Municipio de Jiquilisco, Departamento de Usulután. Se ha adquirido la maquinaria de terracería para la Reparación y Mantenimiento de Bordas. Con este proyecto, CEL contribuirá a reducir los daños en las infraestructuras de la cuenca baja del río Lempa y la vulnerabilidad de los habitantes en dicha zona, debido a sistemas meteorológicos que se presentan año con año en la época de invierno.

Se busca, a la vez, volver eficiente el distrito de riego Lempa - Acahuapa e incrementar la producción agrícola de la zona que abarca los departamentos de Usulután y San Vicente. Se considera que este logro sólo será posible a través de la realización de acciones conjuntas y ejecutadas entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Grupo CEL y los productores.

## **SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS**

La Comisión tiene suscritos y en vigencia convenios de cooperación mutua con instituciones nacionales e internacionales en apoyo a las diferentes actividades que se desarrollan.

Es de resaltar los convenios suscritos con tres de los principales centros de estudios superiores de El Salvador, los cuales tienen como objetivo el apoyo en la formación de los jóvenes en su proceso educativo. En esta misma línea se tiene un convenio con el Ministerio de Educación, todo alrededor del proyecto genera, el cual busca especializar jóvenes en nuestra industria.

Se firmó con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social un convenio marco interinstitucional, con el cual entre otras cosas, se desarrollen acciones como las de igualdad de género, de formación de la red de género en ambas instituciones, mediante

la que Grupo CEL brindará apoyos en lo que respecta a capacitaciones, especializaciones y talleres, entre otros temas que tiene que ver con la función orgánica del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Este apoyo se realizará con la implementación del proyecto para el desarrollo académico y técnico de la mujer denominado "EDUCA MUJER", con el cual se crearán espacios para las mujeres no importando si son o no bachilleres, o si tienen o no un título universitario, el objetivo es que tengan la oportunidad de mejorar sus competencias.

CEL brinda apoyo a la Fundación FOREVER mediante el patrocinio de 300 jóvenes en situación de riesgo por medio del otorgamiento de becas.

Se cuenta con convenios vigentes con el Instituto Nacional de Electrificación de la República de Guatemala (INDE), la Comisión Federal de Electricidad de México y con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).

## **RESPONSABILIDAD SOLIDARIA:**

### **Proyecto VIDA**

En el 2015 se inició el Proyecto VIDA con el desarrollo de 4 Megaviveros, con los que se pretende impulsar fuertemente el empleo para aliviar la situación económica de la población local; en segundo lugar, para contrarrestar los efectos negativos del cambio climático a través de la reforestación de extensas zonas en la cuencas de los Ríos Lempa y Sumpul; y en tercer lugar, promover la formación de Eco Negocios basados en la agroindustria y comercio de parte de los agricultores.

En la ejecución del proyecto VIDA la Comisión ha invertido un monto de \$417,699, con una generación de aproximadamente 1,000 empleos directos; habiéndose producido 800,000 árboles

que han servido para reforestar directamente por la CEL 150 manzanas de terreno, distribuyendo con instituciones y comunidades 148,000 plantas.

Es de resaltar que la CEL ha invertido en actividades de Solidaridad Empresarial un monto de US\$ 1,127,525, beneficiando directamente a un total de 10,500 familias de las comunidades aledañas a los centros de generación de energía hidroeléctrica.

Actualmente proyecto VIDA se enfoca en las mujeres, quienes administran y desarrollan la mayor parte del proyecto y quienes se les ha otorgado un premio internacional de la ONU, cosechando energía.

### **Participación y Articulación Local**

Durante los 12 meses transcurridos a partir del 1 de junio de 2015 se han conformado 7 mesas de Diálogo en los caseríos de igual número de Municipios, en los que los diferentes líderes comunales transmitían las demandas y necesidades de los pobladores de las zonas de influencia de las Centrales Hidroeléctricas y del Proyecto del Chaparral a personeros de esta Unidad, con la presencia activa de las respectivas Alcaldías Municipales. En total se han celebrado 20 reuniones, en donde el mayor logro ha sido el cambio de la mentalidad de los participantes al pasar de un enfoque asistencialista de la cooperación a una visión de desarrollo.

Lo anterior ha posibilitado que la CEL tenga un enfoque incluyente y participativo en el desarrollo de sus actividades.

### **Incidencia Social**

En este rubro se han desarrollado los proyectos de:

- a) Letrinización;
- b) Mejora de Escuelas y de Unidades de Salud,
- c) Mejora de caminos y construcción de canchas deportivas comunales
- d) Apoyo a la acciones de salud preventiva, particularmente contra el dengue, chikungunya y sika

La inversión total fue de \$ 606,355 beneficiando a 3,994 familias.

### **Reactivación Productiva**

En este periodo se ha impulsado los proyectos productivos buscando sostenibilidad en las comunidades, habiéndose realizado actividades de gran envergadura en la pesca con la siembra 450,000 alevines en las diferentes Centrales Hidroeléctricas y Construcción de 150 gallineros.

Para la realización de los proyectos de reactivación productiva se invirtieron un total de \$ 103, 471 habiéndose favorecido a 5,750 familias.

### **GESTIÓN FINANCIERA**

En el marco del manejo financiero de la Comisión es importante destacar el logro del acuerdo con ANDA sobre el pago de la deuda antigua acumulada y conciliada al mes de junio de 2015 por US\$140.5 millones, habiéndose concretado 2 abonos de US\$20.3 millones y US\$26.3 millones en enero y marzo del 2016 respectivamente, así como el compromiso de pago mensual de ANDA por US\$3.0 millones para cancelar el suministro corriente de la energía eléctrica y así evitar el aumento de la deuda acumulada desde el año 2008.

## **CONCLUSIÓN:**

La CEL ejecuta proyectos que implementan lo contenido en las tres prioridades del Plan Quinquenal de Desarrollo, así como a la consecución de los Objetivos Nos. 1 y 7.

Estratégicamente se realizan proyectos que aprovechan los recursos renovables para la generación de energía; tales como la hidroeléctrica, fotovoltaica, eólica y el biogás. Esto permitirá ampliar la generación de energía eléctrica con fuentes de bajos costos, que se traduce en menores precios al usuario final de la economía nacional, fomentando en consecuencia las diferentes actividades productivas del comercio, la industria y los servicios.

Se inició el proceso constructivo de la Central Hidroeléctrica El Chaparral, que llegará a generar más de 1,500 empleos directos; y beneficiará a unos 200,000.00 hogares por su parte, se tiene un avance físico en la obra de la Expansión de la Central

Hidroeléctrica 5 de Noviembre superior al 90%, previéndose su inauguración en el segundo semestre del presente año, habiendo generado más de 1,400 empleos directos.

Lo anterior se acompaña con proyectos y acciones de recuperación y preservación del medio ambiente, tales como, el diseño y la implementación del Proyecto VIDA, la creación de cuatro megaviveros, uno ya funcionando y tres en proceso de construcción, que lleven a la producción de más de 3,000,000 plantas para usarse en los diferentes programas de reforestación que el país tanto necesita.

La ejecución de todos estos proyectos tienen como elemento transversal la generación de oportunidades productivas para las empresas de El Salvador, así como de llevar los beneficios del desarrollo a las comunidades aledañas a la centrales generadoras de energía y de aquellas cercanas a la ejecución de los proyectos.



MINISTERIO DE ECONOMÍA  
GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER





[www.minec.gob.sv](http://www.minec.gob.sv)



Ministerio De Economía Minec



[minec\\_sv](https://twitter.com/minec_sv)